



### SEPTIMA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

--- En la ciudad de Cutzamala de Pinzón, Estado de Guerrero, siendo las 10:30 horas del día 28 de Diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado De Guerrero, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero los ciudadanos CC. Rosa Jaimes López, Presidenta Municipal Constitucional, José Alfredo Villalobos Pérez, Síndico Procurador, María Luisa Macedo Villa, Regidora de Educación y Salud, José Alfredo Barajas Madrigal, Regidor de Cultura, Deporte y Juventud, Jeseli Rodríguez Bustos, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Laura Elizabeth Mapoilla Aguirre, Regidora de Comercio y Abasto Popular, Cesar Portillo Castro, Regidor de Ecología, Abel Benitez Flores, Regidor de Desarrollo Rural, con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, acto al cual fueron previa y debidamente convocados.

--- Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, la Presidente Municipal la C. Rosa Jaimes López, solicita al Lic. Ricardo Uribel Jaimes Bravo, Secretario General, procede a realizar el pase de lista correspondiente, en observancia a los artículos 56 y 98, fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

--- Acto seguido, el Secretario General, procedió a realizar el pase de lista dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los ediles que integran la Comuna Municipal; en consecuencia, la Presidenta Municipal expresó que al estar reunidos la totalidad de los integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declara quórum legal para sesionar y que los acuerdos que se tomaran serian válidos, declarando legalmente instalada la sesión extraordinaria.

--- Dado lo anterior y con el propósito de desahogar la Sesión Extraordinaria, la Presidenta Municipal, pidió al Secretario General, diera lectura a la propuesta de ORDEN DEL DÍA, mismo que hizo en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Propuesta, Lectura, Discusión y en su caso aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024".
- 4.- Clausura de sesión.

--- Seguidamente, el Presidente Municipal, procedió a poner a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día, por lo que solicito al Secretario General, levantara la votación correspondiente.



Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Cutzamala de Pinzón, Guerrero  
Por Cutzamala, Seguimos Avanzando  
2021- 2024.



--- Hecho lo anterior el Secretario General, informo que, por votación unánime de los presentes, se aprobó **EL ORDEN DEL DÍA** propuesto, con lo anterior se dan por desahogados los puntos **UNO y DOS** del orden del día. -----

--- **DESAHOGO AL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** - La Presidenta Municipal, solicito al Secretario General, diera cuenta al Pleno, del punto a desahogar, así también hacerle llegar una copia del **Plan Municipal de Desarrollo** a cada uno de los presentes, se procedió a dar lectura, "Conocimiento, discusión, propuesta y en su caso aprobación del mismo lo anterior con fundamento en el artículo 26 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3 De La Ley Federal De Planeación, Artículo 93 De La Constitución Política Del Estado De Guerrero, 3 Y 5 De La Ley 994 De Planeación Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero, así como el artículo 172 en sus fracciones I, IV, IX Y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para su consideración del Honorable Cabildo la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, instrumento que permitirá al Gobierno Municipal y a la Sociedad en general, trabajar ordenadamente en el logro de un objetivo común, el documento contiene los compromisos que asumió este gobierno municipal y las líneas de acciones que pondrá en práctica esta administración, las cuales serán definidas a partir de un diagnóstico de la situación económica y social del municipio de sus necesidades prioritarias, tomadas de las diversas reuniones de trabajo en la cual participaron los diversos sectores de la sociedad. La definición de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, determina las prioridades del Gobierno Municipal y constituye el eje alrededor del cual cada dependencia formulara su programa de trabajo para el periodo constitucional, así como sus correspondientes programas operativos anuales que darán sustancia a los presupuestos de cada año. De esta manera los habitantes de este municipio tendrán la certeza de que los recursos públicos serán utilizados para lograr que Cutzamala de Pinzón, sea un lugar que brinde a sus habitantes condiciones de vida adecuadas por la calidad de sus servicios públicos, la seguridad pública, el orden y las oportunidades de un empleo digno, asociadas a un clima de inversión sano y prometedor, documento que fue debidamente revisado por este Honorable Cabildo, requiriéndose de la autorización para la aprobación de este Plan Municipal de Desarrollo-----

Integrantes del Cabildo está a su consideración la propuesta, si alguno desea hacer uso de la palabra para la presentación del mismo, les pido que levanten la mano.

--- Seguidamente el **Secretario General**, una vez que los integrantes del Ayuntamiento, han analizado la propuesta que fue sometida a su consideración, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, han aprobado el acuerdo siguiente:

**ACUERDOS:**

--- por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, acordaron se aprueba la propuesta del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024** expuesto en esta sesión extraordinaria del H. cabildo -----





Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Cutzamala de Pinzón, Guerrero  
**Por Cutzamala, Seguimos Avanzando**  
2021-2024.



Para continuar la Sesión, la Presidenta Municipal, solicito al Secretario General diera curso al siguiente punto del orden del día. -----

Al haberse desahogado los puntos del orden del día, siendo las 11:30 horas del día veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno, la Presidenta Municipal, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----



*Rosal*

**C. ROSA JAIMES LÓPEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
**PRESIDENCIA**  
2021 - 2024



*Sos*

**C. JOSÉ ALFREDO VILLALOBOS PÉREZ**  
SINDICO PROCURADOR.  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
**SINDICATURA**  
2021 - 2024



*Profra. Maria Luisa*

**PROFRA. MARIA LUISA MACEDO VILLA**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
2021 - 2024



*Lic. Jose Alferdo*

**LIC. JOSÉ ALFREDO BARAJAS MADRIGAL**  
REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
2021 - 2024



*C. Jeseli*

**C. JESELÍ RODRIGUEZ BUSTOS**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
2021 - 2024



*C. Laura Elizabeth*

**C. LAURA ELIZABETH MANCILLA AGUIRRE**  
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR  
2021 - 2024



*C. Cesar*

**C. CÉSAR PORTILLO CASTRO**  
REGIDOR DE ECOLOGÍA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
2021 - 2024



*Lic. Ariel*

**LIC. ARIEL BENTEZ FLORES**  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024



*Lic. Ricardo*

**LIC. RICARDO URIBEL JAIMES BRAVO**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
2021 - 2024





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.**





**CUTZAMALA**  
sigue cambiando





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

Sra. Rosa Jaimes López  
Presidenta Municipal

"Por Cutzamala,  
Avanzamos Juntos"



CUTZAMALA  
sigue cambiando



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.**



Índice	5
Presentación	7
Introducción	9
Honorable Cabildo Municipal	11
1. Marco Jurídico	13
2. Aspectos Físico-Geográficos	15
2.1 Localización y Extensión	15
2.2 Orografía	16
2.3 Características y usos del Suelo	17
2.4 Geología	17
2.5 Paleontología	17
2.6 Clima	18
2.7 Hidrografía	18
2.8 Flora	18
2.9 Fauna	19
2.10 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	20
3. Aspectos Históricos y Culturales	22
3.1 Significado de la Palabra Cutzamala	22
3.2 Escudo Municipal	25
3.3 Personajes Destacados	26
3.4 Principales Sitios de Interés	28
3.5 Fiestas y Tradiciones	30
3.6 Gastronomía	31
4. Aspectos Sociodemográficos	31
4.1 Población y su Evolución	31
4.2 Densidad de Población	36
4.3 Natalidad, Mortalidad y Matrimonios	37
4.4 Población por Rango de Localidad	39
4.5 Población por Grupos de Edad	40
5. Aspectos para el Desarrollo Social y Humano	41
5.1 Principales Indicadores de Educación	41
5.2 Indicadores en Materia de Salud	44
5.3 Vivienda y Rezago Social	48
5.4 Migración	52
5.5 La Pobreza en el Municipio	55
5.6 Desarrollo Integral de la Familia	66
5.7 Agua Potable	67
5.8 Drenaje	67
5.9 Obras Públicas	68
5.10 Servicio de Limpia	68
5.11 Mercados Públicos	69

5.12 Rastro Municipal	69
5.13 Alumbrado Público	69
5.14 Panteones	70
5.15 Parques y Jardines	70
5.16 Deportes	70
5.17 Cultura, Historia y Tradiciones	71
5.18 Desarrollo Democrático y Gobernabilidad	72
5.19 Seguridad Pública	73
5.20 Tránsito y Vialidad	73
5.21 Protección Civil	73
5.22 Modernización Administrativa Municipal	73
5.23 Justicia Administrativa Municipal	73
5.24 Gobernación y Reglamentación Municipal	74
5.25 Revisión y Actualización de los Ordenamientos Legales	74
5.26 Comunicación Social	74
6. Diagnóstico, Objetivos, Estrategias y Acciones para el Desarrollo Económico	75
6.1 Eje I.- Seguridad Ciudadana	75
6.2 Eje II.- Economía Local	77
6.3 Eje III.- Desarrollo Social y Comunitario	83
6.4 Eje IV.- Infraestructura Social y Servicios Públicos	91
6.5 Eje V.- Responsabilidad Medio Ambiental	96
6.6 Eje VI.- Gobierno Responsable y Organizado	99
7. Administración Pública Municipal	105





## **Presentación:**

El Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; es el principal órgano de gobierno con mayor proximidad a la sociedad, establece un espacio para el surgimiento de derechos sociales y expresiones de una ciudadanía cada vez más participativa, vinculante y de mayor interacción en la toma de decisiones de sus gobernantes.

Actualmente, la sociedad tiene una mayor participación democrática en nuestro municipio, en ella, existen grupos de ciudadanos organizados, con demandas concretas que piden respuestas inmediatas a sus representantes. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Cutzamala de Pinzón, constituye un instrumento básico que concentra los objetivos, estrategias, acciones y proyectos que emprenderá el Ayuntamiento y la Administración Municipal 2021-2024, con el firme propósito de orientar e incentivar el bienestar familiar, crecimiento y desarrollo de los sectores económicos y sociales del municipio.

Además, representa una obligación de acuerdo a las leyes vigentes de nuestro Estado. Constituye un compromiso con la sociedad cutzamalteca, este Plan Municipal de Desarrollo es una visión correctamente definida, que permite seguir avanzando en la transformación de la infraestructura pública con mejores políticas sociales que garantizarán el bienestar de nuestra población.

Este es un documento que marca los cinco ejes rectores para la ejecución de las acciones de la administración municipal, en el que convergen las prioridades y las metas que se han trazado. Plasma los compromisos adquiridos con la sociedad y, la forma de cómo cumplirlos ordenada y razonablemente, a fin de garantizar los niveles de crecimiento y desarrollo que se requieren.

En este instrumento de planeación se describen las principales carencias y necesidades de nuestro municipio, que lamentablemente tiene un alto grado de marginación y pobreza, se explica de manera detallada y precisa las políticas públicas que vamos a llevar a cabo para ayudar a superar el rezago existente.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el resultado del análisis de las necesidades, prioridades y potencialidades. Además, de las demandas ciudadanas, peticiones y compromisos emanados de la campaña político electoral, así como de un diagnóstico minucioso de cada uno de responsables de las diversas áreas de la Administración Municipal.

Con este conocimiento previo, haremos uso de los recursos disponibles de manera sustentable. Tenemos claridad de la misión, visión y valores acerca del desarrollo que se requiere, todo esto, es acorde a los anhelos y planteamientos de los habitantes de cada una de las comunidades y cabecera municipal que conforman el municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, reafirma el compromiso de ejercer un gobierno cercano a la gente, que nos permita avanzar juntos y que promueva acuerdos, que escuche y que anteponga el interés colectivo sobre los intereses particulares.

Este no es un documento rígido ni terminado, es un plan que permite la constante actualización, sujeto permanentemente a la rendición de cuentas y a la transparencia. Tenemos la disposición, entusiasmo y buena voluntad de ejercer un gobierno que ayude y resuelva las necesidades.

El alto honor que me han conferido para encabezar el Gobierno y la Administración Pública, será acompañado de la participación de la sociedad en su conjunto.

El Gobierno Municipal por sí solo no puede hacerlo todo, requiere de las propuestas, sugerencias y participación de sus gobernados. Para poder lograr nuestras metas de manera satisfactoria, trabajaremos incansablemente y con gran sensibilidad ante las necesidades más apremiantes, haremos de la voluntad, el optimismo, el valor y el esfuerzo, la suma de nuestra energía y capacidad para dar los mejores resultados.

Asumimos el compromiso de cumplir todas y cada una de las promesas de campaña, empené mi palabra y es momento de darle buenos resultados a Cutzamala.

**Sra. Rosa Jaimes López**

Presidenta Municipal Constitucional

2021-2024



**CUTZAMALA**  
sigue cambiando



## **Introducción:**

El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021-2024, ha sido elaborado en función del diagnóstico de la actual situación que presenta el municipio de Cutzamala de Pinzón. Con este documento se pretende identificar, analizar y precisar la problemática social y económica municipal, para estar en condiciones de planear y tomar decisiones de fondo que ayuden a la superación de la marginación y pobreza existente.

Los objetivos, estrategias y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, serán la base de todas las acciones del Gobierno y de la Administración Municipal para el periodo 2021-2024. Mediante este instrumento de planeación se pretende orientar en forma eficiente cada uno de los aspectos del desarrollo económico y social, así como la de realizar de manera más eficiente las obras y los diferentes servicios públicos municipales.

Su principal sustento es la problemática existente, las carencias y demandas ciudadanas emanadas en cada comunidad del municipio. Mediante el presente documento, se ofrece una visión clara de un municipio que a partir de 1995 ha experimentado un crecimiento negativo de su población, debido principalmente a la constante emigración de su población, especialmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Situación provocada por la pobreza existente en la mayoría de sus comunidades rurales, la baja rentabilidad del campo, la falta de empleos y la escasez de recursos y espacios para cursar una carrera técnica o profesional.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020 la población de Cutzamala de Pinzón fue de 20,537 habitantes, de los cuales 10,118 son hombres que representa el 49.6% y 10,349 son mujeres que representa el 50.4%. En comparación a 2010, la población decreció un -3.98%

En 2015, 46.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 20.5% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 31.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.55%.

En 2020, 7.08% de la población en Cutzamala de Pinzón no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 7.92% no contaba con red de suministro de agua, 6.9% no tenía baño y 1.65% no poseía energía eléctrica. En lo que respecta a los indicadores de privación social se tiene que el 98.3% de su población tenía una carencia social. Asimismo, unas 16,421 personas (74.2%) tenía 3 carencias sociales.

En materia educativa las cifras tuvieron un ligero incremento a comparación de 2010, la última medición señala que el 23.14% de la población de 15 años o más era analfabeta; el rezago educativo era de un 42.5%, solo el 67.8% de su población tenía acceso a los servicios de salud, el 62.2% tenía acceso a los servicios básicos en la vivienda y solo el 48% tenía acceso a la alimentación.

Por otra parte, datos sobre bienestar económico indican que 9,268 personas, tenían un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 11,269 personas, tenían un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Otra de las características del municipio de Cutzamala de Pinzón, es la dispersión territorial y poblacional. De acuerdo a los datos del INEGI, el 77.12% de la población del municipio vive en localidades menores a 2,500 habitantes. Esta dispersión territorial y poblacional es una de las causas que propician rezago y un mayor grado de marginación, ya que la mayoría de estas poblaciones son de difícil acceso y carecen de vías de comunicación adecuadas, lo cual dificulta también la disposición de servicios básicos de infraestructura.

La principal actividad económica gira en torno al sector agropecuario, distinguiéndose por ser grandes productores de maíz, mango, melón y ganado bovino. La insuficiente asignación de recursos presupuestales y la inadecuada aplicación de las políticas económicas utilizadas por los gobiernos estatal y federal en los últimos 30 años, han configurado una situación de pobreza y marginación en el municipio de Cutzamala de Pinzón.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cutzamala de Pinzón 2021-2024, no solo ofrece una visión o diagnóstico existente, plantea, además, cuál debe ser la ruta y las acciones a emprender para superar el rezago en cada uno de los sectores económico y social.

Además, y derivado de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, cuyo documento final busca transformar nuestro mundo de manera viable para los humanos y el medio ambiente, se crea: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual fija 17 Objetivos, mismos que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo.

También se incluyen propuestas para una prestación más eficiente de los servicios públicos. El cumplimiento de los objetivos aquí plasmados, son en función de una mayor asignación de recursos financieros al municipio y de su puntual aplicación.

Sin embargo, la relación existente hasta ahora entre municipios y la federación en lo que hace a la asignación de recursos, nos arroja que históricamente esta ha sido desigual, lo cual ha conducido en ampliar la brecha entre los municipios pobres y ricos. Es primordial revertir la actual situación.





## Honorable Cabildo Municipal

**Rosa Jaimes López**

Presidenta Municipal

**José Alfredo Villalobos Pérez**

Síndico Procurador

**María Luisa Macedo Villa**

Regidora de Educación y Salud

**José Alfredo Barajas Madrigal**

Regidor de Cultura, Deportes y Juventud

**Jeseli Rodríguez Bustos**

Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**Laura Elizabeth Mancilla Aguirre**

Regidora de Comercio y Abasto Popular

**Cesar Portillo Castro**

Regidor de Ecología

**Abel Benítez Flores**

Regidor de Desarrollo Rural



**CUTZAMALA**  
sigue cambiando

## **1. Marco Jurídico**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Cutzamala de Pinzón tiene su sustento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25, 26 y 115, donde se establece claramente que el Estado mexicano tiene la rectoría para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, todo ello en el marco de las libertades que otorga la Constitución.<sup>8944</sup>

Corresponde al Estado Mexicano la responsabilidad de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, los municipios están investidos de personalidad jurídica para manejar su patrimonio de acuerdo a la ley y están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano municipal, así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

### **Ley Federal de Planeación**

Se fundamenta en la Ley Federal de Planeación, que establece en su Capítulo I, la normatividad mediante la cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo. Dicha ley define las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.

### **Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**

En el ámbito estatal, el presente Plan de Desarrollo Municipal, se fundamenta en la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que establece en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 25, 26, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47 y 48, las normas y principios básicos conforme a los cuales se encauzará la planeación estatal del desarrollo y,

en función de ésta, las actividades en materia de planeación de la administración pública estatal y municipal.

En dicha ley, se señala que, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, en el desarrollo integral de la entidad, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Corresponde a los Ayuntamientos, de acuerdo a la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero y demás disposiciones aplicables en la materia, conducir la planeación del desarrollo municipal, cuidando en todo momento el pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses.

Los principios generales básicos a los que se sujeta la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero son: a) Autonomía, b) Ordenación de Competencias, Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad, c) Coordinación, d) Consistencia, e) Prioridad de la Inversión Social, f) Equidad de Género, g) Continuidad, h) Participación, i) Sustentabilidad Ambiental, j) Proceso de Planeación, k) Eficiencia, l) Viabilidad, m) Coherencia y n) El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales, estarán conformados por: una parte general, de carácter estratégico, y por un plan de inversiones de carácter operativo.

Es importante resaltar, que los órganos responsables del Sistema Estatal de Planeación Democrática, son: El Congreso del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado, el Ayuntamiento, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER), los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, las Dependencias y Entidades de la Administraciones Públicas Estatal y Paraestatal, Municipal y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen representación en el Estado.

## **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**

El Plan Municipal de Desarrollo de Cutzamala de Pinzón, 2021-2024, se fundamenta también en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en sus artículos 170, 171, 172, 173 y 174, que delimitan claramente que el Municipio es la unidad básica de organización para el desarrollo integral en el Estado de Guerrero y que éste tiene facultades y atribuciones para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial.

En todo momento los Ayuntamientos deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y a sus respectivos programas trianuales de desarrollo, así como a

las disposiciones aplicables en materia de planeación. Los Planes de Desarrollo Municipal, deberán ser diseñados con base en los requerimientos de la ciudadanía, mediante métodos democráticos de consulta popular y sus disposiciones serán obligaciones para los órganos y programas de la administración municipal y serán aprobadas por los Ayuntamientos antes de entrar en vigor.

La terminación fundamental de los programas trianuales de desarrollo será el propiciar el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural del municipio y deberá precisar los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, así como las previsiones sobre los recursos que se asignen para tales fines.

## 2. Aspectos Físico-Geográficos

### 2.1 Localización y Extensión

El municipio de Cutzamala de Pinzón se ubica a 300 kilómetros, al noroeste de Chilpancingo la capital del Estado de Guerrero, en la región de la Tierra Caliente y dentro la depresión del Balsas. Se localiza entre los paralelos 18° 24' y 18° 56' de latitud norte y los 100° 28' y 100° 48' de longitud oeste respecto del meridiano de Greenwich. Geográficamente tiene los siguientes límites: al norte con los Estados de México y Michoacán; al sur con el municipio de Pungarabato; al oeste con el Estado de Michoacán y al este con el municipio de Tlalchapa y el Estado de México.

De acuerdo al INEGI su superficie continental es de 1,336.76 kilómetros cuadrados, de los cuales 310.15 son de agricultura, 284.62 de pastizal, 59.18 de bosque, 95.19 de selva, 586.17 de vegetación secundaria y 1.45 de áreas urbanas. Su cabecera municipal se ubica sobre la carretera Toluca-Cd. Altamirano a una altitud promedio de 280 metros sobre el nivel del mar. El promedio de altitud de las localidades del municipio es de 493.44 msnm.

### Localización Geográfica del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Gro.



### Ubicación de la Cabecera Municipal



### Mapa del Municipio de Cutzamala de Pinzón



### 2.2 Orografía

Los altos relieves existentes en el municipio forman parte de la sierra de Zacualpan, que proviene del Nevado de Toluca y se adentra en el municipio hasta la depresión del río Balsas. En general presenta tres tipos de relieve: planos, semiplanos y accidentados; los primeros abarcan 70% de la superficie del municipio; los segundos 20%, y los terceros 10%. Los terrenos poco accidentados concentran el potencial pecuario y forestal, y en los valles el potencial agrícola. Destacan por su mayor altura los cerros de Tres Picos, Las Campanas, Cerro Prieto, El Salto, El Azul, Albadelista, Atotonilco y La Guacamaya. En todo el municipio la altura sobre el nivel del mar oscila entre 250 a 2000 m.

El municipio también se ubica en las inmediaciones de la Sierra madre del Sur, dentro de la zona conocida como “Cinturón de fuego” de la República Mexicana. En esta parte destacan

los cerros de: El Aguacate, El Tepehuaje, El Limón Grande y el de Las Mesas en Arroyo Grande. Otras elevaciones importantes son El Cerro Alto, Peña Bramadora, Cerro El Campanario, Cerro Los Lobos, Cerro El Tigre y Cerro El Bonete.

### **2.3 Características y Usos del Suelo**

Los suelos predominantes son el chernozem o negro, considerados aptos para la agricultura y los de estepa praire o pradera con descalcificación propicios para la ganadería. Las condiciones del suelo en el municipio son las siguientes: en las planicies o valles predominan los suelos tipo chernozem o negros, mismos que se caracterizan por ser ricos en humus y sustancias salubres, y muy aptos para la agricultura. En las zonas semiplanas, se encuentran estepas praire o pradera con descalcificación, siendo muy apropiados para la explotación pecuaria; en las zonas accidentadas se encuentran suelos tipo podzola, muy apropiados para la explotación forestal.

### **2.4 Geología**

Según el Centro de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL, 1982), en el municipio de Cutzamala de Pinzón, se encuentran depósitos aluviales en las partes planas y semiplanas y rocas sedimentarias en las áreas cerriles, clasificadas de la siguiente manera: las del sur y oeste por calizas, las del noroeste por conglomerados, las del norte por conglomerados y arenisca-conglomerados y las del este por arenisca-conglomerados.

La estructura geológica presenta características que corresponden con la era mesozoica en sus diferentes periodos, así como también, a la cenozoica en su periodo inferior. Estas rocas se constituyen de las capas superiores de la corteza que es donde ocurre su meteorización (intemperismo), erosión y deposición. Estas rocas pueden encontrarse casi en cualquier lugar y están formados por materiales sueltos, constituidos en partículas minerales depositadas en la superficie o en el agua y posteriormente compactas y cementadas, también son conocidas como rocas clásticas. Las rocas del área se clasifican como sedimentarias para las partes bajas y para la parte cerril rocas ígneas. Para las rocas sedimentarias la erosión es lenta debido a su naturaleza y su pendiente, en el caso de las rocas ígneas su erosión es más fuerte por la textura y su pendiente, las características físicas y químicas influyen en el intemperismo, este se presenta de manera química por medio de la des carbonatación e hidrólisis.

### **2.5 Paleontología**

Gran parte del municipio se localiza en la zona del “Cinturón de Fuego” del eje volcánico transversal de la República Mexicana, y toda esta zona estuvo bajo las aguas del mar de Tetis durante el periodo del cretácico, de las eras geológicas de la tierra.

Posteriormente, existe la teoría de que debido a algún cataclismo de grandes proporciones, las placas tectónicas chocaron y elevaron el fondo marino, sacando a flor de tierra grandes cantidades de terreno, formando las cordilleras de cerros que forman la topografía del

municipio de Cutzamala de Pinzón y de otros municipios de la región, por lo que en la superficie de éstos terrenos se encuentran cantidades considerables de fósiles de animales marinos que vivieron en esas épocas, lo mismo fósiles de plantas y árboles. Entre los animales fosilizados detectados, se encuentran los llamados turrítelas, bivalvos, erizos y otros, en las plantas, se encuentran en gran cantidad piedras de madera petrificada llamadas xilolitas.

También existen grandes cantidades de piedra caliza y de conglomerados de mármol, localizados desde los cerros de Characo y Cuataceo, hasta los cerros de El Tepehuaje, pasando por El Aguacate, Cuirindichapio, El Cundán y otros lugares. Otros minerales abundantes son la plata, cobre, oro, plomo, hierro, yeso y salitre, mismos que se encuentran sin explotación debido a la falta de programas y recursos financieros.

## 2.6 Clima

El clima predominante es el cálido subhúmedo, con temperaturas que oscilan entre los 24 y 32 grados centígrados, registrándose las más altas en los meses de abril y mayo, con temperaturas de hasta 40 grados en los últimos años.

Dentro de la clasificación climática de Vladimir Peter Köppen está considerado como clima tropical seco. El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, con una precipitación media anual que fluctúa entre los 1,000 y 1,100 milímetros.

## 2.7 Hidrografía

La principal corriente hidrológica es el río Cutzamala, cuyo gasto máximo es de 2,793 m<sup>3</sup> por segundo y mínimo de 70 m<sup>3</sup> por segundo, con un volumen medio anual de escurrimiento de 331,000 m<sup>3</sup>. En el municipio corren dos ríos más de caudal permanente: Bejucos y Cutzamala, así como los arroyos de Palmar Grande, San Antonio, El Picacho y Palo Gordo. Se cuenta además con importantes vasos de agua como la presa derivadora “Hermenegildo Galeana” y la presa de almacenamiento de “El Gallo”.

## 2.8 Flora

La vegetación predominante del municipio de Cutzamala de Pinzón, al igual que de la región de la Tierra Caliente está clasificada como de selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia y chaparral espinoso caducifolia.

**Selva Baja Caducifolia;** La principal característica es la de estar formada por árboles bajos, de 8 a 12 metros de altura, con hojas laminares anchas, compuestas y abundantes que en la época seca del año se caen. Las principales especies son: cuajote, tepehuaje, guaje, copal, cuachalalate, pochote, cazahuate, mezquite, anona, mora, amate, capire, brasil, engorda cabra, pelo de ángel, bonete, pata de cabra, corongoro, huizache, nopal, palo verde, palo dulce, cascalote, acacia, nance, tecuche o ticutze, chucumpún, azinchete, cañafistula, palo blanco, guande, cuitaz, etc. El principal uso que se le da a esta especie de árboles es para la

construcción de cercos y la producción de leña, en el caso del mezquite, pochote, capire, brasil y cuajote; mientras que el copal, cuachalalate y el cazahuate, tienen gran importancia dentro de la herbolaria; y finalmente el huizache, nopal, guaje, etc., contribuyen en forma significativa en la alimentación del ganado bovino y caprino por medio del ramoneo. Otras especies son las charamasca, bejucos, shascua, sanchicua, verdolagas, chipil, atuces y otros.

**Selva mediana Subcaducifolia;** Esta especie de vegetación se caracteriza por ser de copa muy ramificada, con altura de 15 a 25 metros y que del 50 al 75% de sus componentes pierden las hojas en la época seca del año. Las especies que componen este tipo vegetativo son: higueras, parota, capire, papelelo, palo culebro, cuapinol, cubano, pinzán, guayabillo, cueramo, equipal, cuirambuca, cuirindal, guarumbo, jobo, tatzumbo, clavellina, paniacua, algodoncillo, chahuilote, cirián, etuto, etc.

La principal utilidad de este tipo de vegetación es para la producción de tabla y elaboración de muebles ya que la parota y el cueramo, son consideradas maderas preciosas.

**Chaparral espinoso caducifolia;** Este tipo de vegetación se caracteriza por estar formado por especies espinosas de dos a ocho metros de altura, con hojas compuestas y abundantes, que en la época seca del año se caen; el tronco se ramifica desde muy cerca de la base, de copa elipsoidal o esférica de tamaño pequeño. Las especies que componen este tipo vegetativo son: huizache o espino, brasil, cuachalalate, guayacán, aparicua, etc. Su aportación es básicamente en la actividad herbolaria para el caso del cuachalalate y guayacán, además de su contribución en el ramoneo para la alimentación del ganado. También existen las especies frutales como hilamos, arrayanes, nance, mango, cacanicua, guayabo, papayo, almendro, plátano, ciruela huinguri y poroche, tamarindo, limón y otros.

## 2.9 Fauna

La fauna existente en el municipio de Cutzamala de Pinzón, es la misma que hay en toda la región de la Tierra Caliente y que es típica de los ecosistemas de chaparral, destacando las siguientes especies: venados, coyotes, zorras, zorrillo, cuiniques, tlacuaches, rata de campo, murciélago, conejo, armadillo, mapache, tejón, iguanas, lagartijas, víbora de cascabel y coralillo; culebra cincuate, chicotera, limacoa (ratonera) y otras. Dentro de las aves están el chiscuaro, zanate, calandria, tindillo, zopilote, auras, gavilanes, tecolotes, capuas, aguililla, cenizontle, cunchuchas, güilotas, garzas, tordos y otras. Otras clases de pájaros son: pájaro bobo, zopilote, chachalaca, churrunda o codorniz. Dentro de los anfibios existen sapos y ranas, y dentro de la fauna acuática se tiene mojarra criolla, carpa y bagre. Por otro lado, también abunda el alacrán, que causa numerosos casos de intoxicación por su picadura.

## 2.10 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el uso de suelo predominante de la superficie municipal es: Selva caducifolia (43.35%), vegetación inducida (20.49%), Agricultura de temporal (19.57%) y bosque de encino (9.97%) Según datos del

2006 del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), el municipio de Cutzamala de Pinzón contaba con 34 núcleos agrarios de los cuales 32 tenían cartografía. Los 32 núcleos agrarios existentes en el municipio abarcaban una extensión de 75,897.041 hectáreas, siendo de uso común 12,774.939, La superficie parcelada eran 61,613.476 y 1,508.626 hectáreas eran asentamientos humanos. El número de parcelas registradas fue de 6,333 y 332 solares.

En 29 núcleos agrarios del municipio de Cutzamala se registraron 77 asentamientos humanos con 84 manzanas. De las 12,774.939 hectáreas de uso común, un 98.8% eran usadas para actividades de ganadería, 0.3% eran para actividades agropecuarias y 0.9% para uso forestal.

### Núcleos Agrarios y Superficie Según el Destino de la Tierra de Cutzamala de Pinzón

Núcleos Agrarios	Destino de la Tierra			
	Total (Ha)	Uso Común (Ha)	Parcelada (Ha)	Asentamiento Humano (Ha)
32	75,897.041	12,774.939	61,613.476	1,508.626 (Ha)

Fuente: PROCEDE, INEGI, 2020. Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

En 29 núcleos agrarios del municipio de Cutzamala se registraron 77 asentamientos humanos con 84 manzanas. De las 12,774.939 hectáreas de uso común, un 98.8% eran usadas para actividades de ganadería, 0.3% eran para actividades agropecuarias y 0.9 para uso forestal.

### Superficie de Uso Común y Distribución Porcentual del Uso Actual del Suelo de 2020

Superficie de uso común (Has.)	Agrícola %	Ganadero %	Agropecuario %	Forestal %	Otros usos %
12,774.939	--	98.8	0.3	0.9	--

Fuente: INEGI, 2020. Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

De las 61,613.476 has. de uso parcelario, se tiene que un 46.7% eran destinadas para actividades agrícolas, 41.4% para uso ganadero, 11.4% para actividades agropecuarias, 0.1% para uso forestal y 0.4% para otros usos. De esta superficie parcelaria, 42,587.815 hectáreas los dueños eran hombres y 10,332.302 eran de mujeres, 3,789.144 eran propiedad colectiva y 4,914.214 correspondieron al rubro otros.

De los 332 solares registrados, 221 eran de uso habitacional, 20 al servicio público, 3 al servicio mixto, 70 eran baldíos y 18 para otros usos. De las 12,774.939 hectáreas de uso

común, el 6.4% era utilizada para agricultura de temporal, el 5.1% para agostadero de buena calidad y el 88.5% correspondió a monte o agostadero en terrenos baldíos.

En lo que respecta a la clase de tierra de la superficie parcelada, se tiene que el 4.0% era de riego o humedad de primera, 50.1% era de temporal, 16.6% era de agostadero de buena calidad, 29.2% era de monte o agostadero en terrenos áridos y 0.1% de infraestructura y otros.

### Superficie Parcelada y su Uso 2020

Superficie Parcelada	Agrícola	Ganadero	Agropecuario	Forestal	Otros usos
Has	%	%	%	%	%
<b>61,613.476</b>	46.7	41.4	11.4	0.1	0.4

Fuente: INEGI, 2020. Núcleos agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

De las 1,508.626 hectáreas de asentamientos humanos, 879.103 tenían la categoría de solares, 8.627 eran de servicios públicos y 620.896 eran calles y banquetas. De la superficie de solares el 30.298 los derechos correspondían a hombres, 8.642 eran de mujeres, 326 eran propiedad colectiva y 1,469.360 correspondían a otros.

En lo que hace a las 1,651.203 hectáreas de núcleo agrario, 1,340.691 eran área parcelada, 32.796 eran asentamientos humanos, 9.742 eran parcelas y 1573.723 metros, eran solares. Uso del suelo en el municipio de Cutzamala de Pinzón.

### Solares Según Uso Actual del Suelo

Solares	Habitacional	Industrial	Comercial	Servicios Públicos	Mixto	Baldío	Reserva de crec.	Otro
332	221	--	--	20	3	70	--	18

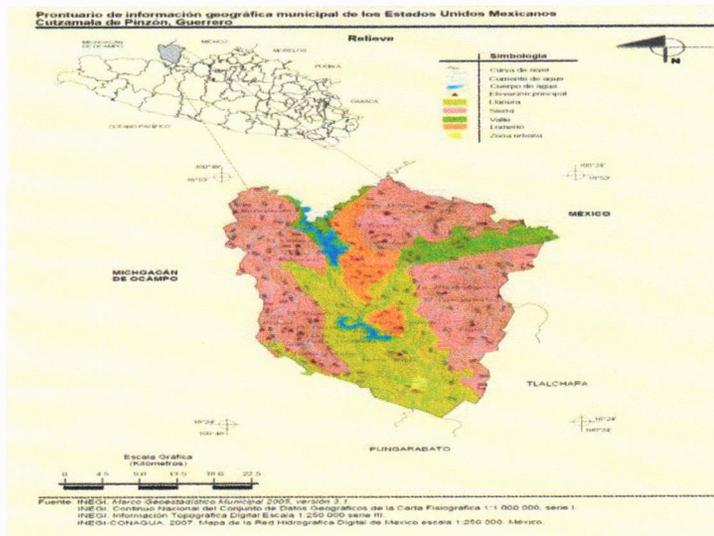
Fuente: INEGI, 2020. Núcleos agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

### Superficie de Uso Común y Distribución Porcentual de la Clase de Tierra

Común	Riego o Humedad	Temporal	Agostadero de Buena Calidad	Monte o Agostadero	Infraestructura y otros
12,774.939	--	6.4	5.1	88.5	--

Fuente: INEGI, 2020. Núcleos agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

## Mapas de Uso de Suelo



### Superficie Parcelada y Distribución Porcentual de la Clase de Tierra

Superficie Parcelada	Riego o Humedad	Temporal	Agostadero de Buena Calidad	Monte o Agostadero en Terrenos Áridos	Infraestructura y otros
61,613.476	4	50.1	16.6	29.2	0.1

Fuente: INEGI, 2020. Núcleos agrarios, Tabulados Básicos por Municipio

## 3. Aspectos Históricos y Culturales

### 3.1 Significado de la Palabra Cutzamala

La palabra Cutzamala tiene dos acepciones, una la encontramos en la obra “La Relación de Ajuchitlán”, escrita en el año de 1579, donde se menciona que la palabra Cutzamala es de origen náhuatl, y en su lengua materna que es la tarasca se le llamaba “Apahtsingan”, que lo uno y lo otro quiere decir “Lugar de comadrejas”. Se le llamaba así porque dicen que en su antigüedad los naturales de este lugar tuvieron un ídolo a manera de comadreja. Otra versión sostenida por el historiador Don Antonio Peñafiel en su obra denominada “Nomenclatura Geográfica”, nos señala que se deriva de “Cutzamalotl”, palabra de origen mexicano cuyo significado es “Arco iris”. Una tercera versión la define como “Lugar de Amates”.

El agregado de; Pinzón, se dio en honor del General Don Eutimio Pinzón, quien fuera un importante personaje dentro de la historia estatal y regional.

El General Eutimio Pinzón, fue uno de los principales protagonistas durante la lucha contra la intervención francesa y el efímero imperio de Maximiliano y Carlota, y uno de los

principales impulsores, junto a Don Juan Álvarez de la creación de nuestro Estado de Guerrero en el año de 1849.

Según el historiador Alfredo Mundo Fernández, Cutzamala fue fundada por la cultura de Los Mezcala en el año 400, después de Cristo, posteriormente, en el año de 1170 fue repoblado por la cultura de Los Toltecas, y en 1415 fue conquistado y dominado por Los Purépechas.

El repoblamiento de Cutzamala por parte de Los Toltecas se da después de la destrucción de su ciudad principal Tula. Diversos grupos emigran a varios lugares, siendo Cutzamala uno de ellos, lo cual se sitúa entre 1160 y 1170. Dicho grupo estaba encabezado por una mujer llamada Cutzámatl, la cual era muy astuta e inteligente y en cuyo honor se le pone el nombre al lugar.

Posteriormente, durante el conflicto bélico entre los dos imperios más importantes del México antiguo, Cutzamala tuvo una gran importancia estratégica, ya que el rey purépecha Tzitzipandacuare mantenía una guarnición que constaba de diez mil guerreros. Después, esta guarnición la reforzó Zuangua, el hijo del rey Tzitzipandacuare cuando sustituye a su padre.

El historiador y Gral. Francisco del Paso y Troncoso, sostiene que cuando hubo guerras entre aztecas y purépechas, éstas ocurrían en la región de la Tierra Caliente. La relación Ajuchitlán dice que Cutzamala estaba rodeado de 21 pueblos llamados: Jalpa, Tupátaro, Arócutin, Tetilican, Cuautotitlán, Punguario, Tecomatlán, Pecapétaro, Compaseo, Cuataceo, Tinguisman, Santo Andrés, Santo Agustín, Jacona, Zacango, Tupatarillo, Las Salinas, Zacapuato, Copuyo, Copuamutato, y Guyzilltépec.

Durante la época del dominio español, en el año de 1528, se creó la encomienda de Cutzamala siendo su primer encomendero Juan de Burgos, al que sustituye don Francisco Vázquez de Coronado en 1537 o 1538. Cuando éste muere lo sustituye su hija Isabel de Luján y su esposo Bernardino Pacheco de Bocanegra. Entre 1554 y 1567 fray Juan Bautista Moya construye la iglesia de Cutzamala, contando con la abundante plata de las minas del cerro de Alba de Liste al norte del pueblo.

En documento fechado en el año de 1809, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, se refiere a la iglesia de Cutzamala como la mejor de la Tierra Caliente. Al reorganizarse políticamente la Nueva España, Cutzamala formó parte del partido de Ajuchitlán y pertenecían a la Intendencia de Valladolid.

Durante la Guerra de Independencia esta región de la Tierra Caliente fue escenario de varias acciones militares, sobre todo, porque se convirtió en un reducto de los españoles que vivían en esta zona. Por ello el pueblo fue atacado e incendiado por los ejércitos insurgentes en 1810.

Al crearse la provincia de Tecpán en 1811, Cutzamala inicialmente se integró a ella y formó parte del itinerario del primer Congreso de Anáhuac, al ser paso rumbo a Valladolid.

En noviembre de 1813 Morelos convoca y reúne en Cutzamala a las tropas de Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros y Nicolás Bravo, llegando a juntar a casi seis mil hombres, con el plan de atacar a la ciudad de Valladolid, hoy Morelia.

Otro dato importante nos indica que, en junio de 1815, el General José María Morelos y Pavón, festeja con gran solemnidad en Cutzamala el día de Corpus, acompañado del cura español Fray Tomás Pons, además de los generales insurgentes José María Cos y José María Lobato.

El 23 de enero de 1831, salió de esta población un batallón por órdenes del teniente coronel José Vicente González para sorprender a Juan Cruz, que se encontraba en el campo de la mesa el Potrero de San Vicente. Posteriormente Juan Cruz atacó al coronel Moctezuma en el cerro de Tinaco; el coronel pidió auxilio al comandante de Iguala, llevando su compañía y derrotando a Juan Cruz.

En 1824, al constituirse la primera República federalista, Cutzamala perteneció al partido de Ajuchitlán y al distrito de Taxco del Estado de México, y en 1850, ya erigido el Estado de Guerrero, quedó incluido como uno de los principales municipios que configuraron el distrito de Mina, al que pertenece hasta la fecha.

En los inicios fue su segunda cabecera; sin embargo, en la Guerra de Reforma, cuando Cutzamala era un importante reducto de los conservadores, fue sitiada y destruida por los liberales, hecho que obligó a cambiar la cabecera distrital para Ajuchitlán.

Otros hechos históricos a destacar son; en 1833 una epidemia de cólera “morbus” diezmó a la población y se dio una fuerte oleada migratoria. En 1841 los indígenas de Cutzamala se adhirieron a la rebelión de Quechultenango en contra de las vejaciones y explotación de que eran objeto por parte de los hacendados.

A mediados del siglo XIX, durante las luchas que se dieron en México entre liberales y conservadores, Cutzamala que para entonces era la cabecera de distrito (1860) y se distinguía por su tendencia conservadora, fue atacada y sitiada de mayo a junio y durante 45 días.

Los conservadores estaban posesionados de Cutzamala y llegan a desalojarlos las fuerzas de tres divisiones: la primera al mando del Gral. José María Arteaga, la segunda al mando del Gral. N. Pérez Heredia y la tercera al mando del Gral. Don Diego Álvarez acompañado del gobernador Vicente Jiménez y los guerrilleros del rumbo.

Ante la derrota de los conservadores, los de Cutzamala vieron alejado los sueños de ser cabecera distrital y controlar los destinos políticos y económicos de la región, pues nuevamente los poderes y administración regresaron a la liberal Ajuchitlán. Al término de esa lucha y en el umbral de la Intervención Francesa en México, y a casi siete años de la derrota conservadora los habitantes de Cutzamala empezaron a reconstruir y levantar de las cenizas al pueblo destruido.

Al llegar los acontecimientos bélicos en contra del país por parte de los ejércitos franceses, el gobierno de Benito Juárez y miles de mexicanos los enfrentaron y derrotaron. En esta

lucha por la defensa de la patria, se destacó en la región y particularmente en Cutzamala, el General Eutimio Pinzón quien vivió en la localidad de 1863 a 1867, donde instaló su cuartel general y base de operaciones, cuidando los distritos guerrerenses de Hidalgo, Aldama, Mina y Alarcón.

El General Eutimio Pinzón, fue emboscado en Metlapa por las fuerzas de Juanchito Vicario e Ignacio Figueroa y asesinado el 31 de junio de 1867 en la ranchería de Los Capires, muy cerca de Iguala.

El cuerpo del General Eutimio Pinzón es trasladado a Cutzamala en donde se le sepulta, y ahí permanecen sus restos y la lápida original hasta la actualidad.

En el año de 1871, mediante decreto No. 5 del segundo Congreso del gobierno del general Arce, el 19 de junio se le otorgó al municipio el agregado de Pinzón, en honor al general Eutimio Pinzón.

Para el año de 1874, el sacerdote Andrés López reconcentró a las familias en el Barrio que hoy se conoce con el nombre de El Pueblito. En la Revolución Mexicana de 1910 Cutzamala también tuvo una gran participación, registrándose diversas batallas en el pueblo.

### **3.2 Escudo Municipal**

El escudo de Cutzamala de Pinzón es de reciente creación por la administración 2018-2021, y para la presente administración se ha decidido seguir utilizando. Se trata de un símbolo representativo que presenta las siguientes características:

1. El estilo artístico del Escudo municipal es una fusión de las culturas precolombinas e hispánica, que contiene elementos significativos los cuales concuerdan exactamente con el pasado de Cutzamala, mismo que de acuerdo al historiador Antonio de Peñafiel, son de las acepciones de la palabra Cutzamala.
2. En su parte superior en color amarillo y café, presenta la imagen de la Iglesia de La Asunción, monumento histórico y más representativo de nuestro municipio.
3. Al centro y los pies del monumento histórico, contiene la figura comadreja pintada en color blanco, la cual representa otro de los significados de la palabra Cutzamala. Contiene también, la imagen en color azul del río Cutzamala, que corre sobre los campos verdes y se aprecian vivos colores como las tradiciones de nuestro bello municipio y su gran historia.
4. En la parte inferior del escudo se aprecia nuestro bello e histórico estado de Guerrero, y a los pies de este, se aprecian las dos frases de nuestro gobierno municipal "Por Cutzamala, Avanzamos Juntos".

## Escudo Municipal



### 3.3 Personajes Destacados

**Eutimio Pinzón Martínez.** General liberal, nació el 24 de diciembre de 1811 en Barrio Nuevo, dependiente de Atoyac; murió el 13 de junio de 1867 en una emboscada en Los Capires, municipio de Iguala. Fue hijo del insurgente Luis Pinzón, quien apoyó, junto con su hermano Nicolás, económicamente a Morelos durante el sitio de Acapulco y de Clara Martínez. Ingresó a la milicia al lado de su padre, el general Luis Pinzón. Tomó parte en la lucha de Cerro Gordo contra los estadounidenses el 18 de abril de 1847, en donde, por sus valientes acciones en combate, fue ascendido a comandante. Se pronunció en apoyo a la erección del Estado de Guerrero, el 25 de febrero de 1849 en Coyuca de Catalán. También secundó el Plan de Ayutla. Al participar al lado del general Juan Álvarez, lo nombran coronel, y en octubre de 1855 le otorgan el grado de general.

En Cutzamala se le recuerda con respeto, debido a su valiente participación en la toma de ese lugar en 1860, cuando los liberales republicanos vencieron a los conservadores.

En marzo de 1862 resistió en Teloloapan el sitio que el conservador Leonardo Márquez impuso a ese lugar; pasado un mes, el atacante se retiró a Iguala y Pinzón lo desalojó ocupando dicha plaza. Un mes después, contribuyó al triunfo del general Porfirio Díaz sobre los imperialistas, sitiando Puebla con Diego Álvarez.

El 17 de mayo de 1863 fue hecho prisionero por el ejército francés en la ciudad de Puebla. Posteriormente logra fugarse antes de ser enviado a Europa, junto con otros oficiales entre los que se encontraban los generales Jesús González Ortega y Porfirio Díaz.

Eutimio Pinzón huye hacia el Estado de Guerrero, donde es nombrado como jefe de la segunda brigada de la División del Sur, siendo comisionado como defensor de los distritos

de Hidalgo, Aldama, Mina y Alarcón, instalando su cuartel general y base de operaciones en Cutzamala.

Regresó a Guerrero, al lado de Álvarez, pero se retiró a Iguala al entrar en desacuerdo con la rebelión de Vicente Jiménez; durante el camino, el coronel Ignacio Figueroa le tendió una emboscada en Los Capires, donde fue asesinado.

Aunque fue sepultado inicialmente en Iguala, sus restos sufrieron algunos acontecimientos inesperados: varios años después de haber sido sepultado, fueron trasladados de Iguala a la iglesia del Sagrario de Cutzamala; de ahí fueron exhumados poco después y arrinconados por uno de los sacerdotes de esta iglesia; posteriormente, otro religioso los rescató y los mandó enterrar en la capilla vieja, adjunta a la iglesia del Sagrario.

Hasta fechas recientes, sus restos estaban perdidos, pero en agosto de 1980 el presidente municipal de Cutzamala, José Guadalupe Luviano, se dio a la tarea de localizarlos y, al encontrarlos, ordenó su exhumación y los colocó en un monumento erigido en la nueva plaza cívica frente al palacio municipal, que con ese acto fue reinaugurada el 30 de diciembre del mismo año y a la cual se le puso el nombre del insigne militar, rindiéndosele de esta manera un homenaje, en Cutzamala, hoy de Pinzón. Cutzamala lleva el agregado “de Pinzón”, desde 1871, cuando el gobernador Arce firmó el decreto respectivo.

**Luciano Pérez.** Coronel Insurgente nacido en Cutzamala en 1877, participó en las tropas del Generalísimo Don José María Morelos, fue aprehendido junto con el Gral. Leonardo Bravo y fusilados el día 14 de septiembre de 1812.

**Matías Zavala.** Cura insurgente, en su obra monumental “Cuadro Histórico de la Revolución”, el historiador Carlos María de Bustamante, señala que Don Matías Zavala era de Cutzamala. Fue Comandante General de la Tierra Caliente y luchó al lado del Gral. Vicente Guerrero.

**Luis Anselmo Salazar.** Capitán insurgente, nacido en Cutzamala, fue miembro del Estado Mayor del Gral. Vicente Riva Palacio quien le tenía tanto afecto que al terminar la Guerra de Intervención lo tuvo en su casa como miembro de la familia hasta su muerte.

**Julián Vázquez.** Coronel, militar republicano. Participó en forma destacada en la lucha contra la intervención francesa, al lado del general Eutimio Pinzón; fue presidente municipal de Cutzamala y prefecto del Distrito de Mina, en dos periodos.

**Eusebio S. Almonte.** Doctor, precursor y mártir de la revolución. Nació en Cutzamala en 1870, estudió medicina en la Ciudad de México, fue fundador del periódico “El Eco del Sur”, mediante el cual combatía la imposición de gobernadores por parte del presidente Porfirio Díaz, en el Estado de Guerrero. Apoyó los postulados del Plan del Zapote en contra del gobierno porfirista y al huir hacia la Ciudad de México fue aprehendido por el prefecto político Francisco Martínez, en Mezcala, y fusilado sin mayor trámite en la Cañada del Zopilote, cuando lo llevaban preso rumbo a Chilpancingo, el 5 de junio de 1901.

También son dignos de destacarse: el maestro José Remigio Rentería, el compositor José “Pepe” Albarrán, autor de “Caballo prieto azabache”, “Ojitos verdes” y “Canto a Guerrero”, entre otras.

Destacan, asimismo, el Profesor y cronista J. Guadalupe Luviano del Moral, el Ingeniero Carlos Pérez Aguirre, el doctor y escritor José de Labra, el Ingeniero e historiador Alfredo Mundo Fernández, autor de diversas obras históricas y el boxeador José Palacios, campeón nacional de peso welter en 1975.

### **3.4 Principales Sitios de Interés**

Los principales sitios de interés o más atractivos del municipio de Cutzamala de Pinzón son en primer término su magnífica plaza principal, integrada por casonas vernáculas de estilo colonial mexicano, sobresaliendo sus espaciosos portales, testigos mudos de infinidad de hechos y de personajes históricos como José María Morelos y Pavón y Eutimio Pinzón. Según la clasificación que realizó en años recientes la Universidad Autónoma de Guerrero, son un total de 76 casonas, algunas de las cuales han sufrido modificaciones en su construcción original, por personas que desconocen su valor histórico y cultural y ante la ausencia de reglamentación al respecto. Destacan dentro de estas casonas aquella donde se hospedaba el General Eutimio Pinzón durante los años de 1863 a 1867, así como aquellas donde estuvo en su paso por esta población José María Morelos y Pavón y Agustín de Iturbide y la casona donde nació el poeta y mártir Eusebio S. Almonte.

Otra de las construcciones que nos hablan del gran pasado e importancia económica que tuvo la ciudad de Cutzamala, es la antigua casona conocida como La Palma, misma que en el pasado fue hacienda y tienda de raya, propiedad de la familia de los Jaimes. Actualmente propiedad de la familia Echeverría.

Otro de los detalles que le da un toque especial a la plaza de Cutzamala son sus frondosos árboles, en su mayoría ceibas de la India las cuales fueron traídas por el Ing. Carlos Pérez Aguirre, todo lo cual se conjuga para convertirla en la plaza más bella de la región de Tierra Caliente y una de las pocas del Estado de Guerrero que conserva su aire provinciano y clásica fisonomía colonial mexicana.

Un monumento de gran belleza y pasado histórico lo constituye la Iglesia de la Asunción de María, construida a base de cantera rosa y de otros materiales propios de la región. Su construcción se realizó entre 1554 y 1567, por el fraile agustino Fray Juan Bautista Moya y Valenzuela; además, de varias reconstrucciones que ha experimentado en diversos periodos, debido principalmente a desastres naturales y a la acción del hombre durante los conflictos bélicos. Dicha iglesia contiene una pila bautismal construida en una sola cantera y un magnífico edificio anexo, construido también del mismo material de la iglesia, y que en un tiempo fungió como convento. Cabe destacar, que en la iglesia de Cutzamala se resguarda como una reliquia histórica, la estola que uso el general Don José María Morelos y Pavón, en 1915 cuando oficio misa de jueves de Corpus, misma que ha sido cuidada y protegida a lo largo de los años por los propios lugareños.

Otro sitio de interés y de trascendencia histórica lo constituye el lugar donde están enterrados los restos óseos del General Eutimio Pinzón, mismo que contiene la lápida original de cantera rosa hecha en 1867. Dicho monumento se encuentra en la explanada del H. Ayuntamiento y mandado construir en el año de 1980; recientemente se le anexo un busto de bronce del personaje histórico.

En todo el municipio de Cutzamala de Pinzón se encuentran numerosos vestigios arqueológicos de interés, mismos que han sido profanados ante la falta de protección y estudios por parte del gobierno federal.

En la cabecera municipal se ubica la yácata del Calvario, de figura cónica y construida a base de tierra y piedras, en la parte superior se encuentra el depósito del agua potable que surte a gran parte de la cabecera municipal. Otras yácatas de características similares a la anterior, son las ubicadas en los barrios de El Pueblito y El Barco, además de la de Los Cerritos.

De las yácatas existentes en las diferentes comunidades del municipio son dignas de mencionarse las de: Limón Grande, La Palma, Tamácuaro, El Churemio, Cuadrilla Nueva, La Mohonera, Los Tules, Nuevo Galeana, Arroyo Grande, El Pochote, Cuirindichapio, San José, Ixtapilla, La Bolsa, Los Capires, Zacapuato, El Cundán, La Florida, Barrabás, El Cerro de Los Lobos, Camutla y Oxtotitlán. De todas ellas destacan por su belleza y contenido las de Limón Grande, ubicadas al noreste del municipio y sobre la ribera del arroyo de la comunidad y muy cerca de las casas. Se trata de un conjunto de yácatas o momuxles, como también se les llama y se creé que forman parte de un importante centro poblacional y ceremonial de los antiguos pobladores. Además, contiene marcadores o petroglifos en forma circular, parecidos a calendarios solares o agrícolas.

Son también sitios de interés las presas “Hermenegildo Galeana” y “El Gallo”, lugares ideales para el desarrollo de la pesca deportiva, los deportes acuáticos y un lugar para la convivencia familiar. Otros lugares de interés para el esparcimiento y la convivencia son los restaurantes tipo enramadas, ubicados debajo del puente “San José”, sobre la carretera Cd. Altamirano-Toluca, a tres kilómetros de la cabecera municipal.

Las lomas de Angápar ubicadas en la parte norte de la cabecera municipal, cerca del barrio de El Divisadero, son otro de los sitios que pueden ser visitados. En su ladera se encuentra su principal símbolo, “La Piedra de Angápar”. Desde esta parte se tiene una magnífica vista panorámica del pueblo de Cutzamala y sus alrededores.

Las grutas de El Cundán y de El Aguacate, son otros lugares muy interesantes y muy poco conocidos, y que pueden brindar una agradable experiencia a los turistas y visitantes. En las del Aguacate se puede observar una magnífica vista del valle de Arroyo Grande y de las comunidades ribereñas del río Cutzamala vecinas, así como la existencia de manantiales de agua.

### **3.5 Fiestas y Tradiciones**

Al igual que en muchos lugares de la región de la Tierra Caliente, en el municipio existen diversas festividades de carácter religioso y paganas, así como costumbres y tradiciones. Destacan dentro de los principales festejos “la semana santa”, los cuales constan de procesiones y representaciones de la pasión de Cristo, destacando el día “Viernes Santo” por la representación del Vía crucis y el festejo pagano religioso. Otro evento es el día de San Juan el 24 de junio, día en que la población ataviada con una prenda de color rojo visita las lomas o lugares aledaños a la cabecera municipal para efectuar la convivencia social.

Destaca el festejo; “Mes de María”, por su gran relevancia, mismo que dura todo el mes de agosto, siendo el día 15 el de mayor festejo ya que ese día concurren las danzas de Los Tecuanes y Las Pastoras. Participan varias colonias y comunidades del municipio. Diariamente a los niños menores de seis años se les viste de blanco y los llevan a ofrecer flores al altar. Acude mucha gente a la iglesia de la Asunción de María, se hacen diversos servicios religiosos, mismos que son amenizados por la música de banda de viento y los coheteros, además de regalar diversos platillos a todos los creyentes.

El 12 de diciembre se celebra en la iglesia la Asunción de María de Cutzamala, las festividades de la Virgen de Guadalupe con danzas y procesiones, además de la carrera guadalupana a la ciudad de México. En el barrio de El Pueblito también se desarrolla esta festividad.

Dentro de las festividades religiosas de las comunidades sobresalen: La de San José en Limón Grande, la del 27 de agosto en honor del santo patrono San Agustín, en la comunidad de La Mohonera.

El 29 de septiembre tiene lugar la festividad del santo patrono San Miguel Arcángel, en Nuevo Galeana y Loma Bonita; el 4 de octubre tiene lugar la fiesta del santo patrono de Zacapuato, San Francisco de Asís. El 15 de octubre se festeja a Santa Teresita en la comunidad de Zirapitiro. El 24 de octubre en Los Capires se festeja a San Rafael. El 16 de julio se festeja a la Virgen del Carmen en la comunidad de Vista Hermosa del Carmen. El 12 de diciembre en Balderrama se festeja a la Virgen de Guadalupe.

Otros eventos festivos son las relativas a la Independencia o mes patrio, sobresaliendo el 15 de septiembre, donde se llevan a cabo jaripeos y bailes. En el mes de noviembre al igual que en toda la Tierra Caliente y en el país, se celebra a los fieles difuntos, los días 1 y 2, mediante ofrendas de pan, frutas, flores e incienso y la visita al panteón municipal. El 4 de noviembre se efectúan fiestas en Zirapitiro; el 11 de noviembre en Tamácuaro, el 5 de diciembre en Zacapuato y el 2 de diciembre en Arroyo Grande. Las principales danzas que se escenifican en las festividades religiosas son la de Los Tecuanes, Los Moros y Las Pastoras.

### **3.6 Gastronomía**

La cocina del municipio de Cutzamala de Pinzón es similar a la que se consume en la mayor parte de los municipios de la región de Tierra Caliente y se integra por los sabrosos uchepos, especie de tamales hechos con masa de maíz tierno y cocidos envueltos en hojas verdes del

propio elote de maíz. Generalmente se comen acompañados con crema agria o jocoque y salsa de molcajete.

Otra delicia de la gastronomía calentana son las populares toques hechas a base de maíz más maduro, sazón y acompañadas con leche o salsa del molcajete. También es muy degustado los camotes cocidos en miel de piloncillo y la calabaza en tacha, acompañada con leche durante el desayuno o por la noche.

Son platillos típicos de Cutzamala de Pinzón, el aporreado, los frijoles puercos, el mole rojo y verde (pipián), acompañado por los tamales nejos, la birria de chivo, las güilotas en chile seco, chorizo, las combas, pollo en chile ajo, picadillo, pozole blanco y rojo, la pancita, cuche en chile seco, las enchiladas, el caldo de iguana, la comida de la vigilia como son las tortas de papa en caldo blanco, pez bagre en asado y la sabrosa capirotada, y otras delicias gastronómicas.

## 1. Aspectos Sociodemográficos

### 4.1 Población y su Evolución

El crecimiento de la población de Cutzamala de Pinzón de 1950 a 2010, muestra un comportamiento irregular, mientras que de 1950 a 1960 se registra una tasa de crecimiento media anual de 2.49 %, de 1960 a 1970 se da una disminución al registrar - 0.21. De 1970 a 1980 se recupera el crecimiento de la población municipal al pasar a 1.65 %. En la década de los ochentas la población municipal creció a una tasa media anual del 1.76% y en el lapso de 1990 a 1995 decreció a una tasa del 1.75%.

### Población y Tasa de Crecimiento de Cutzamala de Pinzón 1960-2020

AÑO	Población		Tasa de Crecimiento Medio Anual (%)	
	Cutzamala	Guerrero	Cutzamala	Guerrero
1960	21,407	1,186,716	2.49	2.58
1970	20,970	1,597,360	-0.21	3.15
1980	24,841	2,109,513	1.65	2.72
1990	29,469	2,620,637	1.76	2.25
1995	26,672	2,916,567	-1.75	1.91
2000	26,166	3,079,649	-0.45	1.28
2005	20,730	3,115,202	-4.02	0.20
2010	21,388	3,388,768	0.63	1.7

2020	20,537	3,540,685	-3.98	2.14
------	--------	-----------	-------	------

FUENTE: Consejo Nacional de Población. Perspectiva Estadística Guerrero, INEGI 2020.

Según datos del XI censo de Población y Vivienda de 1990 y XIII Censo de Población y Vivienda de 2020, Cutzamala registró en el periodo 1990-2020 una tasa de crecimiento negativa de su población de -3.98%, mismo que representó el quinto lugar a nivel estatal de entre los doce que registran crecimiento negativo. La tendencia negativa del crecimiento de la población se mantiene de 1995 a 2020 al registrar una tasa negativa de 0.45. De 2000 a 2020 la tendencia persiste al registrar nuevamente un crecimiento negativo de -3.98%.

De 2010 a 2020 hay un decrecimiento de -3.98%, sin embargo, la cantidad de 20,537 habitantes es casi similar a la registrada en el Censo de 2005. Esta tendencia negativa del crecimiento de la población se debe básicamente al fuerte flujo migratorio hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Los 20,537 habitantes del municipio de Cutzamala de Pinzón, registrados por el Censo de Población y Vivienda de 2020, representan el 0.58% del total de la entidad y el 0.02% de los 126 millones 014 mil 024 mexicanos que habitamos este país.

De la población registrada en 2020 de Cutzamala de Pinzón fue de 20,537 habitantes, de los cuales 10,118 son hombres y 10,349 mujeres. Dichas cifras si las comparamos con las del 2010, donde 10,528 eran hombres y 10,860 mujeres, nos indican un decrecimiento de la población.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (1,994 habitantes), 0 a 4 años (1,965 habitantes) y 10 a 14 años (1,667 habitantes) Entre ellos se concentraron el 27.4% de la población total.

### Principales Indicadores de Población del Municipio

Concepto	Municipal	Estatal
Población Total	20,537	3,540,685
Población Total Hombres	10,118	1,700,612
Población Total Mujeres	10,349	1,840,073
Porcentaje de Población de 15 a 29 años	24.7	26.7
Porcentaje de Población de 15 a 29 años Hombres	24.6	26.6
Porcentaje de Población de 15 a 29 años Mujeres	24.8	26.9
Porcentaje de Población de 60 y más años	15.7	9.6
Porcentaje de Población de 60 años y más Hombres	15.5	9.3
Porcentaje de Población de 60 años y más Mujeres	15.9	9.9
Relación Hombres-Mujeres	96.9	94.4
Población Relativa	0.6	100.0

Población por km <sup>2</sup>	16.0	53.3
Viviendas Habitadas	5,790	810,263

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de natalidad 2020

### Población de las Principales Localidades de Cutzamala de Pinzón 2020

Localidad	Número de Habitantes	% de Población
Cutzamala (Cabecera Municipal)	4572	22.98
Arroyo Grande	827	4.1
Balderrama	513	2.4
Cuadrilla Nueva	584	2.7
Nuevo Galeana	778	3.64
Ixtapilla	460	2.1
Tamácuaro	957	4.41
El Salitre	519	2.4
Zacapuato	1,860	8,7
<b>Total</b>	<b>11,080</b>	<b>53.43</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

### Población y Grado de Marginación de las Localidades de Cutzamala de Pinzón 2020

No.	Población	Cantidad	Grado	Tipo
1	Alborejo	264	Alto	Rural
2	Angápar	16	Muy Alto	Rural
3	Arroyo Grande	827	Medio	Rural
4	Atotonilco	108	Alto	Rural
5	Balderrama	513	Medio	Rural
6	Barrabás	33	Muy Alto	Rural
7	Cañas Viejas	21	Muy Alto	Rural
8	Camutla	209	Alto	Rural
9	Characo	206	Alto	Rural
10	Coquito	36	Muy Alto	Rural
11	Cuadrilla Nueva	584	Medio	Rural
12	Cuahulote	69	Alto	Rural
13	Cuataceo	161	Alto	Rural
14	Cuinio	14	Muy Alto	Rural
15	Cuirindales	33	Muy Alto	Rural
16	Cuirindichapio	155	Alto	Rural

17	Cutzamala (Cabecera Mpal.)	4895	Bajo	Rural
18	El Aguacate	68	Alto	Rural
19	El Charco	26	Muy Alto	Rural
20	El Cirián	16	Muy Alto	Rural
21	El Coyol	26	Muy Alto	Rural
22	El Cuirindal	13	Muy Alto	Rural
23	El Cundán	85	Alto	Rural
24	El Fresno	12	Muy Alto	Rural
25	El Guariche	58	Alto	Rural
26	El Guayabo	131	Alto	Rural
27	El Limoncito	50	Muy Alto	Rural
28	El Ojo de Agua	170	Alto	Rural
29	El Pinzán	368	Medio	Rural
30	El Pochote	113	Alto	Rural
31	El Puente de San José	62	Alto	Rural
32	El Puerto de Mal Paso	14	Muy Alto	Rural
33	El Realito	15	Muy Alto	Rural
34	El Remudadero	174	Alto	Rural
35	El Rosario	35	Muy Alto	Rural
36	El Rosario	27	Muy Alto	Rural
37	El Sabino	6	Muy Alto	Rural
38	El Salitre	60	Alto	Rural
39	Sirapitiro	509	Medio	Rural
40	El Tamarindo	6	Muy Alto	Rural
41	El Tepehuaje	91	Alto	Rural
42	El Tigre	11	Muy Alto	Rural
43	El Timbinal	72	Alto	Rural
44	El Trapiche	17	Muy Alto	Rural
45	El Tule	76	Alto	Rural
46	El Veladero	9	Muy Alto	Rural
47	El Zapote	2	Muy Alto	Rural
48	La Misión	4	Muy Alto	Rural
49	Fresno	19	Muy Alto	Rural
50	Fundición	37	Muy Alto	Rural
51	Huaratzio	280	Alto	Rural
52	Huerta Vicente Gutiérrez	32	Muy Alto	Rural
53	Ixtapilla	460	Medio	Rural
54	La Bolsa	29	Muy Alto	Rural
55	La Cañada y El Pinzán	301	Medio	Rural
56	La Cañita	4	Muy Alto	Rural
57	La Caguirica	20	Muy Alto	Rural
58	La Ciénega	104	Alto	Rural
59	La Comunidad	218	Medio	Rural
60	La Fajilla	31	Muy Alto	Rural
61	La Florida	311	Medio	Rural

62	La Frontera	3	Muy Alto	Rural
63	La Garra	111	Alto	Rural
64	La Joya	145	Alto	Rural
65	La Laguna	6	Muy Alto	Rural
66	La Laja	146	Alto	Rural
67	La Lajita	51	Alto	Rural
68	La Mesa de Bejucos	25	Muy Alto	Rural
69	La Mohonera	189	Alto	Rural
70	La Palma de Arriba y de Abajo	66	Alto	Rural
71	La Palmita	61	Alto	Rural
72	La Papaya	44	Muy Alto	Rural
73	La Pastorilla	30	Muy Alto	Rural
74	La Playa y Anexos	116	Alto	Rural
75	La Puchimita	99	Alto	Rural
76	La Soledad	59	Alto	Rural
77	Las Escobitas	31	Muy Alto	Rural
78	Las Juntas	12	Muy Alto	Rural
79	Las Juntas del Real	50	Alto	Rural
80	Las Juntas del Rosario	145	Alto	Rural
81	Las Latas	15	Muy Alto	Rural
82	Las Mesas	18	Muy Alto	Rural
83	Las Mojarras	11	Muy Alto	Rural
84	Las Paredes	8	Muy Alto	Rural
85	Limón de Pungarancho	42	Muy Alto	Rural
86	Limón Grande	184	Alto	Rural
87	Linda Vista	7	Muy Alto	Rural
88	Loma Bonita	184	Alto	Rural
89	Loma de San Blas	21	Muy Alto	Rural
90	Los Capires	349	Alto	Rural
91	Los Casahuates	14	Muy Alto	Rural
92	Los Cuéramos	33	Muy Alto	Rural
93	Los Cuirindales	6	Muy Alto	Rural
94	Los Desposados	143	Alto	Rural
95	Los Palmerito	8	Muy Alto	Rural
96	Los Tules	228	Alto	Rural
97	Memelillas	12	Muy Alto	Rural
98	Milpillas	10	Muy Alto	Rural
99	Nuevo Galeana	778	Medio	Rural
100	Oxtotitlán	136	Alto	Rural
101	Palmarillos	14	Muy Alto	Rural
102	Palo Gordo	26	Muy Alto	Rural
103	Paso Real	78	Alto	Rural
104	Pácuaro	112	Alto	Rural
105	Piñuela	38	Alto	Rural
106	Pie de la Cuesta	6	Muy Alto	Rural

107	Pinzán Gacho	23	Muy Alto	Rural
108	Potrero de Zacango	35	Alto	Rural
109	Pungarancho	6	Muy Alto	Rural
110	Rincón de Pácuaro	9	Muy Alto	Rural
111	Rincón de Tupatarillo	143	Alto	Rural
112	San Blas	108	Alto	Rural
113	San José	211	Alto	Rural
114	San José	16	Muy Alto	Rural
115	San José	55	Alto	Rural
116	Los Corongoros	65	Alto	Rural
117	San Sebastián	8	Muy Alto	Rural
118	Tamácuaro	943	Medio	Rural
119	Tirin chicua	67	Alto	Rural
120	Tlanexpa	69	Alto	Rural
121	Tucuruato	219	Alto	Rural
122	Tupatarillo	268	Alto	Rural
123	Ventarrón	10	Muy Alto	Rural
124	Vista Hermosa del Carmen	64	Alto	Rural
125	Zacango	98	Alto	Rural
126	Zacapuato	1860	Alto	Rural
127	Zirandanguio	74	Alto	Rural

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020

#### 4.2 Densidad de Población

El Censo de Población y Vivienda 2020, registró que, al 12 de junio de ese año, residían en Guerrero 3,540,685 personas, cifra superior en 3,091,190 a las registradas diez años antes. Con una extensión territorial de 63,620 km<sup>2</sup>, registró una densidad de población de 53.3 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento promedio anual en este periodo es de 0.9%. Esto significa que anualmente el Estado incrementó su población en 9 personas por cada 1000 habitantes.

En lo que respecta a la región de Tierra Caliente registró para 2020 una población de 251,012 habitantes con una extensión territorial de 12,893 km<sup>2</sup>, lo cual nos da una densidad de población de 19.5 habitantes por km<sup>2</sup>. Durante el periodo de 2000 a 2005 el municipio de Cutzamala de Pinzón fue el que registró el mayor crecimiento negativo (-4.02%) de todos los municipios de la región de la Tierra Caliente y del Estado de Guerrero.

Otros con crecimiento negativo fueron: Zirándaro con; -2.80%, Tlalchapa registra un crecimiento negativo de; -2.39%, Ajuchitlán del Progreso; -1.68% y Coyuca de Catalán un; -1.63%.

A nivel estatal los de mayor crecimiento entre el periodo mencionado fueron José Joaquín de Herrera con 3.92% y Ahuacuotzingo con 3.08%. Durante este periodo más de la mitad de los municipios guerrerenses registran un crecimiento negativo de su población, siendo la principal causa la intensa migración a las grandes metrópolis y hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

De 2010 a 2020 todos los municipios de Tierra Caliente tienen una ligera recuperación en el crecimiento de su población a excepción de Zirándaro que tiene un crecimiento negativo de -1.23% y Cutzamala a una tasa de -3.98%. Pungarabato creció a una tasa de 0.31%.

Con una extensión territorial de 1,337 kilómetros cuadrados, el municipio de Cutzamala de Pinzón, después de Zirándaro, San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán, es de los que registra menor densidad de población en toda la región de la Tierra Caliente. En 2000 registró una densidad de población de 19,6 habitantes por kilómetro cuadrado, en 2005 una densidad de 15.5% y en 2020 de 16.0% por kilómetro cuadrado.

### 4.3 Natalidad, Mortalidad y Matrimonios

De 1950 a 2020 se observa una clara disminución en la tasa de natalidad del municipio de Cutzamala de Pinzón. La cantidad de niños nacidos en todo el municipio durante 1950 fue de 621 lo cual representó una tasa de natalidad de 35.26, cifra menor a la estatal de 48%. Durante 1960 la cifra disminuye a 563 nacimientos y para 1970 aumenta a 844, lo cual representó una tasa de natalidad de 40.71. Para 1980 la cifra se dispara a 1,290 nacimientos lo cual representó una tasa de 51.24 y durante 1985 y 1990 las cifras se elevan a 1503 y 1991 nacimientos, lo cual representa las cifras más altas durante el periodo de referencia.

#### Natalidad, Mortalidad y Matrimonios del Municipio

Concepto	Municipal	Estatal
Nacimientos	587	102,077
Nacimientos Hombres	297	51,490
Nacimientos Mujeres	290	50,587
Defunciones Generales	121	18,428
Defunciones Generales Hombres	69	10,782
Defunciones Generales Mujeres	52	7,595
Matrimonios	133	20,565
Divorcios	05	2,329

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de natalidad, 2020

La disminución de la tasa de natalidad del municipio se da a partir del año de 1995 cuando se registran 929 nacimientos, lo cual implicó una disminución de 1062 nacimientos con respecto a 1990.

Durante el 2000 se registraron 966 nacimientos, cifra que representó una tasa de natalidad de 36.90, menor a la estatal que fue de 45.50 y datos de 2013 nos indican que en el municipio se registraron tan solo 587 nacimientos de los cuales 297 fueron hombres y 290 mujeres.

### Tendencia Histórica de los Nacimientos y Tasa de Natalidad

Año	Nacimientos		Tasa de natalidad <sup>1</sup> (Por c/1000 hab.)	
	Cutzamala de Pinzón	Guerrero	Cutzamala de Pinzón	Guerrero
1950	621	43,252	35.26	48.00
1955	773	48,308	40.55	47.70
1960	563	58,658	33.30	48.68
1965	971	67,666	45.84	50.01
1970	844	77,215	40.71	48.94
1975	728	86,411	46.94	47.86
1980	1,290	99,029	51.24	44.66
1985	1,503	94,848	62.13	41.97
1990	1,991	100,682	63.27	38.27
1995	929	143,198	58.55	46.48
2000 <sup>2</sup>	966	140,342	36.90	45.50

Fuente: Para el periodo 1988-1995. Coordinación Estatal del Registro Civil. Para el periodo 1996-2000 INEGI, Estadísticas Vitales ediciones 2001-2006. Coordinación Técnica del Registro Civil del Estado de Guerrero.

### Defunciones y Tasa de Mortalidad de Cutzamala de Pinzón 1960-2000

Año	Defunciones		Tasa de mortalidad <sup>1</sup> (Por cada 1000 hab.)	
	Cutzamala de Pinzón	Guerrero	Cutzamala de Pinzón	Guerrero
1960	68	12,088	3.50	9.76
1965	94	12,369	4.11	8.82
1970	83	13,252	3.44	8.11
1975	62	12,553	3.00	7.05
1980	65	12,786	3.03	5.84
1985	33	8,159	1.61	3.97
1990	56	8,145	1.43	3.14
1995	45	9,619	1.87	3.49
2000	61	9,663	2.34	3.12

Fuente: Para el periodo 1960-1980, Consejo Nacional de Población, Defunciones a nivel municipal 1960-1981

Según los datos de los registros de defunciones durante el periodo de 1960 a 2010, existe una tendencia hacia la disminución, siendo la excepción los años de 2000 y 2013 cuando las

cifras se elevan a 61 y 121 defunciones, respectivamente. De este último año, 69 correspondieron a hombres y 52 a mujeres. Respecto a los matrimonios se tiene que en el año de 2009 hubo un total de 220 y para 2013 se registraron 133. En cuanto a divorcios hubo 12 en 2009 y 05 en 2013.

#### **4.4 Población por Rango de Localidad**

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, las poblaciones con más habitantes del municipio de Cutzamala de Pinzón son: La cabecera municipal con 4,895 habitantes lo cual representa el 22.89% del total de la población, le siguen, Zacapuato con 1,860 (8.7%), Tamácuaro con 943 habitantes (4.41%), Arroyo Grande con 827 (3.87%), y Nuevo Galeana con 778 habitantes (3.64%).

Durante el Censo de Población y Vivienda del 2020, el municipio de Cutzamala de Pinzón, registró 20,537 habitantes repartidos en 127 localidades. De estas localidades, 82 eran de 1 a 99 habitantes, 37 de 100 a 499 habitantes, 6 de 500 a 999 habitantes, 1 de 1,000 a 1,999 habitantes y 1 de 2,000 a 4,999.

La tendencia hacia la disminución de la población en el municipio de Cutzamala de Pinzón que se da a partir de 2005, también se traduce en una disminución del número de localidades al pasar de 154 a 127, resultado básicamente del fuerte flujo migratorio hacia el exterior. La emigración que se da principalmente en la fuerza de trabajo joven tiene entre sus causas más importantes la falta de oportunidades de empleo, la baja productividad del campo, y la imposibilidad de continuar estudiando por falta de apoyos e inexistencias de instituciones educativas.

Cutzamala de Pinzón es también de los municipios del Estado de Guerrero con menor porcentaje de población residente en localidades de 2,500 y más habitantes al registrar que solo el 22% de su población reside, en este caso en la cabecera municipal. Otros municipios con menores porcentajes de población residente en localidades de 2,500 personas y más son Coyuca de Catalán con 24.1%. Zirándaro con 17.2% y San Miguel Totolapan con 16.1%.

De acuerdo a los datos del INEGI, el 77.12% de la población del municipio vive en localidades menores a 2,500 habitantes. Esta dispersión territorial y poblacional es una de las causas que propician el rezago o un mayor grado de marginación, ya que la mayoría de estas poblaciones son de difícil acceso y carecen de vías de comunicación adecuadas, lo cual dificulta también la disposición de servicios básicos de infraestructura.

La región de la Tierra Caliente durante 2010 registro un total de 1,362 localidades, de las cuales 126 correspondieron a Ajuchitlán del Progreso, 128 a Arcelia, 385 a Coyuca de catalán, 153 a Cutzamala de Pinzón, 25 a Pungarabato, 191 a San Miguel Totolapan, 32 a Tlalchapa, 16 a Tlapehuala y 297 a Zirándaro. Cd. Altamirano y la cabecera municipal de Arcelia son únicas localidades de la Tierra Caliente que registran población de 15 mil a 49 mil habitantes.

Las cabeceras de Ajuchitlán, Tlapehuala y Coyuca de Catalán, registran población de 5,000 a 14,000 habitantes. Las cabeceras de Cutzamala de Pinzón, San Miguel Totolapan, Tlalchapa y Zirándaro, registran poblaciones menores a 5,000 habitantes.

#### 4.5 Población por Grupos de Edad

Con base a la información estadística de la población por grupos de edad, de 2010 a 2020, se puede señalar que la población mayoritaria del municipio de Cutzamala de Pinzón es infantil y juvenil. De acuerdo a la estructura por grupo de edad, su población es predominantemente joven, el 45.3% es menor de 20 años; el grupo de 0-4 años representa el 8.7% y el grupo de 5-14 años el 25.1%. La población en edad activa (12-64 años), representa el 62.8% del total.

#### Población del Municipio por Grupo de Edad 2010-2020

Grupo de Edad	2010	%	2010	%	2020	%	2020	%
<b>Total</b>	<b>29,469</b>	<b>100.0</b>	<b>26,672</b>	<b>100.0</b>	<b>26,166</b>	<b>100.0</b>	<b>20,730</b>	<b>100.0</b>
0-4	4,009	13.6	3,264	12.2	3,010	11.5	1,800	8.7
5-9	4,688	15.9	3,948	14.8	3,446	13.2	2,352	11.3
10-14	4,725	16.0	4,228	15.9	3,895	14.9	2,867	13.8
15-19	3,446	11.7	2,972	11.1	2,850	10.9	2,378	11.5
20-24	2,023	6.9	1,820	6.8	1,757	6.7	1,272	6.1
25-29	1,517	5.1	1,403	5.3	1,424	5.4	1,001	4.8
30-34	1,327	4.5	1,318	4.9	1,342	5.1	1,066	5.1
35-39	1,235	4.2	1,319	4.9	1,267	4.8	1,119	5.4
40-44	1,014	3.4	1,098	4.1	1,203	4.6	1,061	5.1
45-49	917	3.1	956	3.6	1,011	3.9	965	4.7
50-54	860	2.9	833	3.1	912	3.5	850	4.1
55-59	752	2.6	709	2.7	736	2.8	781	3.8
60-64	740	2.5	805	3.0	743	2.8	727	3.5
65-69	447	1.5	574	2.2	688	2.6	690	3.3
70-75	458	1.6	540	2.0	583	2.2	611	2.9
76-79	226	0.8	328	1.2	371	1.4	486	2.3
80-84	224	0.8	233	0.9	238	0.9	286	1.4
85 y más	187	0.6	206	0.8	244	0.9	266	1.3
N. E.	674	2.3	118	0.4	446	1.7	152	0.7

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 2020

Durante 2010 Cutzamala fue uno de los municipios que registró uno de los menores porcentajes de población residente en localidades de 2,500 y más habitantes con un 18.4% y

para 2000 fue de 17.6%. Según datos del INEGI, durante 1990 el 5.1% de su población era nacida en otro Estado o País, y para 2000 pasa a ser de 9.7%. Cifras del 2005 nos indican que la población mayoritaria corresponde a los grupos que van de los 0 a los 19 años (45.3%) Le sigue en menor grado de importancia la población que va de los 20 a 49 años (31.2 %), lo cual se explica por la fuerte emigración hacia el exterior.

En el periodo que va de 2000-2005, se observa en el municipio una disminución en el porcentaje de la población infantil de 0-4 años, al pasar de 39.6% a 33.9%, otros de los municipios donde se observa una disminución de la población infantil son Tlapehuala y Tlalchapa. Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, se repite la misma tendencia observada en el lapso de 2005 a 2010. De los 20,537 habitantes existentes en 2020, la población mayoritaria es la que va de los 0 a 19 años con un 40.5% y en seguida se coloca la población de 20 a 49 años con un 34.5%.

Durante 2020 se tiene que Cutzamala fue de los municipios con menor porcentaje de las mujeres de 12 y más años que tienen 3 hijos, al registrar solo el 21.4%. En 2020, en Cutzamala de Pinzón el 74.8% de los hogares registrados correspondía a hogares nucleares, es decir, el núcleo familiar formado por los miembros de una pareja, sus hijos no casados, o por un adulto y sus hijos.

## **5. Aspectos para el Desarrollo Social y Humano**

### **5.1 Principales Indicadores de Educación**

En materia de educación el municipio de Cutzamala de Pinzón muestra en los últimos diez años un severo rezago. Se tiene que durante el 2010 registró 4,920 analfabetas y 5,449 personas de 15 años y más, sin instrucción primaria terminada. El promedio de escolaridad era de 3.7%. En el 2005 se tuvo que el 33.26% de la población de 15 años y más era analfabeta, que un 10.58% de la población de 6 a 14 años no asistía a la escuela, que un 79.28% de la población de 15 años y más no había terminado su educación básica y que en el 66.29% de los hogares contaba con un habitante de 15 a 29 años con menos de 9 años de educación aprobados. El promedio de escolaridad fue de 4.3%.

Datos del 2020 nos indican que el 26.94% de la población de 15 años y más, es analfabeta, que el 74.60% de la población de 15 años y más tiene primaria incompleta y un 9.39% de su población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El promedio de escolaridad en 2020 fue de 4.8%.

Según datos de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, durante 2020 el número de alumnos egresados de los diferentes niveles escolares fueron: preescolar 356, primaria 488, secundaria 325 y bachillerato 96. En ese mismo año existían 44 escuelas de preescolar, 72 de primaria, 19 de secundaria y 3 de bachillerato. El número de docentes en el nivel de preescolar eran de 55, en primaria de 187, en secundaria de 78, bachillerato 28 y educación

especial 4. El total de escuelas de educación básica y media superior fue de 138 y bibliotecas públicas en el municipio eran 2.

### Indicadores de Rezago Social en Educación 2020

Indicador	Nacional	Estatal	Grupo 8491	Municipal
% de Población de 15 años o más Analfabeta	6.88	16.68	22.98	26.94
% de Población de 6 a 14 años que NO Asiste	4.77	6.49	8.00	9.39
% de Población de 15 años y más con Educación	41.11	53.75	69.53	74.60

Fuente: Elaboración de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2020. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos del INEGI indican que durante el 2020 la población de 5 años y más con primaria eran 9,103, que la población de 18 años y más con nivel profesional eran 489 y la población de 18 años y más con posgrado eran 30. La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años durante el 2020 fue de 96.6%, la tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años fue de 97.4% y la tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, fue de 95.8%.

### Población de 8 a 14 Años Que No Sabe Leer y Escribir y Población de 15 Años y más Analfabeta

Localidad	Población de 8 a 14 años	Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más analfabeta
Cifra Municipal	3,243	272	15,058	4,056	5
Cutzamala (Cabecera)	717	30	3,388	521	7
Zacapuato	290	14	1,276	206	5
Tamácuaro	139	4	706	204	5
Arroyo Grande	114	4	596	207	4
Nuevo Galeana	109	9	560	189	4
Cuadrilla Nueva	69	5	441	130	5
Balderrama	81	7	380	136	4
Zirapitiro	83	2	386	154	3
Ixtapilla	74	9	332	121	4
El Pinzán	78	2	249	46	4
Los Capires	41	1	261	96	4
La Cañada y El Pinzán	56	7	218	76	3
La Florida	34	3	245	76	4

Huaratzio	38	7	211	53	5
Alborejo	35	1	194	52	4
Tupatarillo	49	6	176	49	5
Los Tules	25	1	194	57	4
La Comunidad	54	8	114	28	5
Tucuruato	20	-	172	47	4
Characo	31	2	156	54	4
San José	26	3	164	61	4
Camutla	24	1	158	43	5
La Mohonera	22	1	161	46	5
Loma Bonita	36	4	138	40	3
Resto de las localidades	998	141	4,182	1,364	NA

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

### Principales Indicadores de Educación del Municipio

Concepto	2000	2005	2010	2020
Población de 5 años y más con Primaria		12,276	8,836	9,103
Población de 18 años y más con Nivel Profesional		300	366	489
Población de 18 años y más con Posgrado	12	18	30	38
Tasa de Alfabetización de las personas de 15 a 24	86.6	90.8	93.5	96.6
Tasa de Alfabetización de las mujeres de 15 a 24	88.9	92.1	95.0	97.4
Tasa de Alfabetización de los hombres de 15 a 24	83.7	89.1	91.7	95.8

Fuente: INEGI

De acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, durante el 2020 el municipio de Cutzamala de Pinzón es el que registró el mayor porcentaje de población de 15 años o más analfabeta (26.94), le siguen Zirándaro de los Chávez con 24.36%, Ajuchitlán del Progreso con 22.09% y Coyuca de Catalán con 21.6%. El municipio con menor porcentaje de analfabetismo fue Pungarabato con 11.87%.

En lo que respecta a la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, se tiene que el mayor porcentaje lo registra el municipio de Zirándaro de los Chávez con 11.52%, le siguen Cutzamala de Pinzón con 9.39%, Coyuca de Catalán con 8.82% y Ajuchitlán con 7.21%. El de menor rezago en este aspecto es el municipio de Tlapehuala con 4.7%.

También datos del Coneval de 2020, nos indican que el municipio de mayor porcentaje de población de 15 años y más con primaria incompleta era Zirándaro de los Chávez con 79.52% y le siguieron Cutzamala de Pinzón con 70.93%, Ajuchitlán del Progreso con 67.26% y Coyuca de Catalán con 66.36%. El de menor rezago fue Pungarabato con 47.88%.

## 5.2 Indicadores en Materia de Salud

Datos del 2020 nos indican que, para la atención de la salud en el municipio de Cutzamala de Pinzón, se disponía de 11 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponían de 15 consultorios, ocho salas de expulsión, nueve salas de hidratación oral, una unidad dental, ocho farmacias y 28 camas no censables. El personal de establecimientos de salud estaba integrado por 15 médicos generales y 12 enfermeras. La cobertura asistencial por habitante era de un médico por cada 1,697 habitantes y una enfermera por cada 2,121 habitantes.

También en las localidades de Limón Grande, Zirapitiro, San José, Ixtapilla, Los Capires, Huaratzio, Cuataceo y Characo se contaba con una Casa de Salud que era atendida por un técnico en atención primaria.

Los principales problemas que enfrentaban los establecimientos eran insuficiente suministro y oportuno de medicamentos, así como la carencia o insuficiencia de instrumental, equipo y personal médico.

La tasa de mortalidad infantil durante 2011 fue de 30.9, el nivel de mortalidad infantil era alto y el rango fue de 29.2% a 34.4%. La población con IMSS era de 464, con derecho a ISSSTE 761, el número de personas con derecho a los servicios de salud fue de 1,227 y sin derecho 24,659 personas. Estimaciones del CONEVAL indicaban que el porcentaje de población sin derecho a servicios de salud en 2020 fue de 94.24%.

### Indicadores de Salud del Municipio

Concepto	2000	2005	2011	2020
Familias Beneficiadas con el Seguro	0	0	0	2, 839
Personal Médico en el ISSSTE	2	2	0	1
Personal Médico en el IMSS	1	1	0	1
Personal Médico en el Municipio	12	18	21	16
Personal Médico en la Secretaría de Salud del Estado	N/A	N/A	N/A	14

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guerrero

La tasa de mortalidad infantil que registró el municipio de Cutzamala de Pinzón durante 2020 fue 22.51%, ligeramente menor a la cifra Estatal de 24.43%, pero muy alejada de la tasa nacional de 16.76%. El Estado de Guerrero es el que registra el mayor número de defunciones infantiles en el país.

En lo que respecta a la fecundidad, se tiene que el promedio de hijos vivos nacidos vivos durante 2020 fue de 4.03%, promedio muy elevado al Estatal y Nacional de 2.95% y 2.47%. En 2020 el promedio disminuye ligeramente a -3.64%, pero sigue estando por encima del promedio Nacional y Estatal de 2.34% y 2.77%.

## Indicadores de Salud del Municipio de Cutzamala de Pinzón 2020

Mortalidad infantil	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de Mortalidad Infantil	16.76	24.43	22.51
Fecundidad			
Promedio de Hijos Nacidos Vivos 2005	2.47	2.95	4.03
Promedio de Hijos Nacidos Vivos 2010	2.34	2.77	3.64

Fuente: Cédulas de Información Municipal PDZP, cálculos de la Secretaría del Bienestar

En el 2020 para la atención de la salud se disponía de dos unidades de medicina familiar y 12 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 17 consultorios, una sala de hidratación oral, una unidad dental, ocho farmacias y 30 camas no censables. Los recursos humanos estaban integrados por 17 médicos generales y 14 enfermeras. La cobertura asistencial era de un médico por cada 1,220 habitantes y una enfermera por cada 1,481 habitantes. En las localidades de Camutla, Limón Grande, San José, Los Capires, Huaratzio, Cuirindichapio, La Mohonera y La Cañada, se contaba con una casa de salud que era atendida por un auxiliar en salud. Los problemas que enfrentaban los establecimientos de salud eran los mismos que en el 2000, falta de medicamentos, así como la carencia o insuficiencia de instrumental y equipo médico. Existían Centros de salud en Cutzamala, Arroyo Grande, Cuadrilla Nueva, Ixtapilla, Balderrama, Nuevo Galeana, El Salitre, Tamácuaro, Zacapuato, Cuataceo, La Playa y Loma Bonita.

Por otra parte, datos de 2020 nos indican que el municipio de Cutzamala de Pinzón solo disponía de 14 unidades de consulta externa, cero unidades de hospitalización y ningún establecimiento de apoyo o de asistencia social.

### Número de Unidades de Salud, Según Tipo en 2020

Tipo	Número de Unidades
Unidad de Consulta Externa	14
Unidad de Hospitalización	0
Establecimiento de Apoyo	0
Establecimiento de Asistencia Social	0

Fuente: Secretaría de Salud.

Durante 2020 el porcentaje de población de Cutzamala de Pinzón con derechohabiencia fue de 9.96% y para 2020 aumenta a 31.90%, dichos porcentajes fueron inferiores a los registrados a nivel nacional para esos mismos años de 46.92% y 64.55%, y también inferiores a los estatales de 23.69% y 53.33%.

En lo que respecta a la población de Cutzamala de Pinzón sin derechohabiencia en 2010 fue de 87.95% y en 2020 de 67.53%, porcentajes muy altos en relación a los nacionales que para esos mismos años fueron de 49.78% y 33.85%, y también a los estatales de 74.78% y 45.75%.

En 2020 la población con derecho al IMSS era de 276, con derecho a ISSSTE 682, la población total derechohabiente a los servicios de salud era de 2,064 y la población sin servicios de salud era de 18,233.

### Indicadores de Salud Nacional, Estatal y Municipal

Derechohabiencia	2010	2020
Porcentaje de Población de México con Derechohabiencia	46.92	64.55
Porcentaje de Población de México sin Derechohabiencia	49.78	33.85
Porcentaje de Población de Guerrero con Derechohabiencia	23.69	53.33
Porcentaje de Población de Guerrero sin Derechohabiencia	74.08	45.75
Porcentaje de Población de Cutzamala con Derechohabiencia	9.96	31.90
Porcentaje de Población de Cutzamala sin Derechohabiencia	87.95	67.53
Porcentaje de Población grupo 849 con Derechohabiencia	18.94	56.50
Porcentaje de Población grupo 849 sin Derechohabiencia	79.27	42.52

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cédulas de Información Municipal PDZP.

Datos del CONEVAL del 2010 indican que de Cutzamala el porcentaje de población con Pobreza alimentaria fue 46.9%, porcentaje de población con pobreza de capacidades 55.1%, porcentaje de población con pobreza de patrimonio 74% y el 30% de los habitantes del municipio contaban con una dieta balanceada consumiendo: tortillas, carne, huevo, verduras, frijol y leche diariamente; un 40% consume tortillas, huevo, frijol, y de dos a tres veces por semana carne, verduras y derivados de la leche; el 30% consume tortillas, huevo, verduras, frijol, y una vez por semana carne y queso.

### Indicadores en Materia de Salud

Concepto	2005	2010	2020
Población con IMSS	464	276	336
Población con ISSSTE	761	682	838
Población Derechohabiente a Servicios de Salud	1227	2064	6,822
Población sin Servicios de Salud	24,659	18,233	14,443

Fuente: INEGI

Datos del 2020 de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, indicaban que existían 1,529 familias beneficiadas con el Seguro Médico.

Otros datos indican que el personal médico que atendía al derecho habiente del ISSSTE era solo 1, en el IMSS también era de 1 el personal médico, el total de personal médico en instituciones de asistencia social era de 17, haciendo un total de 19 en todo el municipio.

## Población Derechohabiente por Tipo de Institución Según Principales Localidades

Localidad	Población Derecho Habiente a Servicios de Salud	Derecho Habiente del IMSS	Derecho Habiente del ISSSTE	Derecho Habiente del ISSSTE Estatal	Derecho Habiente del Seguro
<b>Total del Municipio</b>	<b>6, 822</b>	<b>336</b>	<b>796</b>	<b>42</b>	<b>4, 948</b>
Cutzamala (Cabecera)	1 957	237	524	7	1 127
Zacapuato	410	18	88	5	221
Tamácuaro	405	5	30	4	366
Arroyo Grande	216	9	31	5	151
Nuevo Galeana	176	9	14	-	130
Cuadrilla Nueva	200	2	8	1	182
Balderrama	88	6	5	-	77
Zirapitiro	328	-	-	-	328
Ixtapilla	149	1	12	-	136
El Pinzán	72	11	11	2	48
Los Capires	183	3	3	-	177
La Cañada y El Pinzán	51	-	-	-	51
La Florida	40	1	13	-	26
Huaratzio	12	1	5	-	6
Alborejo	-	-	-	-	-
Tupatarillo	40	-	8	-	18
Los Tules	88	3	2	5	22
La Comunidad	91	-	2	-	82
Tucuruato	153	3	-	-	140
Characo	36	-	-	-	36
San José	142	-	-	-	53
Camutla	66	-	1	-	65
La Mohonera	34	-	2	-	23
Loma Bonita	21	1	-	-	20
Resto de localidades	1 864	26	37	13	1 463

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el 2020, según datos del INEGI, existían en el municipio 336 personas con atención medica del IMSS y 838 con derecho a ISSSTE. La población derechohabiente a los servicios

de salud era de 6,822 y la población sin servicios de salud 14,443. Según el CONEVAL el 67.53% de su población no tenía derecho a los servicios de salud.

Durante el 2020 el mayor número de defunciones correspondió a aquellas relacionadas por contagio de Covid-19, después por accidentes de tráfico de vehículos de motor; otros accidentes de transporte; a ahogamiento; sumersión y sofocación accidentales; envenenamiento; suicidio, etc.

Por grupos de edad, un 25.72% correspondió a aquellos de 20 a 64 años, 74.28% de 65 y más. La diabetes fue la segunda causa de muerte con 22 defunciones, de las cuales 77.27% correspondieron al grupo de edad de 20 a 64 años y 13.64% al grupo de edad de 65 y más.

### Distribución Porcentual de Casos Registrados por Principales Causas de Defunción, Según Grupo de Edad

Causas de Defunción	No. de Casos	Grupos de Edad					Total (%)
		N.E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas por Contagio Covid-19	25				25.72	74.28	100
Causas Externas de Mortalidad	22			9.9	77.27	13.64	100
Diabetes	17				47.06	52.94	100
Enfermedades del Sistema	6					100	100
Enfermedades Hipertensivas	5					100	100
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	5				40.0	60.0	100
Tumores	11				63.64	36.36	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2020.

Las principales enfermedades en municipio son las infecto contagiosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, dentro de las cuales las de mayor incidencia son: Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistémica, artritis reumatoide, cáncer cervicouterino, cáncer mamario y cáncer de próstata.

### 5.3 Vivienda y Rezago Social

En lo que respecta al concepto vivienda y a los elementos que la integran como son los servicios de agua entubada, drenaje, electricidad, piso y equipamiento, y que sirven como parámetros para medir el grado de rezago social o marginación de los estados y municipios del país, se tiene que durante el periodo de 2010 a 2020, se observa un mejoramiento paulatino en el municipio.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el 2020 se tiene que el 33.28% de las viviendas del municipio contaban con piso de tierra, el 40.60% no disponían de excusado o sanitario y el 50.03% no contaba con agua entubada de la red pública.

De las 5,969 viviendas particulares habitadas durante el 2020, el 49.48% no contaba con drenaje, el 8.93% no tenía energía eléctrica, el 64.80% no disponía de lavadora y el 27.89% no contaba con refrigerador. El número de ocupantes por vivienda era de 4.4, el número de hogares era de 6,018, de los cuales 1,499 tenían jefatura femenina y 4,520 con jefatura masculina.

### Indicadores de Rezago en Viviendas Particulares Habitadas 2020

	Nacional	Estatal	Municipal	Grupo 849 <sup>1</sup>
Viviendas Particulares Habitadas	28,138,556	804,801	5,759	2,571,374
Viviendas con Piso de Tierra	1,731,414	147,730	598	542,816
Viviendas sin Luz Eléctrica	513,482	33,656	253	217,501
Viviendas sin Agua Entubada	3,174,979	303,915	3,438	979,571
Viviendas sin Sanitario	1,311,207	157,196	993	376,121
Viviendas sin Drenaje	2,523,821	181,550	1,016	1,000,456

Fuente: Elaboración de la Secretaría del Bienestar a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Viviendas Particulares Habitadas e Indicadores de Rezago Social

	2005	2010	2020
Viviendas Particulares Habitadas	5,969	5,286	5,790
Número de Ocupantes por Vivienda	4.4	3.9	3.97
% de Viviendas con Piso de Tierra	33.28	25.79	10.38
% de Viviendas sin Excusado o Sanitario	40.60	26.03	17.24
% de Viviendas sin Agua Entubada	50.03	39.86	59.68
% de Viviendas sin Drenaje	49.48	18.63	17.64
% de Viviendas sin Energía Eléctrica	8.93	y 6.19	4.39

Fuente: Elaboración de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2020.

### Servicios Básicos en las Viviendas Particulares Habitadas Según Principales Localidades

Localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares que disponen	Viviendas particulares que disponen de agua entubada en el	Viviendas particulares que disponen de drenaje

		de luz eléctrica	ámbito de la vivienda	
Total del Municipio	5,761	5,497	2,306	4,702
Cutzamala de Pinzón	1,322	1,302	1,042	1,223
Zacapuato	496	490	310	474
Tamácuaro	285	280	5	252
Arroyo Grande	268	262	22	219
Nuevo Galeana	220	217	43	183
Cuadrilla Nueva	161	159	145	149
Balderrama	45	142	96	132
Zirapitiro	144	141	94	110
Ixtapilla	134	131	78	114
El Pinzán	90	89	-	80
Los Capires	99	97	-	72
La Cañada y El Pinzán	76	75	1	58
La Florida	91	90	3	81
Huaratzio	79	74	-	66
Alborejo	70	69	55	56
Tupatarillo	65	63	-	49
Los Tules	76	72	61	61
La Comunidad	39	37	-	20
Tucuruato	71	70	28	68
Characo	64	61	-	45
San José	58	56	-	41
Camutla	59	58	-	50
La Mohonera	53	53	19	48
Loma Bonita	55	55	55	54
Resto de localidades	1 541	1, 355	249	997

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a otro tipo de bienes, se tiene que 4,403 viviendas contaban con radio, 4,107 con televisión, 574 con teléfono y 42 hogares contaban con computadora. Otros datos indicaban que en ese año existían 55 casas con paredes de lámina de cartón, 398 con techos de lámina de cartón y se anotaba que en 2,210 viviendas se utilizaba leña para cocinar (37.3%)

Por lo que corresponde al derecho de la propiedad, se tiene que el 87.3% de las viviendas eran propias y 12.7% rentadas. Los asentamientos humanos, presenta las siguientes características de construcción: el 32.80% eran de adobe, el 62.38% de cemento, el 4.35% de madera o asbesto y 0.47% no especificado.

En el 2020 el número de viviendas contabilizadas sumó 5,296 con un promedio de 3.9% ocupantes por vivienda. El 25.79% de las viviendas tenía piso de tierra, el 26.03% no disponían de excusado o sanitario, el 39.86% no contaba con agua entubada de la red pública el 18.63% no tenían drenaje y 6.19% de las viviendas no tenían energía eléctrica.

En ese mismo año se reportó también que el 48.35% de las viviendas no contaban con lavadora, el 18.1% no tenían refrigerador, el 21.7% no contaba con televisor y en 164 hogares disponían de computadora. El número de hogares era de 5,296.

Durante el 2020, el servicio de energía eléctrica benefició a 68 localidades, registrando una cobertura municipal del 95.2%; el servicio de agua entubada se dispone en 23 localidades y presenta una cobertura municipal del 57.0%. Para el 2020, según datos del CONEVAL, el municipio registró 5,790 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes de 3.97% personas. Del total de viviendas, se tiene que un 10.38% tenía piso de tierra, el 17.24% no disponía de excusado o sanitario, el 59.68% no contaba con agua entubada de la red pública, el 17.64% no disponía de drenaje y 4.39% de las viviendas no contaban con el servicio de energía eléctrica.

Cutzamala de Pinzón y Tlalchapa, son los municipios que registraron durante el 2020, que el 89.3% y el 92.4% de sus viviendas contaban con piso diferente de tierra, ocupando los lugares siete y primero a nivel Estatal, respectivamente. Caso contrario, el municipio de la Tierra Caliente, con el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra, fue San Miguel Totolapan con 34.2%.

En lo que respecta al agua entubada, se tiene que el municipio de Tlalchapa es de los que registra que solo el 35.9% de sus viviendas cuenta con el servicio, San Miguel Totolapan solo el 32.8%, Coyuca de Catalán el 31.1%, y Ajuchitlán del Progreso el 22.1%.

En cuanto a equipamiento de las viviendas, se tiene que el 39.58% no contaba con lavadora, el 13.19% no contaba con refrigerador, el 18.9% no tenían televisión y en solo 349 viviendas había computadora.

El nivel de hacinamiento de las viviendas era de 44.06% bajo en relación al 82.80% que registró el municipio más pobre del Estado es Cochoapa. El 100% de su población habitaba en localidades con menos de 5,000 habitantes. Durante 2020 se registraron 5,761 hogares, de los cuales 4,356 tenían jefatura masculina y 1,405 con jefatura femenina.

A nivel regional el municipio que registra los mayores porcentajes de rezago social, según datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, es San Miguel Totolapan. En lo que respecta al indicador de viviendas con piso de tierra, este municipio reportó que el 33.25% del total de sus viviendas particulares, están bajo esta condición, y el de menor rezago fue Tlalchapa con el 7.50%, y después se colocó Cutzamala de Pinzón con el 10.38%.

El municipio con el mayor porcentaje de viviendas sin excusado o sanitario, durante el 2020, fue San Miguel Totolapan, con el 52.58% y el de menor fue Pungarabato con el 5.78%. El mayor atraso en viviendas sin agua entubada de la red pública fue Ajuchitlán con el 88.24%,

en segundo término, se ubicó Tlalchapa con el 78.36%, y después, San Miguel Totolapan con el 69.24%. El de menor rezago fue Pungarabato con el 28.65%.

### Indicadores de Rezago Social de los Municipios de la Tierra Caliente 2020

Municipio	% de viviendas Con piso de tierra	% de viviendas Sin excusado o sanitario	% de Viviendas Sin agua entubada de la red pública	% de viviendas Sin drenaje	% de viviendas Sin energía eléctrica
Ajuchitlán del Progreso	27.91	32.83	88.24	31.92	7.41
Arcelia	26.09	16.67	50.33	17.75	3.24
Coyuca de Catalán	22.46	26.91	78.74	27.54	12.57
<b>Cutzamala de Pinzón</b>	<b>10.38</b>	<b>17.24</b>	<b>59.68</b>	<b>17.64</b>	<b>4.39</b>
Pungarabato	11.91	5.78	28.65	5.12	0.59
San Miguel Totolapan	33.25	52.58	69.24	54.14	26.53
Tlalchapa	7.50	15.22	78.36	14.74	2.26
Tlapehuala	24.66	17.41	49.79	17.71	2.84
Zirándaro de los Chávez	26.10	31.23	53.46	32.11	9.47

Fuente: Elaboración con base a datos de CONEVAL

En cuanto a viviendas sin drenaje, el municipio con el déficit es San Miguel Totolapan con el 54.14%, siguiéndole Zirándaro y Ajuchitlán con 32.11% y 31.92%, respectivamente. El municipio de menor atraso fue Pungarabato con el 5.12%. El mayor retroceso en cuanto a viviendas particulares sin energía eléctrica correspondió a San Miguel Totolapan con el 26.53% y el de menor fue Pungarabato con el 0.59%.

#### 5.4 Migración

El Estado de Guerrero históricamente se ha caracterizado por ser una entidad expulsora de población y cuyo destino principal es hacia las entidades del centro y norte del país. La causa principal de este fenómeno migratorio es la falta de empleo.

Según datos del 2020 la entidad se ubicó en el quinto lugar entre el total de entidades del país, como aportador de población emigrante internacional lo que se refleja en el Índice de Intensidad Migratoria. Los municipios que registraron un grado de intensidad migratoria muy alto, fueron Alpuyecá, Cocula, Cutzamala de Pinzón, Huitzucó de los Figueroa y Tlaxiáquilla de Maldonado, otros trece se les ubicó en grado alto, y 25 más en grado medio, por lo que, estos tres grupos, representaron el 57% del total de los municipios donde se presentó un rango de medio hasta muy alto grado de intensidad del fenómeno.

La condición de Estado expulsor de población, ha llevado a que más de la mitad de sus municipios presentaron crecimiento negativo de su población, durante el periodo 2000-2005, destacando Gral. Canuto A. Neri y Cutzamala de Pinzón, con  $-3.20\%$  y  $-4.02\%$  respectivamente. Otros municipios de la región de Tierra Caliente, que también registraron un crecimiento negativo de su población en el periodo de referencia son: Ajuchitlán con  $-1.68\%$ , Coyuca de Catalán con  $-1.67\%$ , Tlalchapa con  $-2.39\%$  y Zirándaro con  $-2.08\%$ .

Los municipios de Alpuyecá, Cocula, Cutzamala de Pinzón, Huitzucó de Los Figueroa y Tlalixtaquilla de Maldonado, más los trece que registraron alta intensidad migratoria en ese año y que pertenecen a las regiones de La Montaña, Zona Norte y Tierra Caliente, se caracterizan por su elevado crecimiento demográfico negativo, por contar con altos y muy altos grados de marginación, por ser áreas aisladas (topografía accidentada y pocas vías de comunicación) y una alta dispersión de su población, aspectos todos ellos asociados directamente a factores de expulsión de población. Lo anterior más la existencia de redes familiares y sociales que facilitan la emigración a los Estados Unidos de Norteamérica, hacen que estos municipios guerrerenses presenten una alta y muy alta vinculación al fenómeno migratorio.

Datos del 2020, nos indican que el Estado de Guerrero registró un grado de intensidad migratoria alta, ocupando el lugar 7 en el contexto nacional. El total de los inmigrantes registrados en el Estado de Guerrero fueron 53,193 y los emigrantes 107,724, lo cual arrojó un saldo neto migratorio de  $-54,531$  personas.

Por sexo, se observa una mayor emigración de las mujeres al interior del País y, por el contrario, un mayor número de hombres que ingresaron al Estado. La población que en junio de 2020 declaró haber residido en el extranjero cinco años antes alcanzó un valor de 41,112 personas, de este total  $70.5\%$  son hombres y  $29.5\%$  mujeres. La participación de los emigrantes varones en 2000, era de  $63.2\%$  y de  $36.8\%$  las mujeres, dos décadas después la proporción de hombres disminuye a  $61\%$ , mientras que la participación de las mujeres aumenta a  $39$  por ciento. Para 2020 la brecha entre hombres y mujeres es mayor que en los censos anteriores.

Durante 2020 el municipio de Cutzamala de Pinzón registró que el  $11.3\%$  de su población era nacida en otra entidad o País, ocupando el lugar número ocho a nivel Estatal. La condición de municipio expulsor de población, ha llevado a que el municipio de Cutzamala de Pinzón sea ubicado, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), como uno de los 26 municipios del País, que registra un grado de intensidad migratoria muy alto.

Estos 26 municipios (el  $1.1\%$  de los 2,469 del País), corresponden 20 a Oaxaca, 2 a Guerrero (Cutzamala de Pinzón y Tlalixtaquilla de Maldonado) y el resto a Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Veracruz. El municipio ocupa el lugar 383 a nivel Nacional en cuanto a índice de marginación y el 102 en cuanto a índice de intensidad migratoria.

Datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, arrojaron que Cutzamala de Pinzón contaba con 5,729 viviendas, de las cuales un 32.50%, recibían remesas del exterior. Un 6.28% de las viviendas del municipio, tenían emigrantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Otro dato nos indica que un 2.53% de las viviendas tenían migrantes circulares (movilidad legal de ida y vuelta entre el hogar y el destino) y un 5.93%, tenía migrantes de retorno.

### Municipios del Estado de Guerrero con Mayor Porcentaje de Viviendas Deshabitadas y de Uso Temporal 2020

Municipio	Deshabitadas	De uso temporal
Cochoapa el Grande	24.8	26.2
Metlatónoc	19.9	28.0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	36.8	8.6
Xochihuehuetlán	29.9	9.0
Alcozauca de Guerrero	28.4	8.7
<b>Cutzamala de Pinzón</b>	<b>35.3</b>	<b>1.8</b>
Cuetzala del Progreso	22.4	14.0
Tlalchapa	31.3	5.1
Tlalixtaquilla de Maldonado	31.0	5.4
Tlacoapa	6.3	29.6

Fuente: INEGI

Cutzamala de Pinzón es también de los municipios del Estado de Guerrero con menor porcentaje de población residente en localidades de 2,500 y más habitantes, al registrar que solo el 22% de su población reside en este caso en la cabecera municipal. Otros municipios con menores porcentajes de población residente en localidades de 2,500 personas y más son Coyuca de Catalán con 24.1%, Zirándaro con 17.2% y San Miguel Totolapan con 16.1%.

Según el Censo de Población 2020, el promedio de ocupantes por vivienda al interior del Estado oscila entre 3.4% y 5.6%, los municipios donde se registra el mayor valor que es de 5.6% son Alcozauca de Guerrero, Cochoapa el Grande y Metlatónoc, los tres de la Región Montaña. Los municipios con menos ocupantes por vivienda son el de Benito Juárez con 3.4%, Buenavista de Cuéllar, Cutzamala de Pinzón, Huitzuco de los Figueroa, Tecpán de Galeana, Tlalchapa y Zihuatanejo de Azueta con 3.7% cada uno. La diferencia entre los valores más altos y el más bajo es de 2.2% integrantes.

En 2020, la mayor proporción de viviendas deshabitadas de la entidad se registra en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc (36.8% del total de viviendas), seguido de Cutzamala de Pinzón (35.3%), Tlalchapa y Tlalixtaquilla de Maldonado con 31.3% y 31%, respectivamente. Solo el 1.8% de las viviendas del municipio de Cutzamala de Pinzón eran de uso temporal.

## **5.5 La Pobreza en el Municipio de Cutzamala de Pinzón**

Según el CONEVAL durante 2020 el municipio de Cutzamala registró que el 44.0% de su población vivía en pobreza alimentaria, entendida esta como la insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar solo los bienes de dicha canasta.

Los de mayor pobreza de la región de la Tierra Caliente en este aspecto eran San Miguel Totolapan con 80.7%, Ajuchitlán del Progreso con 61.6% y Zirándaro de los Chávez con 56.6% y el de menor pobreza alimentaria fue Pungarabato con 33.4%.

En lo que se refiere a la pobreza de capacidades, definida como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines, se tiene que el municipio de Cutzamala de Pinzón registró que el 53.9% de su población vivía en esta condición. Los municipios de mayor pobreza de capacidades fueron San Miguel Totolapan con 85.5%, Zirándaro de los Chávez con 77.9% y Ajuchitlán del Progreso con 69.1% y el de menor porcentaje fue Pungarabato con 43.0.

En pobreza de patrimonio, definida ésta como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios, se tiene que el municipio de Cutzamala de Pinzón registró un 72.25% de su población vivía en esa condición. Los municipios de mayor pobreza de patrimonio de la región de la Tierra Caliente fueron San Miguel Totolapan con 93.5%, Zirándaro de Los Chávez con 88.2% y Ajuchitlán del Progreso con 84.2%, el de menor pobreza fue Pungarabato con 66.1%.

En 2020 Cutzamala de Pinzón registró que el 4.0% de su población vivía en pobreza alimentaria. Los de mayor pobreza de la región de la Tierra Caliente en este aspecto eran San Miguel Totolapan con 74.2%, Ajuchitlán del Progreso con 66.7% y Coyuca de Catalán con 53.8% y el de menor pobreza alimentaria fue Pungarabato con 26.5%.

En pobreza de capacidades Cutzamala de Pinzón registró que el 55.1% de su población vivía en esta condición, los municipios de mayor pobreza de capacidades fueron San Miguel Totolapan con 79.6%, Ajuchitlán del Progreso con 73.5% y Zirándaro de los Chávez con 69.8% y el de menor porcentaje fue Pungarabato con 36.1%.

Cutzamala de Pinzón registró durante 2020 que el 72.25% de su población vivía en la condición de pobreza de patrimonio, los municipios de mayor porcentaje en este aspecto de la región de la Tierra Caliente fueron San Miguel Totolapan con 89.7%, Ajuchitlán del Progreso con 86.7%, y Zirándaro de Los Chávez con 85.6% y el de menor pobreza fue Pungarabato con 66.6%. El municipio de Cutzamala de Pinzón, según estimaciones del

CONAPO, se encuentra dentro del grupo de los 849 municipios de muy alta o alta marginación.

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, mide los niveles de vida correspondientes a países de todo el mundo, enfocándose en la esperanza de vida, alfabetismo, educación, calidad de vida, protección de la infancia, sanidad, etc.

Según esto y estimaciones de CONAPO, el municipio de Cutzamala de Pinzón, durante el 2020 registró una tasa de mortalidad infantil de 30.9%, que el 68% de las personas de 15 años o más eran alfabetas y un 32.0% analfabetas. Otros datos nos señalan que el 54.4% de las personas de 6 a 24 iban a la escuela, que el nivel de escolaridad era de 0.641% y que el índice de sobrevivencia infantil era de 0.790%.

En lo que hace al Producto Interno Bruto (PIB), per cápita en dólares ajustados, o sea la producción o riqueza generada entre el número total de habitantes del municipio, fue de 2,110 y el índice de PIB per cápita fue de 0.509%. El índice de desarrollo humano del municipio era de 0.647%, el grado de desarrollo estaba considerado como medio bajo y el lugar que ocupaba en el contexto nacional era el 1815.

Otros datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, indicaban que el año 2020, el índice de desarrollo humano existente en el municipio de Cutzamala de Pinzón, era considerado como alto y su valor era 0.6631%. El lugar que ocupaba en el contexto Estatal era el 39 y en el contexto nacional el 1797. La tasa de mortalidad infantil era 30.87%, la tasa de alfabetización era de 67.91%, la tasa de asistencia escolar era de 56.18% y el índice de educación era de 0.6400%.

### Índice de Desarrollo Humano del Municipio de Cutzamala 2020

Concepto	2020
Tasa de Mortalidad Infantil	30.9
% de las Personas de 15 años o más	68.0
% Alfabetas de Personas de 6 a 24 años que Van a la Escuela	56.4
PIB Per Cápita en Dólares Ajustados	2,110
Índice de Sobrevivencia Infantil	0.790
Índice de Nivel de Escolaridad	0.641
Índice de PIB Per Cápita	0.509
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.647
Grado de Desarrollo Humano	Medio bajo
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	1815

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población

En ese mismo año se registró un ingreso per cápita anual (dólares PCC) de 3,412, con un índice de ingreso de 0.5892% y un índice de salud de 0.7604%.

La tasa de alfabetización era de 66.58%, la tasa de asistencia escolar de 60.90% y el índice de educación de 0.6468%. El ingreso per cápita anual (dólares PCC) fue de 4,271 y el índice de ingreso de 0.6266%.

### Índice de Rezago Social del Municipio

Concepto	2005	2010	2020
Índice de Rezago Social	0.44015	0.40018	0.56063
Grado de Rezago Social	Alto	Medio	Medio
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	838	800	673

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en datos del INEGI

Según la CONEVAL, el municipio de Cutzamala de Pinzón registró en el 2020 un índice de rezago social de 0.44015%, un grado de rezago social alto y el lugar que ocupó a nivel Nacional fue el 838. En el 2010 el índice de rezago social fue de 0.40018%, contexto Estatal fue el 800. Para 2020 el índice de rezago social es de 0.56063%, el grado de rezago social medio y el lugar que ocupó a nivel Nacional fue el 673.

### Indicadores de Pobreza del Municipio en 2020

Concepto	Porcentaje de la población
Población Ocupada con Ingreso de Hasta 2 Salarios Mínimos	62.85
Índice de Marginación	0.67708
Grado de Marginación	Alto
Lugar que Ocupa en el Contexto Estatal	47
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	598

Fuente: Índices de Marginación de CONAPO

Datos del Consejo Nacional de Población, CONAPO, indican que durante 2020 el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos \$123.22, el índice de marginación era de 0.67708%, el grado de marginación era de alto, los lugares que ocupó en el contexto Estatal y Nacional, fueron el 47 y 598.

### Población y Grado de Marginación de Cutzamala de Pinzón

Concepto	2010			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población Total	10,528	10,860	21,388	10,118	10,349	20,537
Viviendas Particulares Habitadas	5,286			5,761		

Grado de Marginación Municipal	Alto			Muy Alto		
Población Hablante de Lengua Indígena	11	10	21	---	---	34
Lugar que Ocupa en el Contexto Estatal	1			1		
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	598			393		
Grado de Rezago Social Municipal	Medio			Medio		

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para 2020 el grado de marginación del municipio de Cutzamala de Pinzón es considerado como muy alto y el lugar que ocupa en este aspecto a escala Nacional es el 393. El grado de rezago social es considerado como medio.

En lo que respecta a localidades por grado de marginación, según el CONAPO nos señalan que durante 2020 vivían en Cutzamala de Pinzón, 1,193 personas con un grado de marginación muy alto, mismas que se distribuían en 33 localidades, lo cual representaba el 21.43%; existían 12,915 personas distribuidas en 73 localidades con grado de marginación considerado alto, representando el 47.40%; existían 4,702 personas de 5 localidades (3.25%), tipificadas con un grado de marginación medio, y 1,686 personas de una localidad (0.65%) con un grado de marginación bajo.

### Localidades por Grado de Marginación de Cutzamala de Pinzón

Grado de Marginación	2010			2020		
	Número	%	Población	Número	%	Población
Muy Alto	33	21.43	1,193	59	28.56	1,466
Alto	73	47.40	12,915	55	17.49	6,882
Medio	5	3.25	4,702	11	11.94	5,812
Bajo	1	0.65	1,686	2	13.91	6,755
Muy Bajo						
N. D	42	27.27	234	43	28.10	247
Total de localidades (2010-2020)	127	100.0	20,730	153	100.00	20,915

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el 2020 el número de personas que vivían con un grado de marginación muy alto eran 1,466, mismas que se distribuían en 59 localidades, en lo que respecta al grado de marginación alto, se tiene que eran 6,882 personas, distribuidos en 55 localidades. Se tiene registro que en 11 localidades se viven en grado mediano de marginación que corresponde a

5,812. Aquellas personas que vivían en condiciones de marginación media y baja, personas, y 2 localidades en grado de marginación bajo que comprende a un total de 6,755 personas. En conclusión y según estimaciones de CONAPO, aumenta el grado de marginación en el municipio de Cutzamala de Pinzón.

Las localidades de 100 a 499 habitantes con un grado de rezago alto era 1 (0.65%) Con un grado de rezago medio eran 25 (16.34), con un rezago bajo eran 12 (7.84%); las localidades de 500 a 1499 habitantes que presentaban un grado de rezago medio eran 2 (1.31%) y con un grado de rezago bajo eran 4 (2.61%); existía una localidad de 1,500 a 2,499 habitantes con un grado de rezago bajo (0.65%) y una localidad de 2,500 a 4,999 habitantes con un grado de rezago social bajo (0.65%)

Según la Secretaría de Bienestar, durante 2020 en el municipio de Cutzamala de Pinzón vivían en localidades con menos de 100 habitantes, 127 personas con un grado de rezago social muy alto (0.59%), 584 personas con alto grado de rezago social (2.73%), 1,503 personas con un grado de rezago social medio (7.03%), 453 con grado de rezago social bajo (2.12%), ninguna con grado de rezago social muy bajo y 247 personas sin grado (1.15%) El total de población en localidades de menos de 100 habitantes era de 2,914 (13.62%)

En localidades de 100 a 499 habitantes, vivían 122 personas con un grado de rezago social alto (0.57%), 5,056 personas con grado de rezago social medio (23.64%), 2,367 con un grado de rezago social bajo (11.07%) El total de la población en localidades de 199 a 499 habitantes fue de 7,545 (35.28%) En localidades de 500 a 1,499 habitantes, vivían 1,605 personas con un grado de rezago social medio (7.50%) y 2,569 personas con un grado de rezago social bajo (12.1%)

El total de la población en localidades de 500 a 1,499 habitantes fue de 4,174 (19.52%) En localidades de 1,500 a 2,499 habitantes, vivían 1,860 personas con grado de rezago social bajo (8.70%) y en localidades de 2,499 a 4,999 habitantes, vivían 4,895 personas con un grado de rezago social bajo (22.89%), siendo esta localidad la cabecera municipal. En lo que hace al grado de marginación y según datos de CONAPO, durante 2020, en el municipio de Cutzamala de Pinzón, existían 28 localidades con menos de 100 habitantes con un grado de marginación muy alto (26.17%), 36 localidades de ese mismo tamaño con un grado de marginación alto (33.64%) y 43 localidades sin grado de marginación (40.19%)

Existía 1 localidad de 100 a 499 habitantes con un grado de marginación muy alto (2.63%) y 37 localidades del mismo tamaño con un grado de marginación alto grado de marginación alto (100%); había 1 localidad de 1,500 a 2,499 habitantes con un grado de marginación alto (100%) y una localidad de 2,500 a 4,999 Habitantes con un grado de marginación alto.

Datos del INEGI de 2020 y estimaciones efectuadas por el CONAPO, en el municipio de Cutzamala de Pinzón existían 1,116 personas con un grado de marginación muy alto, mismas que se localizaban en localidades de menos de 100 habitantes, dicha cantidad representó el 38.30%. Otras 1,551 personas de ese mismo tamaño vivían con grado de marginación alto (53.23%) y 247 personas sin grado de marginación (8.48%)

Las localidades de 100 a 499 habitantes había 122 personas con un grado de marginación muy alto (1.62%) y 7,423 con un grado de marginación alto (98.38%) En localidades de 500 a 1,499 habitantes había 4,174 personas con grado de marginación alto (100.0%); en localidades de 1,500 a 2,499 había 1,860 personas con grado de marginación alto (100%) y en localidades de 2,500 a 4,999 habitantes, había 4,895 personas con un grado de marginación alto (100%)

Indicadores de pobreza del CONEVAL señalan que, durante 2020 existían 15,151 personas que vivían en pobreza (68.45%) las cuales tenían 3.4% carencias, 6,614 personas en pobreza extrema (29.88%), con carencias de 3.9% y 8,537 personas en pobreza moderada (38.57%), con carencias de 3.0%.

Por otra parte, había en el municipio 6,615 personas vulnerables por carencia social lo cual representó el 29.9% y tenían 3.1% de carencias. Había también 62 personas vulnerables por ingreso, lo cual representó el 0.3% y 306 personas no pobres y no vulnerables, lo cual representó el 1.4%.

En lo que hace a datos de privación social, se tiene que el número de personas con al menos una carencia social eran 21,766 (98.3%); la población con al menos tres carencias sociales, eran 16,421 (74.2%)

Indicadores de carencia social sobre el municipio, revelan, que en el municipio había 10,284 personas con rezago social, lo cual representó el 46.5%. Dichas personas vivían con un promedio de 3.8% carencias.

Otro indicador nos señala que solo 13,914 personas tenían acceso a los servicios de salud, lo cual representó el 62.9% de la población total. El promedio de carencias de dichas personas era de 3.7%.

Existían 19,958 personas con acceso a la seguridad social, lo cual representó el 90.2% y el promedio de carencias era de 3.4%. En lo que hace a la vivienda, solo 7,126 personas tenían acceso a una vivienda de calidad con espacios suficientes. El promedio de carencias de dichas personas era de 4.2%. Otro dato sobre vivienda nos señala que solo 12,479 personas tenían acceso a los servicios básicos de vivienda, cantidad que representó el 56.4% del total y el promedio de carencias fue de 3.8%.

Datos sobre alimentación, revelan que durante 2020 existían en el municipio 8,629 personas tenían acceso a la alimentación (39.0%) y el promedio de carencias era de 4.1%.

### Grado de Marginación del Municipio, 2020

Concepto	Porcentaje de la Población
Población Ocupada con Ingresos de Hasta 2 Salarios Mínimos	72.96
Índice de Marginación	1.03512
Grado de Marginación	Muy Alto

Índice de Marginación Escala 0 a 100	39.369
Lugar que Ocupa en el Contexto Estatal	40
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	383

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en datos del INEGI

En cuanto a bienestar económico, se tiene que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo eran 8,037 personas (36.3%) y el promedio de carencias era de 3.5%. La población con ingreso inferior a la línea de bienestar eran 15,213 personas (68.7%) y el promedio de carencias era de 3.4%.

### Medición de la Pobreza, Porcentaje de la Población, Número de Personas, Número Promedio de Carencias Sociales en 2020

Indicadores	%	No. de Personas	No. Promedio Carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en Situación de Pobreza	68.5	15,151	3.4
Población en Situación de Pobreza Moderada	38.6	8,537	3.0
Población en Situación de Pobreza Extrema	29.9	6,614	3.9
Población Vulnerable por Carencias Sociales	29.9	6,615	3.1
Población Vulnerable por Ingresos	0.3	62	--
Población NO Pobre y NO Vulnerable	1.4	306	--
<b>Privación Social</b>			
Población con al Menos una Carencia Social	98.3	21,766	3.3
Población con al Menos Tres Carencias Sociales	74.2	16,421	
<b>Indicadores de Carencia Social</b>			
Rezago Educativo	46.5	10,284	3.8
Acceso a los Servicios de Salud	62.9	13,914	3.7
Acceso a la Seguridad Social	90.2	19,958	3.4
Calidad y Espacios de la Vivienda	32.2	7,126	4.2
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	56.4	12,479	3.8
Acceso a la Alimentación	39.0	8,629	4.1
<b>Bienestar Económico</b>			
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	36.3	8,037	3.5
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar	68.7	15,213	3.4

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2020. Indicadores de pobreza por municipio.

Estimaciones del Consejo Nacional de Población, revelan que, durante 2020, solo el 72.96% del total de la población ocupada percibía hasta dos salarios mínimos. El índice de marginación del municipio era de 1.03512%, el grado de marginación estaba catalogado como muy alto y el índice de marginación escala 0 a 100 era de 39.369%. El lugar que ocupó en cuanto a grado de marginación a escala nacional fue el 383 y a escala estatal el 40.

Indicadores de rezago social de la Secretaría de Bienestar referente a la infraestructura de las viviendas del municipio de Cutzamala de Pinzón durante 2020, revelan que existían 64 localidades con menos de 100 habitantes, en las cuales había 654 viviendas particulares habitadas, de las cuales 163 tenían piso de tierra (25%) y 99 no contaban con energía eléctrica (15.16%) Existían en dichas localidades 582 viviendas sin agua entubada (89.26%), 273 viviendas sin sanitario (41.74%) y 280 viviendas sin drenaje (42.88%)

### Infraestructura de Viviendas, Indicadores de Rezago Social por Tamaño de Localidad (Absolutos), 2020

Tamaño de Localidad (Habitantes)	No. de localidades	Viviendas Habitadas	Viviendas con Piso de Tierra	Viviendas sin Luz Eléctrica	Viviendas sin Agua Entubada	Viviendas sin Sanitario	Viviendas sin Drenaje
Menos de 100	64	654	163	99	582	273	280
100 a 499	38	2,007	261	74	1,524	405	418
500 a 1,499	6	1,223	62	20	813	157	161
1,500 a 2,499	1	496	13	5	185	20	20
2,500 a 4,999	1	1,322	73	16	276	93	93
Confidenciales (una y dos viviendas)	43	59	26	39	58	45	44

Fuente: Elaboración de Secretaría de Bienestar a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad.

### Indicadores de Rezago Social por Tamaño de Localidad (porcentajes)

Tamaño de Localidad (Habitantes)	Viviendas con Piso de Tierra %	Viviendas sin Luz Eléctrica %	Viviendas sin Agua Entubada %	Viviendas sin Sanitario %	Viviendas sin Drenaje %
Menos de 100	25.00	15.16	89.26	41.74	42.88
100 a 499	13.04	3.69	76.12	20.18	20.99
500 a 1,499	5.08	1.64	66.75	12.84	13.35
1,500 a 2,499	2.62	1.01	37.37	4.03	4.05
2,500 a 4,999	5.54	1.21	20.94	7.03	7.07
Confidenciales (una y dos viviendas)	44.07	66.10	98.31	76.27	75.86

Fuente: Elaboración de Secretaría de Bienestar a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad.

Existían 38 localidades de 100 a 499 habitantes, en las cuales había 2,007 viviendas particulares habitadas, de las cuales 261 tenían piso de tierra (13.04%) y 74 no contaban con luz eléctrica (3.69%) En estas localidades había 1,524 viviendas.

En 6 localidades de 500 a 1,499 habitantes había 1,223 viviendas particulares habitadas, de las cuales 62 tenían piso de tierra (5.08%) y 20 estaban sin energía eléctrica (1.64%) Había 813 viviendas sin agua entubada (66.75%), 157 viviendas sin sanitario (12.84%) y 161 viviendas sin servicio de drenaje (13.35%)

El municipio registraba una localidad de 1,500 a 2,499 habitantes, en la cual había 496 viviendas particulares, de las cuales 13 tenían piso de tierra (2.62%) y 5 no contaban con energía eléctrica (1.01%) Existían 185 viviendas sin agua entubada (37.37%), 20 sin sanitario (4.03%) y 20 sin drenaje (4.05%)

### Indicadores de Rezago en Viviendas Particulares Habitadas 2020 (Porcentajes)

	Nacional	Estatad	Municipal	Grupo 849 <sup>1</sup>
%Viviendas con Piso de Tierra	6.19	18.47	10.41	21.21
%Viviendas sin Luz Eléctrica	1.83	4.20	4.40	8.51
%Viviendas sin Agua Entubada	11.35	37.98	59.85	38.29
%Viviendas sin Sanitario	4.66	19.52	17.24	14.63
%Viviendas sin Drenaje	9.03	22.77	17.77	39.28

Fuente: Elaboración de Secretaría de Bienestar a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Indicadores de Rezago Social, 2020

Indicador	Nacional	Estatad	Grupo 849	Municipal
% de Población de 15 años o más Analfabeta	6.88	16.68	22.98	26.94
% de Población de 6 a 14 años que NO Asiste a la Escuela	4.77	6.49	8.00	9.39
% de Población de 15 años y más con Educación	41.11	53.75	69.53	74.60
% de Población sin Derecho-Habiencia a Servicios de Salud	33.85	45.75	42.52	67.53
% de Viviendas Particulares Habitadas con Piso	6.15	18.35	21.11	10.38
% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Excusado o Sanitario	4.66	19.52	14.63	17.24
% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Agua Entubada de la Red Pública	11.28	37.74	38.10	59.68
% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Drenaje	8.96	22.55	38.91	17.64

% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Energía Eléctrica	1.82	4.18	8.46	4.39
% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Lavadora Automática	33.62	60.57	76.51	39.58
% de Viviendas Particulares Habitadas que NO Disponen de Refrigerador	18.00	26.81	54.57	13.19
Índice de Rezago Social	-----	2.51574		0.56063
Grado de Rezago Social	-----	Muy Alto		Medio
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional	-----	1-673		

Fuente: Elaboración de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2020

En la única localidad de 2,500 a 4,99 habitantes (cabecera municipal) había 1,322 viviendas particulares, de las cuales 73 tenían piso de tierra (5.54%) y 16 no contaban con energía eléctrica (1.21%) Existían 276 viviendas sin agua entubada (20.94%), 93 sin sanitario (7.03%) y 93 sin servicio de drenaje (7.07%)

### Grado de Marginación e Índice de Desarrollo Humano, 2020

Indicadores de Marginación	Nacional		Estatal		Grupo 849 <sup>1</sup>		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más Analfabeta	8.37	6.93	19.88	16.82	27.24	23.13	33.32	27.03
% Población de 15 años o más sin Primaria Completa	23.10	19.93	35.98	31.60	51.04	44.57	56.26	51.11
% Ocupantes en Viviendas con Piso de Tierra	11.48	6.58	35.69	19.61	46.47	21.16	27.15	10.58
% Ocupantes en Viviendas sin Drenaje ni Excusado	5.34	3.57	27.18	19.58	18.41	13.05	18.12	17.19
% Ocupantes en Viviendas sin Agua Entubada	10.14	8.63	31.34	29.79	36.48	30.98	38.45	44.55

% Ocupantes en Viviendas sin Energía Eléctrica	2.49	1.77	6.33	4.38	11.61	8.13	4.22	4.57
% Viviendas con Algún Nivel de Hacinamiento	40.64	36.53	55.06	50.18	63.15	56.53	45.53	44.06
% Población en Localidades con Menos de 5000 Habitantes	28.99	28.85	50.51	49.68	86.91	85.69	100.0	100.0
% Población Ocupada con Ingreso de Hasta 2 Salarios Mínimos	45.30	38.66	64.97	54.94	78.33	76.42	62.85	72.96
Índice de Marginación			2.41213	2.53246			0.67708	1.03512
Grado de Marginación			Muy alto	Muy alto	Alto			Muy alto
Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional			1	1			598	383

Fuente: Elaboración a partir de CONAPO, Índices de marginación 2010 y CONAPO 2020.

Estimaciones de la Secretaría de Bienestar indican que el 10.41% de las viviendas del municipio tenían piso de tierra, porcentaje inferior al nacional de 6.19%. El 4.40% de las viviendas no contaban con el servicio de energía eléctrica porcentaje inferior al nacional de 1.83%. El 59.85% de las viviendas no disponían de agua entubada, porcentaje muy alto en relación al nacional de 11.35% y al estatal de 37.98%. El 17.24% de las viviendas no contaba con sanitario y el 17.77% de sus viviendas no contaban con el servicio de drenaje. En lo que hace al grado de marginación e índice de desarrollo humano IDH y también de acuerdo a estimaciones de la Secretaría, con base en datos del CONAPO, se puede observar que durante 2010 y 2020, el municipio registra altos porcentajes de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, siendo estos de 33.32% y 27.0%, los más altos dentro de la región de la Tierra Caliente. En rezago escolar el municipio de Cutzamala también registra altos porcentajes, ya que durante 2010 y 2020 registró que la población de 15 años y más con primaria incompleta eran de 56.26% y 51.11%, porcentajes muy por encima de los nacionales y estatales.

En lo que respecta a la calidad de la vivienda, durante 2010 y 2020, el municipio registró que el 27.15% y 10.58% de sus viviendas tenían piso de tierra, porcentajes muy inferiores a los estatales, pero superiores a los nacionales. El porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje y excusado fue de 18.12% y 17.19% durante 2010 y 2020. Dichos porcentajes muy superiores a los registrados en esos mismos años a escala nacional, pero inferiores a los estatales.

El porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada durante 2010 y 2020 fue de 38.45% y 44.55%, porcentajes muy elevados en relación a las nacionales. El porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica durante 2010 y 2020 fue de 4.22% y 4.57%, porcentajes superiores a los registrados a escala nacional e inferiores a los estatales. El porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento durante 2010 y 2020 fue de 45.53% y 44.06%, porcentajes muy por encima de los nacionales y estatales.

Durante 2010 y 2020, el 100.0 % de su población residía en localidades con menos de 5000 habitantes y el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos durante 2010 y 2020 fue de 62.85% y 72.96%. El índice de marginación municipal durante 2010 y 2020, fue de 0.67708% y 1.03512%. El grado de marginación registrado durante 2020 fue considerado como muy alto. Los lugares que ocupó a escala nacional durante 2010 y 2020 fueron los 598 y 383.

El municipio de Cutzamala de Pinzón se encuentra considerado por el CONEVAL como un municipio de alta marginación, en el que los rezagos y necesidades son muchas. Existe un gran número de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica como son: ancianos en situación de abandono, niños huérfanos, madres solteras, discapacitados y familias en condiciones de pobreza extrema.

### **5.6 Desarrollo Integral de la Familia**

El municipio de Cutzamala de Pinzón se encuentra considerado por el CONEVAL como un municipio de alta marginación, donde los rezagos, y necesidades son muchas. Existe un gran número de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica como son: ancianos en situación de abandono, niños huérfanos, madres solteras discapacitados y familias en condiciones de pobreza extrema.

La política de asistencia social que realiza actualmente el DIF municipal gira en torno a la realización de acciones como son la entrega de 600 despensas que proporciona el sistema estatal del DIF, mismas que son distribuidas a ancianos en situación de abandono y a personas con alguna discapacidad y a familias de comunidades con un alto grado de marginación. También se hace entrega de desayunos escolares fríos a centros educativos de nivel preescolar y se tiene en funcionamiento desayunadores o cocinas escolares en comunidades rurales marginadas.

De forma periódica se efectúan campañas de detección oportuna de cáncer y de atención visual y entrega de lentes a precios módicos, así como brigadas médicas y cortes de pelo y cursos de preparación de alimentos a base de soya y nopal en comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.

Asimismo, mediante gestiones que realizan ante el DIF estatal, se entregan aparatos como sillas de ruedas, bastones y andaderas a personas con alguna discapacidad y se realizan campañas de registros de nacimientos gratuitos.

En apoyo al aprendizaje de oficios y al desarrollo de capacidades de las personas, el gobierno municipal mediante el Complejo-DIF tiene en funcionamiento los talleres de computación, primeros auxilios, corte y confección, cultura de belleza, manualidades, música, inglés, danza y un área de fisioterapia. Estos talleres están dirigidos básicamente a los niños y jóvenes y se imparten de lunes a viernes de 4 a 6 de la tarde.

Otros apoyos gestionados ante el DIF-Guerrero, han sido la entrega de equipo para venta de comida, instalación de estéticas, paquetes de marranos, borregos, chivos pollos y otros, a fin de impulsar el mejoramiento de la economía familiar.

### **5.7 Agua Potable**

En materia de agua entubada y según cifras del 2020, se tenía que el 53.27% de las viviendas del municipio no contaban con acceso a la red pública, como resultado de la insuficiente cobertura en la cabecera municipal y en las localidades de área rural. El servicio de agua potable es deficiente debido a que el pozo existente en la cabecera municipal es insuficiente para dotar de agua potable a los 4,895 habitantes, además de que la red pública de agua entubada data de hace 40 años, situación que ocasiona constantes rupturas y fugas.

Ante esta situación, la administración del Mtro. Timoteo Arce Solís, realizó una inversión significativa con la finalidad de mejorar la infraestructura y ampliación de la red pública, sin embargo, no es suficiente ante el crecimiento de la población que tiene la cabecera municipal.

En la actualidad se cuenta con un registro preciso del número de usuarios conectados a la red pública de agua entubada, y es prioritario seguir invirtiendo para resolver la demanda del vital líquido para los próximos 15 años en todos los barrios y colonias, así como en las principales localidades.

### **5.8 Drenaje**

En materia de Drenaje, según datos del INEGI, indicaban que durante el 2020 el 17.64% de las viviendas particulares del municipio no contaban con el servicio de drenaje, asimismo que, el 17.24% de las viviendas particulares no disponían de excusado o sanitario. Ante esta situación es necesario implementar medidas para disminuir este rezago social. Además, se suma el hecho de que una gran parte del sistema colector del drenaje de la cabecera municipal es ya obsoleta o se encuentra azolvado por lo que se hace necesario su rehabilitación o sustitución por otro con mayor capacidad y vida útil.

Existe una planta tratadora de aguas residuales que fue construida hace seis años, sin embargo, esta es insuficiente para dar tratamiento a todas las descargas existentes. Solo un 22% de las aguas residuales son tratadas y las demás son descargadas directamente mediante el antiguo drenaje en el cauce del arroyo “San Antonio”, el cual posteriormente desemboca al río Cutzamala, generando así una gran contaminación del mismo.

Ante esa deplorable situación, la Administración que encabezó el Mtro. Timoteo Arce Solís, inició con las gestiones y trabajos de dos “**Plantas Tratadoras de Aguas Residuales**”, mismas que daremos prioridad para el pleno funcionamiento y reducir de manera significativa la contaminación que actualmente se tiene, con esta medida, contribuimos en la disminución de los contaminantes de nuestros mantos acuíferos.

Por otra parte, se tiene que en los principales pueblos como son Zacapuato, Tamácuaro, Arroyo Grande, Cuadrilla Nueva y Nuevo Galeana, sus sistemas de drenaje son obsoletos e insuficientes para la demanda existente, además de que contaminan el medio ambiente, por lo que se hace necesario la canalización de recursos financieros para la construcción y/o ampliación de los sistemas de drenaje.

### **5.9 Obras Públicas**

En materia de infraestructura y equipamiento urbano son muchas las necesidades en el municipio de Cutzamala de Pinzón. Existen muchas calles sin banquetas y pavimento. En la mayoría de las comunidades no existen locales construidos para las Comisarías municipales, así como plazas cívicas, techados, canchas deportivas, electrificación y/o infraestructura educativa.

### **5.10 Servicio de Limpia**

El municipio cuenta con dos tiraderos de basura a cielo abierto, uno en la cabecera municipal con una superficie de 18,000 metros cuadrados y otro en Zacapuato con un área de 7,000 metros cuadrados. En los dos basureros se carece de maquinaria para realizar trabajos de compactación y reacomodo de la basura, así como instalaciones para la obtención de derivados de la basura. Se estima que en la cabecera municipal se recolectan diariamente 14 toneladas de basura y en Zacapuato 4 toneladas.

En lo que respecta al parque vehicular se cuenta con 2 vehículos para el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal y 1 en la comunidad de Zacapuato, mismo que brinda el servicio en las comunidades de Tamácuaro, Zirapitiro, San José, Los Capires, Cuadrilla Nueva, San Blas, Huaratzio y Tucuruato, sin embargo, son insuficientes. En la mayoría de las comunidades debido a la deficiencia del servicio del limpia, existen tiraderos de basura en los arroyos y en terrenos baldíos, ocasionando contaminación al medio ambiente.

### **5.11 Mercados Públicos**

El municipio de Cutzamala de Pinzón cuenta con un mercado en la cabecera municipal, el cual se encuentra funcionando en un 45% del total de su capacidad, debido a que sus locales

no son ocupados por los comerciantes. Estos locales son usados como pequeñas bodegas para almacenar materiales de uso.

Los comerciantes que no hacen uso de los locales asignados expenden sus productos fuera del mercado, en las calles anexas a este, avenida principal y frente al Centro de Salud, situación que provoca obstrucción de las calles, edificios públicos y aglomeración vial.

El comercio ambulante prácticamente se encuentra apoderado de la avenida principal, en la parte que va del Centro de Salud hasta donde se ubica la escuela primaria “Benito Juárez”, a lo cual se agrega el hecho de que los taxistas y transportistas hacen ahí sus terminales o bases, provocando un gran congestionamiento vial y obstrucción de banquetas. Aparte del mercado municipal se instala un tianguis el día lunes sobre las calles Municipio Libre y Jaime Nunó, y el día martes en Zacapuato. Asimismo, existen negocios comerciales, tiendas, misceláneas y minisúper, ubicados principalmente sobre la avenida “Eusebio S, Almonte” y sobre la avenida principal de Zacapuato.

### **5.12 Rastro Municipal**

Existe un local, propiedad de la Administración Municipal, habilitado como rastro municipal el cual se encuentra en malas condiciones y no reúne las condiciones técnicas que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), establece para ser considerado como rastro, por lo que solo tiene la categoría de matadero, al igual que todos los existentes en la región de la Tierra Caliente. Existe un administrador y un inspector, que se encarga de vigilar que los animales que ahí se sacrifican sean aptos para el consumo humano. Por el movimiento de vehículos y animales, el local donde se ubica actualmente el matadero municipal es inadecuado, por lo que requiere su reubicación fuera de la mancha urbana.

### **5.13 Alumbrado Público**

No existe un padrón de las luminarias existentes en el municipio, se estima que el servicio de alumbrado público municipal solo se cubre en un 47.0%, existiendo un rezago principalmente en las comunidades rurales del municipio. La lejanía y dispersión de la población en localidades menores de 500 habitantes dificulta la dotación del servicio.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020, en el municipio de Cutzamala de Pinzón, existían 127 localidades, de las cuales 107 eran de menos de 100 habitantes y 38 de menos de 500 habitantes. Dicha dispersión de la población dificulta la dotación de los servicios públicos municipales.

### **5.14 Panteones**

El municipio cuenta actualmente con 25 panteones, siendo los de mayor magnitud el de la cabecera municipal, Zacapuato, Tamácuaro y Arroyo Grande, mismos que reciben mantenimiento permanente por el personal de la Dirección de Servicios Municipales.

El panteón de la cabecera municipal debido al crecimiento poblacional resulta insuficiente e inadecuado. En su parte frontal se encuentra invadido por casas habitación y comercios que se fueron instalando a lo largo de los años ante la ausencia de un Plan Rector de Desarrollo Urbano. Es el único que genera ingresos al municipio por concepto de pago de espacios; presenta cierto orden y funcionalidad en su acceso y acomodamiento de las tumbas; cuenta con dos personas que lo asean y lo cuidan.

### **5.15 Parques y Jardines**

Los espacios públicos arbolados y con jardinería en el municipio son prácticamente inexistentes, todo se reduce a la plaza pública o zócalo de la cabecera municipal y al zócalo o plaza pública de Zacapuato. Existen otras pequeñas plazas públicas en las localidades de Arroyo Grande, Balderrama, El Pinzán, Loma Bonita y Nuevo Galeana.

### **5.16 Deportes**

La infraestructura para la práctica del deporte es prácticamente inexistente. En la cabecera municipal solamente se dispone de una cancha de fútbol en la colonia La Curva, así como una cancha de voleibol frente al Centro de salud y una de basquetbol a un lado de la iglesia, mismas que carecen de los requerimientos técnicos adecuados para fomentar el deporte entre la juventud y niñez del municipio.

En Zacapuato se cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria y en malas condiciones, una cancha de fútbol rápido en el centro de la población en malas condiciones y una cancha de basquetbol. Existen dos canchas de fútbol soccer siete de carácter privado. En El Salitre se cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria en malas condiciones y un lugar donde se práctica la pelota tarasca.

Existen canchas de fútbol no reglamentarias y en malas condiciones en Tamácuaro, Nuevo Galeana, Balderrama, Ixtapilla, Cuadrilla Nueva, La Cañada, La Comunidad y Los Capires. Además de la carencia de infraestructura para la práctica del deporte, se carece del personal técnico y profesional adecuado para la práctica de diversas actividades deportivas.

Cabe resaltar que, durante la administración del Mtro. Timoteo Arce Solís, se logró la construcción de una cancha de fútbol en la comunidad de El Pinzán.

### 5.17 Cultura, Historia y Tradiciones

Cutzamala de Pinzón es un municipio con mucha historia, cultura y tradiciones, sin embargo, no existe la infraestructura adecuada para su conservación y difusión. No existe ningún área o institución que promueva la preservación y difusión de la historia y cultura del municipio; se cuenta con una **“Casa de la Cultura”** que se encarga de fomentar la creación o preservación de la música, danza y de sus tradiciones, principalmente entre los niños y jóvenes. Pero, no existe algún museo que contenga y difunda parte de su historia y cultura. Existen dos bibliotecas, una de ellas en la cabecera municipal, en deplorables condiciones por falta de mobiliario y acervo de libros; existe un centro de cómputo con acceso a internet, una herramienta tan fundamental en los tiempos actuales.

El pueblo de Cutzamala de Pinzón es el único de los pueblos de la Tierra Caliente que cuenta con características para convertirse en pueblo mágico; su plaza principal se encuentra conformada por bellas casonas vernáculas de estilo colonial mexicano, con amplios portales en la parte frontal y en su interior. Son en total 78 casonas destacando dentro de estas aquellas donde se hospedaba el General Eutimio Pinzón durante los años de 1863 a 1867, así como aquellas donde estuvo en su paso por esta población José María Morelos y Pavón y Agustín de Iturbide, y la casona donde nació el poeta y mártir Eusebio S. Almonte.

Sobresale, asimismo, por su importancia económica que tuvo en el pasado la antigua casona conocida como **“La Palma”**, misma que en el pasado fue hacienda y tienda de raya, propiedad de la familia de los Jaimes. Actualmente propiedad de la familia Echeverría.

Otro de los detalles que le da un toque especial a la plaza de Cutzamala son sus frondosos árboles, en su mayoría ceibas de la India las cuales fueron traídas por el Ing. Carlos Pérez Aguirre, todo lo cual se conjuga para convertirla en la plaza más bella de la región de Tierra Caliente y una de las pocas del Estado de Guerrero que conserva su aire provinciano y clásica fisonomía colonial mexicana.

Un monumento de gran belleza y pasado histórico lo constituye la Iglesia de la Asunción de María, construida a base de cantera rosa y de otros materiales propios de la región. Su construcción se realizó entre 1554, y 1567, por el fraile agustino Fray Juan Bautista Moya y Valenzuela, además de varias reconstrucciones que ha experimentado en diversos periodos, debido principalmente a desastres naturales y a la acción del hombre durante los conflictos bélicos. Dicha iglesia contiene una pila bautismal construida en una sola cantera y un magnífico curato anexo, construido también del mismo material de la iglesia y que en un tiempo fungió como convento.

Cabe destacar, que en la iglesia de Cutzamala se resguarda como una reliquia histórica, la estola que uso el general José María Morelos y Pavón, en 1915 cuando ofició misa de jueves de Corpus, misma que ha sido cuidada y protegida a lo largo de los años por los propios lugareños.

Destaca también como sitio de interés y de trascendencia histórica el lugar donde están enterrados los restos óseos del General Eutimio Pinzón, mismo que contiene la lápida original de cantera rosa hecha en 1867. Dicho monumento se encuentra en la explanada del

edificio de la Administración Pública Municipal y mandado construir en el año de 1980; recientemente se le anexo un busto de bronce del personaje histórico.

En todo el municipio de Cutzamala de Pinzón se encuentran numerosos vestigios arqueológicos de interés, mismos que han sido profanados ante la falta de protección y estudios por parte del Gobierno Federal. En la cabecera municipal se ubica la yácata del Calvario, de figura cónica y construida a base de tierra y piedras, en la parte superior se encuentra el depósito del agua potable que surte a gran parte de la cabecera municipal. Otras yácatas de características similares a la anterior, son las ubicadas en los barrios de El Pueblito y El Barco, además de la de Los Cerritos.

### **5.18 Desarrollo Democrático y Gobernabilidad**

El municipio de Cutzamala de Pinzón en los últimos veinte años ha registrado una intensa participación democrática, resultado de las aspiraciones por contar con una sociedad más justa y participativa en las decisiones que a ella atañen.

Las aspiraciones de una sociedad más democrática y participativa se han visto reflejadas en los últimos procesos electorales donde las preferencias se han polarizado principalmente en dos fuerzas políticas. Por un lado, el Partido Revolucionario Institucional, que ha tenido una prevalencia política en el municipio desde que surge como partido político y por otro lado el Partido de la Revolución Democrática, que desde sus inicios tuvo una gran aceptación en el municipio llegando a conquistar la presidencia municipal en el periodo de 1996-1999, y recientemente para el periodo 2012-2015 y 2015-2018.

Existe un claro bipartidismo en las preferencias electorales, en el pasado proceso electoral de 2015 el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) registró candidato a la presidencia municipal, para la elección de 2018 alcanzaron a registrar un regidor, y encabezó el gobierno municipal el Mtro. Timoteo Arece Solís, bajo las siglas del PRI.

Para las elecciones del año 2021, participan para la contienda municipal el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido Político de Movimiento Ciudadano, logrando obtener un regidor cada uno, y el PRI se queda con la presidencia municipal a cargo de la señora Rosa Jaimes López. En términos generales podemos decir que nuestro municipio cuenta con una amplia participación ciudadana para elegir a sus gobernantes.

### **5.19 Seguridad Pública**

Derivado de las disposiciones del Gobierno Federal a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, de crear la Guardia Nacional y de suprimir las policías municipales con elementos de la Guardia Nacional, a partir de 2015 el gobierno municipal dejó de atender de

manera directa los asuntos de seguridad pública del municipio. Dicha responsabilidad ha quedado a cargo de los mandos establecidos por la propia dependencia del Gobierno Federal.

### **5.20 Tránsito y Vialidad**

El municipio cuenta actualmente con la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, algunas de las funciones son acerca de la expedición de licencias para conducir, permisos para circular sin placas, también se brinda apoyo a las instituciones escolares y a los diferentes eventos del pueblo. A través de esta Dirección, y con el objetivo de proporcionar fluidez vehicular tanto en la vía pública como en caminos de jurisdicción municipal, se regula y controla de manera respetuosa el tráfico vehicular-peatonal, por medio de señalamientos y dispositivos de control de tránsito.

### **5.21 Protección Civil**

En materia de Protección Civil, existe en el municipio un cuerpo de emergencias y auxilio, con una ambulancia, que presta auxilio en casos de accidentes, además, se cuenta con un carro tanque que presta ayuda en caso de incendios. En la administración pasada se creó la Dirección de Protección Civil Municipal, la cual cuenta con equipo e infraestructura necesaria para auxiliar a la población en casos de desastres naturales o emergencias viales.

### **5.22 Modernización Administrativa Municipal**

El Ayuntamiento municipal de Cutzamala de Pinzón, carece por completo de una planeación a fin de otorgar un servicio más eficiente a la población. No existe un área de planeación o de un área de informática que se encargue de la digitalización de la base de datos de áreas como Tesorería, Catastro, Reglamentos, Agua Potable, Desarrollo Rural, Panteones y Registro Civil. Solo algunas direcciones cuentan con equipo de cómputo e impresión para la realización de sus trabajos, pero no existe una política bien definida sobre este aspecto y que tenga por objeto la modernización administrativa.

### **5.23 Justicia Administrativa Municipal**

Mediante la policía Municipal Preventiva se efectúan detenciones de personas cuando cometen algún tipo de falta administrativa, mismas que después de ser calificadas por el juez de barandilla se aplican las multas correspondientes. Existe una cárcel municipal, la cual es inadecuada por sus condiciones de higiene.

### **5.24 Gobernación y Reglamentación Municipal**

El Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón debe contar con los fundamentos legales municipales que otorguen certeza jurídica para el funcionamiento de sus actividades y para avanzar hacia un proceso de modernización administrativa integral.

### **5.25 Revisión y Actualización de los Ordenamientos Legales**

A efecto de garantizar una mejor aplicación de la justicia y de cada una de las áreas de actividad del Ayuntamiento operen con estricto apego a la legalidad, se debe de estar en constante revisión y actualización de los manuales y ordenamientos legales que sustenten la vida del municipio.

### **5.26 Comunicación Social**

Actualmente el Ayuntamiento dispone de un área de Comunicación Social que se encarga de difundir las acciones y obras que lleva a cabo el gobierno municipal en cada una de sus áreas. Dicha difusión se hace mediante los medios regionales de prensa escrita y vía internet mediante Facebook. También se cuenta con un equipo para transmisión de televisión dentro de la cabecera municipal, sin embargo, este actualmente no está funcionado por falta equipo de filmación, micrófonos y equipo digital para edición de programas.

En este sentido, la presente administración trabajará bajo los lineamientos estratégicos de seis ejes rectores y que incluirán los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

En consecuencia, los objetivos planteados por la ONU, tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años. Por su parte, la presente administración ha planeado la ejecución de todas las políticas públicas que se realizarán en el periodo 2021-2024.

## 6. Diagnóstico, Objetivos, Estrategias y Acciones para el Desarrollo Económico

### 6.1 Eje I

## Seguridad Ciudadana

Los índices delictivos y de inseguridad se han incrementado en los últimos años. Por otro lado, la población de Cutzamala es vulnerable ante contingencias naturales, ya que no hay una estructura fortalecida de Protección Civil.

### Seguridad:

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de Seguridad Pública trabajando de manera coordinada con el gobierno Estatal, Federal y la sociedad organizada. Impulsaremos “Alianzas Para Lograr Los Objetivos”; esa será una de nuestras principales tareas al frente del Gobierno y la Administración Pública Municipal, la participación ciudadana es parte fundamental de las acciones y planeaciones que ejecutaremos a lo largo de nuestro período. Como un gobierno abierto, crearemos las condiciones y espacios para la participación de todos los ciudadanos sin exclusión, en donde se abordarán los temas de interés que el ciudadano considere de mayor relevancia para la seguridad.

**Meta:** Reducirla tasa de incidencia delictiva en el municipio.

**Política:** Promover de manera permanente las actividades de prevención de delitos, así como garantizar la impartición de justicia para quienes infringen las leyes, en colaboración con las autoridades estatales y federales.

**Estrategia:** Atender los incidentes más recurrentes y optimizar los recursos del área de Seguridad Pública para atender a la mayor población posible y fortalecer la cultura de prevención del delito con la participación de la sociedad.

## **Acciones:**

- a) Diseñar estrategias y rutas para detener a personas que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes o en posesión de cualquier tipo de droga, canalizándolo a las instancias correspondientes.
- b) Adquirir nuevo equipo y optimizar el uso de vehículos para el patrullaje y el transporte del personal de policía en el cumplimiento de sus responsabilidades. Así como el establecimiento de puntos de revisión en los módulos de seguridad para detectar actividades delincuenciales.
- c) Habilitar los módulos de vigilancia existentes, para atender las actividades de seguridad.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que estén en vigor.
- e) Colaborar con autoridades de municipios cercanos. Así como autoridades estatales y federales para atender la seguridad regional.
- f) Participar en la “Mesa Regional de Coordinación Territorial y Construcción de la Paz”.
- g) Reordenamiento vial y señalización de las calles y avenidas en la cabecera municipal.
- h) Promover entre la población la cultura vial que reduzca la incidencia de accidentes viales.
- i) En colaboración con la población integrar Comités de Prevención del Delito y Comités Vigilantes. Además, realizar pláticas y talleres a la población sobre la prevención del delito.

## **Protección Civil;**

**Objetivo:** Trabajar en colaboración con los gobiernos e instituciones estatales y federales para la salvaguarda de la población, de sus bienes y su entorno ante una contingencia.

**Meta:** Reducir el impacto social causado por accidentes y siniestros naturales, reduciendo la mortalidad y pérdida de bienes materiales.

**Política:** Promover en todo momento una cultura de Protección Civil, y trabajar para fortalecer la estructura de prevención, respuesta y atención ante contingencias naturales o situaciones que pongan en riesgo la vida de la población y sus bienes.

**Estrategia:** En colaboración con los organismos estatales y federales buscaremos integrar a la población y la sociedad organizada para crear una cultura de participación ciudadana en la prevención y atención de accidentes y protección civil para el municipio.

## **Acciones:**

- a) Actualizar el Mapa Municipal de Riesgo, como base para elaboración de los programas, subprogramas y planes en materia de Protección Civil Municipal.
- b) Organizar cursos y capacitaciones en las localidades pertenecientes a los municipios de Cutzamala de Pinzón. Así como en escuelas, organizaciones y asociaciones civiles, para difundir la cultura de prevención, organización y acciones ante contingencias.
- c) Promover la creación de brigadas comunitarias de Protección Civil para apoyar la atención de las emergencias en las colonias y localidades.
- d) Capacitación y Equipamiento de la unidad de Protección Civil Municipal.
- e) Diseñar e implementar proyectos, planes, programas y subprogramas de Protección Civil en todo el municipio.
- f) Integración del Consejo Municipal de Protección Civil, promover la educación vial para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de la población.

## **6.2 Eje II**

### **Economía Local**

El municipio de Cutzamala de Pinzón y en particular su cabecera municipal representa un centro importante de actividad económica en la región de la Tierra Caliente, con actividades primarias, secundarias y terciarias. Actualmente no existe una inversión importante: Asimismo, el comercio establecido no cuenta con una reglamentación acorde a la actualidad y el comercio informal es una actividad común que no se encuentra regulada.

El autoempleo es la actividad de un porcentaje importante de la población, sin embargo, esta actividad no está organizada ni cuenta con una estructura que permita que quienes se auto emplean sean generadores de nuevos empleos.

Cutzamala de Pinzón cuenta con potencial para desarrollar el sector turístico ya que ofrece lugares atractivos en arquitectura, naturaleza con biodiversidad endémica, así como su riqueza histórica, cultural, artesanal y gastronómica.

La organización de los diferentes sectores comerciales y productivos en el municipio es importante ya que les permite acceder a programas de apoyo, capacitación y al mismo tiempo funcionar dentro de las reglamentaciones y disposiciones regionales correspondientes.

Para lograr la “**Reducción de las Desigualdades**”, y con el objetivo de erradicar todas las formas de pobreza y crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático, en la Administración que encabezó el Mtro. Timoteo Arce Solís, se constituyó el “**Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”, mismo que daremos seguimiento con la finalidad de mejorar de los procesos que permitan elaborar los Planes Municipales de Desarrollo de forma más fácil, a través de un proceso participativo y con un enfoque de desarrollo sostenible. Para que permita orientar al gobierno municipal la ejecución y evaluación de sus acciones, para que contribuya de manera eficaz al cumplimiento de la Agenda 2030 y de las metas enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que sea éste el generador de condiciones de bienestar y desarrollo en las personas y en las comunidades.

## **Empleo;**

**Objetivo:** Para lograr el “**Fin a la Pobreza**” impulsaremos el empleo de calidad y el autoempleo en concurrencia con los gobiernos Estatal y Federal. En este documento queda plasmado nuestro compromiso de reforzar la inversión económica con la implementación de programas estratégicos, mismos que tienen como objetivo la de impulsar el crecimiento de la economía y bienestar social de la población, de tal manera que, la ciudadanía pueda contar con las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar las habilidades pertinentes que permitan mejorar la calidad de vida.

**Meta:** Promover de manera permanente la capacitación para el autoempleo.

**Política:** Promover de manera adecuada y apoyar la capacitación para el autoempleo y emprendimiento, que permita generar nuevos modelos de negocios en el municipio.

## **Acciones:**

- a) Con la creación de la “Feria del Gallo” en el municipio, se realizarán exposiciones ganaderas, agrícolas, pesqueras, además de eventos culturales, deportivos y exposiciones gastronómicas que brinden mayor promoción a nuestras producciones.
- b) Vinculación con la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Economía, Secretaría del Bienestar y todas las dependencias de gobierno que tengan programas de apoyo de emprendedores y Pymes.

- c) Promover entre emprendedores nuevas ideas de negocios en empresas aún no explotadas en el municipio, como pueden ser las de reciclaje, productos de origen orgánico y de aprovechamiento de los recursos naturales propios del municipio.
- d) Gestionar apoyos de organizaciones privadas, nacionales e internacionales inherentes en el mejoramiento y perfeccionamiento de calidad y entorno laboral.
- e) Gestionar la capacitación para población vulnerable que se les permita generar o perfeccionar alguna actividad económica.
- f) Mejorar la producción de las cooperativas pesqueras de la “Presa el Gallo”.
- g) Impulso económico con recursos propios a las pequeñas y medianas empresas.

## **Autoempleo:**

**Objetivo:** Fortalecer el sector agropecuario y agroindustrial que generen crecimiento económico para la población de manera concertada con los gobiernos Estatal y Federal. Además, y con la finalidad de impulsar el “**Trabajo Decente y Crecimiento Económico**”, a través de la Inclusión Social de los Jóvenes, facilitaremos la participación activa de este sector para lograr el desarrollo del municipio, trabajando de manera coordinada daremos atención puntual a sus inquietudes, sugerencias y gestiones.

**Meta:** Promover la modernización y competitividad el sector agropecuario del municipio mediante inversión, transferencia de tecnología y proyectos productivos para lograr su crecimiento en volumen y valor.

**Política:** Impulsar y colaborar con los productores del sector agropecuario para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando nuevas tecnologías a sus procesos de producción.

## **Acciones:**

- a) Actualización e integración del padrón de productores por cadena productiva, elaboración de análisis de suelo, definición del paquete de fertilizante, identificación de productores líderes para instalación de parcelas y módulos demostrativos de maíz y ganadería, principalmente.
- b) Diseñar y programar las actividades de capacitación y asistencia técnica en coordinación con las entidades estatales y federales.
- c) Diseñar e integrar proyectos estratégicos por sistema producto con base a diagnósticos de campo y reglas de operación.

- d) Diseñar proyectos de equipamiento de maquinaria agrícola/pecuaria, así también definir estrategias de equipamiento de acopio y comercialización de productos agropecuarios con prioridad.
- e) Construir e implementar estrategias de acceso a servicios financieros para la consolidación de las unidades de producción agropecuarias.
- f) Elaborar proyectos para la producción de abonos orgánicos.
- g) Trabajar en colaboración con los responsables del centro de acopio de leche y con los productores ganaderos, para desarrollar mecanismos de optimización de la producción y comercialización de leche, basados en la normatividad de calidad e inocuidad.
- h) Diseñar una propuesta técnica de integración organizativa con ganaderos para el acopio y comercialización de becerros para exportación de manera directa.
- i) Impulso a la política pública de “**Talleres para el Autoempleo**” a través de la inversión de ingresos propios de la Administración Municipal.

## **Turismo:**

**Objetivo:** Impulsar el potencial turístico del municipio para generar una mayor actividad económica en concurrencia con el gobierno estatal y federal.

**Meta:** Organizar e impulsar la actividad turística como base para el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo a Cutzamala de Pinzón como destino turístico a nivel regional y nacional.

**Política:** Promover la organización, creación y crecimiento de las empresas relacionadas al turismo, para detonar esta actividad económica.

## **Acciones:**

- a) Creación de la imagen turística de Cutzamala de Pinzón.
- b) Creación de recorridos turísticos en la cabecera municipal y localidades, desarrollando temáticas históricas, culturales, gastronómicas, artesanales y ecológicas.
- c) Creación del CAT (Centro de Atención al Turista)
- d) Organizar y capacitar a los giros hoteleros, restauranteros, comercio y transportistas en materia de atención al cliente y obtención de distintivos de calidad H y M.

- e) Elaboración de una guía turística gráfica de Cutzamala de Pinzón.
- f) Para dar mayores opciones turísticas y lograr el incremento de nuestra economía local, gestionaremos los recursos necesarios para construir el “**Corredor Turístico en la Piedra de Angápar**”, lugar emblemático y de gran belleza natural.

## **Desarrollo Sustentable;**

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo del sector artesanal, comercio y abasto mediante el trabajo concertado de los tres niveles de gobierno y la sociedad. Con el objetivo de impulsar la “**Producción y Consumo Responsables**”; daremos mayor impulso a la inversión productiva rural, orientando recursos del Gobierno Estatal y Municipal para impulsar los apoyos y proyectos productivos, mismos que tendrán la finalidad de garantizar el crecimiento y desarrollo de nuestra población.

**Meta:** Promover e impulsar opciones productivas que respondan a las necesidades y demandas de desarrollo sustentable de las comunidades del municipio.

**Política:** Facilitar y apoyar el crecimiento del sector artesanal, de comercio y abasto, gestionando capacitación y los programas correspondientes.

### **Acciones:**

- a) Organización de reuniones municipales para brindar información general a productores, organizaciones y comunidades, acerca del financiamiento de proyectos productivos.
- b) Capacitación para artesanos que les permita mejorarla producción, el diseño y la comercialización de sus productos logrando incrementar sus ingresos económicos.
- c) Creación de “Cajas Comunitarias” que estimulen el ahorro y proporcionen créditos rotativos.
- d) Implementación de procesos de capacitación que permita potenciar los recursos y el capital humano para generar el cambio social, propiciar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos.
- e) Celebrar convenios y acuerdos entre los tres órdenes de gobierno para coordinar sus respectivas acciones en materia de generación de opciones productivas, que permitan lograr la gestión y mezcla de recursos para la aplicación de programas productivos y para el financiamiento de proyectos que estimulen la creación de microempresas relacionadas con la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

- f) Crear programas de capacitación en oficios, mejoramiento de técnicas de producción, administración y emprendimiento, entre otros.
- g) Apoyo especial para jóvenes, mujeres y artesanos para la creación de nuevas empresas.
- h) Promover el desarrollo de cooperativas, organizaciones y marcas colectivas para artesanos locales.

## **Economía Local;**

**Objetivo:** Generar mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local. Con la implementación de acciones coherentes entre sí, con efectos multiplicadores que permitan generar oportunidades a los habitantes del municipio a través de estrategias de desarrollo para aumentar las riquezas locales; optimizar el uso de los recursos existentes y crear condiciones para un desarrollo equilibrado.

**Meta:** Promover e impulsar la inversión local y foránea en los sectores productivos del municipio para su desarrollo.

**Política:** Mejorar la competitividad comercial del municipio mediante el orden y el apego a las normas y leyes, para promover mayores inversiones locales y foráneas.

### **Acciones:**

- a) Reordenar el comercio informal de la cabecera municipal para liberar las principales vías de circulación peatonal.
- b) Actualizar los padrones de unidades económicas y de producción del municipio.
- c) Trabajar de manera ordenada y coordinada con los sectores productivos del municipio para un mejor aprovechamiento de programas y recursos.
- d) Promover al municipio de Cutzamala de Pinzón como destino de inversión para distintos sectores industriales y comerciales.
- e) Promover a los productores locales como oportunidades de inversión.

## 6.3 Eje III

# Desarrollo Social y Comunitario

Cutzamala de Pinzón es un municipio clasificado por Secretaría del Bienestar de muy alta marginación de acuerdo a INEGI, hasta el 2020 alrededor del 75% de la población vive en pobreza y el 47% vive en pobreza extrema: el 27 % de la población tiene algún rezago educativo: el 52% tiene carencias de alimentación; 76% percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 53% no tiene acceso a servicios de salud.

Desafortunadamente la pobreza es un fenómeno social que afectaron mayor impacto a la población vulnerable como son adultos mayores, discapacitados, madres solteras, niños y en el caso de Cutzamala de Pinzón a la población de grupos originarios.

Una fortaleza social del municipio es la importante cantidad de población joven y en edad productiva que pueden impulsar cambios significativos para su comunidad mediante la capacitación y apoyo para el autoempleo.

### Desarrollo Social:

**Objetivo:** Fomentar entre la sociedad los valores y principios democráticos de tolerancia y respeto a los derechos humanos. Es prioritario seguir impulsando mecanismos de participación ciudadana para lograr la “**Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**”. Por esta razón, desde el primer día de nuestra administración, hemos construimos todos los canales de comunicación directos con los ciudadanos, mismos que permiten al gobierno municipal una gestión pública más abierta y transparente con la ciudadanía.

**Meta:** Impulsar la cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos entre la población.

**Política:** Promover en todo momento el respeto a los derechos humanos, en la administración pública y en la sociedad.

### **Acciones:**

- a) Capacitación permanente al personal del Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos, Diversidad Sexual, Violencia de Género, y todos aquellos temas encaminados el respeto de la ciudadanía para que se desempeñen sus funciones en estricto apego a ellos.
- b) Realizar platicas en instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil sobre el tema de Derechos Humanos.

- c) Realizar campañas informáticas sobre Derechos Humanos.

## **Desarrollo Comunitario;**

**Objetivo:** Propiciar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población en colaboración con los gobiernos estatal y federal.

**Meta:** Incrementar los beneficios de los programas sociales estatales y federales.

**Política:** Facilitar a la población el acceso a los programas sociales de los que sean candidatos a beneficiarios.

### **Acciones:**

- a) Gestionar la aplicación de programas sociales en el municipio buscando los enlaces correspondientes en los gobiernos estatal y federal.
- b) Dar a conocer a la población los programas de manera prioritaria que brinden los diferentes órganos de gobierno, y los demás que sean aplicables.
- c) Promover y facilitar los trámites de inscripción para la población del municipio para que sean beneficiarios quienes realmente requieren de los apoyos que se ofrecen.
- d) Implementar en el municipio los programas y acciones contra el “Combate al Hambre” con el mayor número posible de beneficiarios.
- e) Gestionar ante el Congreso Local y Federal programas y apoyos para atender a la población en situación de pobreza extrema.

## **Participación Social de las Mujeres;**

**Objetivo:** Promover la “Igualdad de Género” entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

**Meta:** Incrementar la participación social de las mujeres en las actividades del municipio.

**Política:** Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades y espacios que les permitan crecer y desarrollarse en lo personal, económico y profesional.

**Estrategia:** Promoverla la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, civiles; así como en las actividades económicas, que les permitan espacios de participación y desarrollo.

### **Acciones:**

- a) Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, mediante campañas y actividades de difusión.
- b) Implementar programas para prevenir y atenderla la violencia hacia las mujeres.
- c) Crear espacios de atención y asesoría para atención a mujeres víctimas de violencia.
- d) Promover programas y apoyos productivos para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo (por violencia, pobreza, discapacidad, etc.), así como generar la equidad de género entre mujeres y hombres.
- e) Gestionar apoyos para mujeres que ya tienen pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que consoliden y crezcan, generando empleos de calidad.
- f) Promover la capacitación, financiamiento y proyectos productivos para mujeres en general.

### **Salud;**

**Objetivo:** Garantizar “Salud y Bienestar” de la población en general, promoviendo las medidas de prevención, atención y acceso a los servicios de salud y medicamentos, de tal que, se contribuya de manera significativa a la calidad de vida.

**Meta:** Garantizar que la población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

**Política:** A través del DIF municipal y la Dirección de Salud, impulsaremos la campaña permanente de “Salud y Bienestar”, en la que brindaremos atención médica y medicamentos gratuitos a toda la población.

**Estrategia:** Desarrollar un sistema de servicio a la salud para la población mediante una entidad organizada operativa, funcional y autosuficiente con proyección social comunitaria, con alto sentido de pertenencia y humanidad en apego estricto a la ley general de salud. En colaboración con las instituciones de salud que funcionan en el municipio.

## **Acciones:**

- a) Instalar un consultorio con servicios médicos municipales básicos (Medicina General, Psicología, Optometría, Odontología y Farmacia)
- b) Establecer líneas de trabajo con las diferentes Instituciones del Sector Salud e integrar el Comité Municipal de Salud.
- c) Fortalecer las acciones de saneamiento básico promoviendo la higiene y buenos hábitos que eviten enfermedades en la población. Así como campañas de esterilización y erradicación de la fauna nociva para evitar focos de contagio de enfermedades.
- d) Atender y canalizar a personas indigentes que deambulan y pernoctan en el centro de la cabecera municipal a un centro de asistencia social.
- e) Visitar todas y cada una de las comunidades que no cuentan con servicio médico (Centro de Salud) para nombrar un delegado de salud honorífico y coordinar la asistencia médica a través de la unidad móvil de salud municipal.
- f) Identificar las necesidades prioritarias en materia de salud y establecer un diagnóstico de salud de cada comunidad, para establecer un programa de salud funcional y específico acorde a las necesidades de cada localidad.

## **Grupos Vulnerables;**

**Objetivo:** Garantizar la asistencia social a grupos vulnerables. Con la implementación de programa “**Hambre Cero**”, que consiste en la entrega de despensas familiares gratuitas, vamos a redoblar nuestros esfuerzos, especialmente para quienes están en situación de vulnerabilidad. Además, integraremos acciones sociales que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, procurando vincular su entorno cultural, económico y medio ambiental.

**Meta:** Mejorar las oportunidades de alimentación, salud y educación, así como el acceso a otras dimensiones de bienestar social para la población en situación de vulnerabilidad.

**Política:** Atender a la población más vulnerable del municipio, para atender sus necesidades más urgentes y mejorar en lo posible su calidad de vida.

**Estrategia:** Participar de manera continua en las comunidades y colonias del municipio, a través de diagnósticos que permitan generar acciones de apoyo a los grupos más vulnerables con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y su entorno familiar.

## **Acciones:**

- a) Promover la participación de las personas de la tercera edad, hacer de la formación de clubes para su atención y apoyo, que ayude a subsanar su condición física y emocional.
- b) Combatir los altos niveles de desnutrición, pobreza y degenerativos en la salud familiar a través de los programas alimentarios entre la población con mayor grado de vulnerabilidad.
- c) Dar seguimiento en visitas comunitarias a las localidades y colonias del municipio que presentan mayor grado de pobreza para brindarle apoyo a través de talleres, cursos y atención de acuerdo a sus necesidades más prioritarias.
- d) Atender a la población en situación de maltrato, violencia intrafamiliar, adicciones, abandono, etc., y al mismo tiempo, dar pláticas y conferencias sobre este tipo de acciones negativas que afectan a la población más vulnerable.
- e) Gestionar un albergue donde se canalicen y se rehabiliten las personas con problemas de adicciones para su recuperación.
- f) Gestionar apoyos para vivienda, tales como; cocinas ecológicas, láminas, construcción de baños, etc.
- g) Gestionar una ambulancia acondicionada para el traslado de la población vulnerable a los distintos servicios médicos que requieren dentro y fuera del municipio.
- h) Gestionar apoyos de aparatos funcional para la población vulnerable que lo requiere.
- i) Promover cursos de capacitación para el autoempleo entre la población vulnerable, con la finalidad de mejorar su situación económica.
- j) Entrega de despensas familiares gratuitas de manera periódica a la ciudadanía en general.

## **Educación;**

**Objetivo:** Impulsar la “Educación de Calidad”, inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La importancia de este objetivo radica en que la educación ayuda a mejorar la vida y el desarrollo sostenible.

**Meta:** Promover la permanencia y reconocimiento escolar mediante el apoyo a “Estudiante Talento”. Además, la implementación de pláticas de orientación a los jóvenes y la implementación de una casa del estudiante.

**Política:** Trabajar en colaboración con el sector educativo para atender sus necesidades y hacer frente común a las causas de deserción escolar.

**Estrategia:** Promover el aprovechamiento escolar como detonador de bienestar e integración social.

### **Acciones:**

- a) Hacer enlace con autoridades educativas de cada nivel, para acordar trabajo en colaboración para actividades cívicas, culturales y sociales, entre otras.
- b) Crear enlaces de apoyos para las escuelas del municipio, detectando sus necesidades principales.
- c) Gestionar apoyos para estímulos y premiaciones que impulsen el aprovechamiento escolar. Así como becas de excelencia y de apoyo a estudiantes de bajos recursos.

### **Infraestructura Escolar;**

**Meta:** Mejorar la infraestructura educativa del municipio en concurrencia con los gobiernos estatal y federal. Así como la sociedad organizada.

**Política:** Mejorar las condiciones físicas de los inmuebles para crear condiciones favorables que permitan el sano aprendizaje de los alumnos en el municipio.

**Estrategia:** En concurrencia con el gobierno estatal y federal, buscaremos atender las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio.

### **Acciones:**

- a) Hacer un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura educativa municipal.
- b) Gestionar los proyectos que tengan mayor impacto y viabilidad.
- c) Dar seguimiento a los proyectos gestionados, hasta su plena conclusión.

### **Cultura para la Paz;**

**Objetivo:** Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y reducir los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano en la población.

**Meta:** Apoyar la difusión del arte y la cultura entre la población para promover una cultura de paz y fortalecer la construcción de una mejor sociedad.

**Política:** Fomentar la identidad local, así como una cultura de paz e integración social mediante actividades culturales.

**Estrategia:** Integrar una estructura cultural sólida en el municipio, que ofrezca espacios y actividades culturales a la población, impulsando a los creadores locales.

### **Acciones:**

- a) Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro cultural que promueva actividades como; danza, teatro, música, pintura, etc.
- b) Promover la apertura de espacios, foros culturales y artísticos que incentiven y fomenten la cultura regional, así como la actualización y renovación de bibliotecas.
- c) Crear programas de difusión que den acceso a la población al cine, teatro y danza, como promotores de la integración y convivencia familiar.
- d) Integrar un padrón de artistas, compositores, poetas, escritores y grupos de arte, con la finalidad de gestionar apoyos y difusión a sus obras.
- e) Construcción del “**Museo Público Municipal**”, y Reconstrucción de las bibliotecas.

### **Deportes:**

**Objetivo:** Administrar eficientemente los recursos técnicos, humanos y públicos, con la finalidad de satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades de cultura física y deportiva de la población.

**Meta:** Impulsar el deporte como detonador de bienestar e integración social.

**Política:** Promover la actividad deportiva en toda la población como incentivo de salud y bienestar social.

**Estrategia:** Promover el deporte y las actividades deportivas para toda la población, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales.

## **Acciones:**

- a) Fomentarla cultura física y el hábito del deporte para prevenir las conductas antisociales, reconociendo y estimulando a los deportistas más destacados del municipio.
- b) Organizar el trabajo y colaboración del Ayuntamiento con las actividades deportivas, integrando un padrón de ligas de fútbol, básquetbol y volibol en todo el municipio.
- c) Reconocer y apoyar a los deportistas destacados del municipio, apoyando su participación en competencias foráneas.
- d) Gestionar y promover el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio.
- e) Promover actividades deportivas, artísticas y culturales en todos los sectores de la población de manera incluyente.
- f) Gestionaremos la construcción de la “**Unidad Deportiva Municipal**”, con la finalidad de brindar mejores condiciones deportivas.

## **Integración Juvenil;**

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.

**Meta:** Promoverla participación de los jóvenes en las actividades económicas y sociales, para integrarlos al desarrollo del Municipio.

**Política:** Integrar a los jóvenes en los sectores económico, político y social, promoviendo su incorporación a actividades que le permitan mejorar su nivel de vida y la de su familia.

**Estrategia:** Promover entre los jóvenes el autocuidado y el emprendimiento al sector productivo.

## **Acciones:**

- a) Implementar talleres y conferencias para jóvenes en temas como; prevención del delito, violencia, salud reproductiva, orientación vocacional, prevención de adicciones y emprendimiento para jóvenes.
- b) Gestionar la participación de los jóvenes en proyectos de emprendimiento y autoempleo.

## 6.4 Eje IV

### Infraestructura Social y Servicios Públicos

La cabecera municipal es el centro urbano más importante del municipio, que centraliza los servicios. En los últimos años ha crecido de forma no planeada, lo que se refleja en una problemática propia de urbanización y espacios públicos, con insuficiencia de vialidades y problemas de tránsito, entre otros.

Cutzamala y las localidades de mayor población en el municipio enfrentan grandes rezagos en infraestructura de drenaje, electrificación, pavimentación, agua potable, infraestructura educativa, infraestructura de salud; y no cuentan en general con un plan de crecimiento. Existen comunidades que requieren de puentes vehiculares para mantenerlas comunicadas en épocas de lluvias, debido a que los caminos que las conectan se cortan por corrientes de agua que crecen en época de lluvia.

Los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento son limpieza y recolección de basura, alumbrado público, mercados, panteones, rastro municipal y agua potable; tienen su mayor cobertura en la cabecera municipal de Cutzamala y en su mayoría requieren renovación de equipo, vehículos; así como implementos de trabajo.

Para dar cumplimiento al tema de **“Agua Limpia y Saneamiento”**, nuestra Administración, dará seguimiento a las gestiones pertinentes ante el Gobierno del Estado, para conseguir los apoyos financieros que permitan, reparar y sustituir la tubería del drenaje municipal.

En materia de **“Energía Asequible y no Contaminante”**, trabajaremos para dotar de energía no contaminante a las poblaciones que carecen de este vital servicio, de tal manera que, logremos erradicar de manera considerable el uso de madera, carbón o de desechos de animales como estiércol, mismos que contaminan el ambiente y ponen en riesgo de muerte por intoxicación al emplearlos como combustibles en recintos cerrados.

La carencia de electricidad, ocasiona que la población vulnerable recorra grandes distancias para poder buscar agua para satisfacer sus necesidades, especialmente de mujeres y niñas. Además, sin el acceso a la electricidad se dificulta que niños y jóvenes puedan realizar sus tareas escolares durante la noche.

#### **Infraestructura Social;**

**Objetivo:** En concurrencia con los gobiernos estatal y federal, buscaremos atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio.

**Meta:** Reducir los indicadores de pobreza, carencia y vulnerabilidad de la población, principalmente en las comunidades con mayor índice de marginación.

**Política:** Atender de manera prioritaria los proyectos de infraestructura que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la población en todo el municipio.

**Estrategia:** Garantizar la infraestructura necesaria para proveer los servicios de agua y drenaje, fortalecer la infraestructura educativa, salud, vivienda y urbanización, así como la implementación de proyectos especiales en el municipio.

### **Acciones:**

- a) Realizar un diagnóstico general en materia de Infraestructura urbana y rural, en todas las localidades identificando aquellas obras que resuelven los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.
- b) Generar una cartera de proyectos que cubran los principales requerimientos detectados, con todos los elementos técnicos que se requieran para gestionarlos ante las dependencias correspondientes.
- c) Elaboración del “Reglamento de Construcciones para el Municipio de Cutzamala”, y sus Normas Técnicas Complementarias.
- d) Gestionar proyectos con mezcla de recursos estatales y federales que permitan multiplicar el beneficio de las obras proyectadas, con un mayor presupuesto ejercido.
- e) Gestionar la mezcla de recursos con las diferentes dependencias gubernamentales, para obras de infraestructura hidráulica.
- f) En coordinación con la CAPASEG, establecer la regulación de la Red de distribución de agua como medida de prevención de fugas.
- g) Dar prioridad al mantenimiento y funcionamiento del sistema de bombeo que abastece actualmente a la ciudad de Cutzamala.
- h) Implementar el mejoramiento o reconstrucción de las redes de drenaje, priorizando el saneamiento de las aguas negras o tratamiento para evitar la contaminación en arroyos y mantos acuíferos que son fuente de agua potable para otras localidades.
- i) Implementar la primera etapa de desazolve integral de las tuberías para evitar taponamientos al incrementar el volumen de agua que transitará por ellas.
- j) Contemplar la “Construcción de Casas y Centros de Salud”, gestionando ante los gobiernos estatal y federal y la Secretaría de Salud su equipamiento, operación y personal de salud.

k) Determinar la infraestructura de aulas necesarias de acuerdo a un diagnóstico especializado para gestionarla mediante la mezcla de recursos municipales con entidades como IGIFE, SEG y SEP.

l) Gestionar la modernización y ampliación de las redes de electrificación, pavimentación y drenaje.

m) Establecer convenios con SEDATU, FONAPO y Secretaría de Bienestar para la construcción, ampliación o mejoramiento en aquellos casos que sean evaluados.

## **Ordenamiento Territorial;**

**Objetivo:** Para impulsar el ordenamiento territorial y lograr las “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, llevaremos a cabo en concurrencia con el gobierno del Estado, la planificación de los asentamientos urbanos para que sean seguros y resilientes, con una gestión participativa en todas nuestras comunidades. Además, buscaremos consolidar la planificación de la vivienda en las zonas urbanas, a fin de garantizar la accesibilidad de vivienda segura y servicios básicos de calidad.

Impulsaremos el ordenamiento territorial urbano que posibilite un conocimiento general de las características del territorio, valorando los recursos naturales con el fin de orientar sus posibles usos, estableciendo áreas seguras y prioritarias, de modo que el uso del territorio sea el más adecuado a sus características.

**Meta:** Mejorar la infraestructura urbana y de servicios en la cabecera municipal, que le permitan crecer de manera ordenada y funcional, con visión de mediano y largo plazo.

**Política:** Planear el crecimiento ordenado de las zonas urbanas para reducir el impacto ambiental y crear ciudades sustentables y con un buen nivel de vida.

**Estrategia:** Establecer un Plan de Ordenamiento Territorial que garantice la calidad de vida para la población en el futuro del municipio, mediante un crecimiento ordenado y planeado.

### **Acciones:**

a) Elaborar el “Plan de Desarrollo Urbano” para el centro de la ciudad de Cutzamala.

b) Actualizar la base de datos de los contribuyentes en relación a licencias de construcción, uso de suelo y alineamiento de predios en la ciudad de Cutzamala.

c) Reconstruir las principales vialidades que permitan optimizar el tránsito vehicular y descongestionar la circulación en las principales avenidas de la ciudad.

d) Rehabilitar y mejorar los parques y áreas recreativas de la ciudad de Cutzamala.

### **Vivienda Digna;**

**Objetivo:** Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos de calidad, para este fin, buscaremos la concurrencia con los gobiernos estatal y federal.

**Meta:** Atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio, en especial aquellas comunidades con mayor índice de marginación de acuerdo a las mediciones de la CONEVAL.

**Política:** Mejorar las viviendas y servicios públicos en la población, principalmente la que vive en condiciones de rezago y marginación.

**Estrategia:** Gestionar en concurrencia con el gobierno estatal y federal la construcción de viviendas dignas para la población en situación de pobreza, rezago y marginación; y mejorar la calidad de los servicios públicos que provee el municipio en la zona urbana y ampliarlos en lo posible a la zona rural.

### **Acciones:**

a) Integrar un diagnóstico de los requerimientos de vivienda que puedan ser susceptibles de apoyo, generando un padrón de posibles beneficiarios.

b) Gestionar en los programas estatales y federales que puedan solventar los requerimientos de vivienda en la población registrada.

c) Diseñar e Implementar los Proyectos Especiales que se requieren para proporcionar a la población los servicios públicos municipales.

d) Elaborar un Diagnóstico detallado de la infraestructura de servicio de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y las localidades de Cutzamala de Pinzón, para programar su ampliación y mantenimiento.

### **Servicios Públicos;**

**Objetivo:** Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público y recolección de residuos sólidos, alumbrado público, mantenimiento de mercados y rastros municipales.

**Meta:** Mejorar y actualizar los servicios públicos que se brindan en la cabecera municipal y lograr una mayor cobertura de Servicios Públicos en las localidades que integran el Municipio de Cutzamala de Pinzón.

**Política:** Proveer servicios públicos de calidad y de forma constante, para el bienestar y seguridad de la población.

**Estrategia:** Atender los Servicios Públicos de Alumbrado, Rastro y Panteones en la Cabecera municipal y las localidades de Cutzamala, mejorando la infraestructura de las instalaciones, así como el equipo de trabajo.

### **Acciones:**

- a) Programar el mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público.
- b) Gestionar la ampliación de la red eléctrica para alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades.
- c) Reparar y dar mantenimiento general a las instalaciones del Rastro Municipal para garantizar un buen funcionamiento y servicio.
- d) Promover el uso del Rastro municipal entre la población, para garantizar la sanidad e higiene en el consumo de productos cárnicos de las distintas especies.
- e) Realizar reparaciones y aplicar programas de mantenimiento a las instalaciones y servicios para los distintos panteones del municipio.
- f) Gestionar la creación y ampliaciones necesarias a la infraestructura de panteones municipales.
- g) Restructurar los procesos administrativos para eliminar conflictos y transparentar la operación y manejo de recursos; incluyendo la actualización del padrón de locatarios fijos y semifijos.
- h) Trabajo permanente con el comité de vigilancia para resolver conflictos, tomar acuerdos y colaborar en la toma de decisiones.
- i) Programación de los servicios públicos que requiere el mercado para su óptimo funcionamiento; Seguridad, vigilancia, limpieza, alumbrado y agua potable.
- j) Promover la capacitación permanente entre los locatarios del mercado para mejorar su atención y servicio.
- k) Campañas de actualización de pagos y concientización sobre la importancia de los pagos oportunos y el buen uso del agua potable, y eliminación de fugas nocivas.

- l) Mantener un sistema constante de detección y reparación de fugas. Así como de localización y cancelación de tomas clandestinas de agua potable y vertederos clandestinos de aguas residuales.
- m) Gestión de material y herramientas necesarias para la reparación, instalación y demás trabajos relacionados con el óptimo suministro de agua potable y aguas residuales en el municipio.
- n) Programar el barrido y limpieza de instalaciones municipales, terrenos baldíos, calles y avenidas.
- o) Gestionar la renta o adquisición de vehículos recolectores de basura; así como la dotación de equipo y herramientas necesarias para las tareas de limpieza y barrido.
- p) Diseñar campañas de limpieza y descacharrización para eliminar focos de contaminación que pongan en riesgo la salud pública.
- q) Gestionarla construcción de un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones y requerimientos del municipio, para depositar los desechos sólidos urbanos que se recolectan.

## 6.5 Eje V

### Responsabilidad Medio Ambiental

En la cabecera municipal se cuenta con áreas verdes integradas por parques y jardines públicos. Actualmente no se cuenta con proyectos de reforestación, ni terrenos destinados a crear pulmones verdes en las zonas urbanas.

La población escolar del municipio recibe nociones básicas de cuidado al medio ambiente y reciclaje a nivel muy básico, sin embargo, para la población en general no existe un programa integral de educación ambiental que promueva las acciones necesarias para el cuidado del entorno natural del municipio, así como el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos (separación y reciclaje).

En el sector privado se cuenta con un gran número de recolectores que venden todo el reciclado, y para el resto de residuos sólidos no se cuenta con un relleno sanitario adecuado.

Se tiene el problema de la existencia de tiraderos clandestinos que representan focos importantes de contaminación, los camiones recolectores del servicio municipal depositan los residuos en un basurero a cielo abierto que se encuentra cerca de la cabecera municipal

lo que también es un foco de contaminación ambiental, tanto del aire como del subsuelo y mantos acuíferos.

## **Medio Ambiente;**

**Objetivo:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la contaminación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad.

Respecto del cuidado responsable del Medio Ambiente, que se traduce en la “**Acción por el Clima**”; incorporaremos medidas relativas al cambio climático en las políticas públicas, apegadas a las estrategias y planes de los gobiernos estatal y nacional. Además, implementaremos medidas para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

La “**Vida de Ecosistemas Terrestres**”, la degradación del medio ambiente alcanzaba el 67% de los suelos agropecuarios con potencial productivo. Desde el inicio de nuestra gestión, velaremos por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce. Promoveremos la gestión sostenible de todos los tipos de bosques e impulsaremos el diálogo y políticas públicas para poner fin a la deforestación que permita recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

En lo referente a la “**Vida Submarina**”; Implementaremos acciones y campañas de concientización encaminadas a la reducción de uso en plásticos y líquidos plaguicidas, también conocidos como sustancias químicas agrícolas.

**Meta:** Reducir el volumen de desechos sólidos urbanos recolectados e incrementar los materiales de desecho reciclados, con la participación de la sociedad. Redoblamos esfuerzos para llevar a cabo trabajos de desazolve de los canales de riego con la finalidad de mejorar la distribución de agua entre las parcelas que son trabajadas por nuestros campesinos y, limpia de tiraderos de basura clandestinos sobre la rivera del Río “Cutzamala” y arroyos.

**Política:** Crear una nueva cultura ambiental, estableciendo activamente el reciclaje de desechos entre la población.

**Estrategia:** Promover entre la población una nueva cultura ecológica de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

### **Acciones:**

a) Informar y sensibilizar a la población en especial a la comunidad escolar sobre los problemas de contaminación y salud que producen los residuos sólidos.

- b) Capacitar a la comunidad escolar sobre el manejo de residuos sólidos y, sobre todo, del cuidado al medio ambiente mediante el reciclaje.
- c) Difundir información a la población a través de la comunidad estudiantil, mediante visitas domiciliarias para llevar a cabo los procesos de reciclaje.
- d) Instalar centros de acopio de residuos sólidos dentro de las escuelas para posteriormente trasladarlos al centro de acopio municipal para su correcto tratamiento.
- e) Difundiremos campañas permanentes de concientización a través de las redes sociales

## **Reciclaje;**

**Objetivo:** Diseñar e implementar un Plan de Sensibilización, fortaleciendo los valores éticos de protección, uso y conservación del entorno ambiental, con la participación de la sociedad en general.

**Meta:** Incrementar la correcta separación y el volumen de desechos reciclados.

**Política:** Promover entre la población el reciclaje como una forma de cuidado ambiental, en beneficio de la población y el entorno natural del municipio.

**Estrategia:** Instalar un centro de acopio de residuos en la cabecera municipal, en el cual se puedan concentrar los residuos reciclables de todo el municipio.

## **Acciones:**

- a) Difundir y fomentarla separación de residuos entre la población.
- b) Implementar programas de capacitación para separación y reciclaje de residuos.
- c) Crear grupos de promotores ambientales con la participación de la población.
- d) Vigilar y promover la correcta disposición final de los residuos peligrosos generados por hospitales y laboratorios, entre otros.
- e) Establecer los mecanismos y condiciones necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos que contemplen la separación de materiales reciclables con la siguiente clasificación; azul-plástico, gris-metal, amarillo-papel, rojo-residuos sanitarios, blanco-vidrio, verde-materia orgánica y café-varios.

## **Parques y Jardines;**

**Objetivo:** Elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes, plazas, monumentos y espacios verdes en el municipio.

**Meta:** Mantener en buen estado los parques y jardines públicos del municipio, promoviendo además la creación de más espacios verdes de convivencia social.

**Política:** Mantener los parques y jardines públicos en buen estado como parte del patrimonio de la sociedad, y como espacios de convivencia e integración social.

**Estrategia:** Implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines; así mismo, gestionar nuevos de parques, jardines y áreas verdes en todo el municipio.

### **Acciones:**

- a) Diseñar e implementar un plan de trabajo para el mantenimiento de todas las áreas verdes del municipio y sus localidades.
- b) Gestionar proyectos para el rescate y mantenimiento de áreas verdes en la cabecera municipal.
- c) Gestionar proyectos para la creación de nuevos parques y jardines para el municipio.
- d) Promover la rehabilitación y conservación del entorno natural, las áreas verdes, los parques y jardines; principalmente de la cabecera municipal.
- e) Reforestar y desarrollar áreas verdes en zonas urbanas e impulsar la reforestación dentro de los parques existentes y en las escuelas del municipio.

## **6.6 Eje VI**

### **Gobierno Responsable y Organizado**

Es fundamental contar con una estructura administrativa adecuada a los requerimientos actuales del municipio de Cutzamala de Pinzón, que aproveche las herramientas tecnológicas y optimice los recursos humanos y materiales. Bajo esta premisa, se realizó una

reestructuración de áreas, creando nuevas coordinaciones que fusionaron en anteriores direcciones operativas.

### **Modernización Administrativa;**

**Objetivo:** Ejercer una administración moderna, eficiente, transparente y de atención a la población.

**Meta:** Contar con una regulación adecuada para todas las áreas del Ayuntamiento, de acuerdo a los requerimientos del municipio.

**Política:** Actualizar la legislación municipal, que garantice el cumplimiento de las leyes y normas que regulan la convivencia social.

**Estrategia:** Dotar al Ayuntamiento de los respectivos reglamentos de áreas, y la actualización de la legislación local, a fin de adecuarla a la realidad social del municipio.

### **Acciones:**

a) Realizar un minucioso y exhaustivo estudio de todas y cada una de las legislaciones locales existentes, a fin de corroborar su funcionalidad y vigencia.

b) Actualizar todas aquellas legislaciones locales que se encuentren fuera de la realidad social que impera en el municipio, proponiendo al Cabildo las reformas y/o adiciones requeridas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de Cabildo.

### **Transparencia Gubernamental;**

**Objetivo:** A través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal, se contará con un catálogo de información pública, reservada y confidencial, así mismo, se contará con la actualización de la información pública a través de la página WEB, para facilitar al ciudadano la localización de información que sea de su interés, o aquella que sea solicitada a los sujetos obligados de cada una de las áreas correspondientes del Ayuntamiento.

**Meta:** Administrar de manera eficaz y transparente los recursos que ingresan al Ayuntamiento, para garantizar su aplicación apegada a la normatividad.

**Política:** Contar con una Administración eficiente, transparente y modernizada que permita un mayor control de los ingresos y los egresos.

**Estrategia:** Optimizar y transparentar el manejo de los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante la implementación de procesos modernos y actualizados que permitan un mejor control de ingresos y egresos.

### **Acciones:**

- a) Integrar la elaboración del presupuesto anual de Ingresos, así como de Egresos y someterlas a la aprobación del Cabildo.
- b) Establecer los lineamientos administrativos que habrán de seguir todas las dependencias municipales para la ejecución del presupuesto asignado.
- c) Establecer normas y políticas de pago para los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, así como establecer un control minucioso a los pagos y requerimientos por trámite que la ciudadanía acuda a realizar ante la tesorería municipal.
- d) Establecer un control de movimientos administrativos y de manejo de dinero en áreas como Seguridad Pública: el Juez Calificador en turno y Reglamentos entre otros, con base a lo estipulado en la ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022.
- e) Integrar y presentar la Cuenta Pública, así como los informes trimestrales y los Estados Financieros que sean necesarios para analizar la capacidad económica del Ayuntamiento.
- f) Gestionar acuerdos y convenios ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener beneficios a favor del municipio y de los trabajadores.
- g) Implementar un estricto control de las cuentas bancarias generadas a favor del municipio.

### **Legalidad Municipal;**

**Objetivo:** Establecer el marco jurídico municipal, fortaleciendo los mecanismos adecuados y actualizados a los objetivos de legalidad, honradez, transparencia y defensa de los bienes del Ayuntamiento.

**Meta:** Sanear la situación legal del municipio en relación a las demandas en proceso y dar atención inmediata y eficaz a los asuntos legales que se presenten.

**Política:** Atender de manera profesional y expedita los asuntos legales que involucran a la administración municipal.

**Estrategia:** Dar atención inmediata a los juicios laborales y contenciosos administrativos, buscando la mejor solución posible.

## **Acciones:**

- a) Atender las demandas legales que involucran al Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón en tiempo y forma para sanear los asuntos legales que se tienen en proceso.
- b) Promover entre los colaboradores y la población en general una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, para una mejor convivencia cívica y social.
- c) Procurar la conciliación de intereses entre los protagonistas de cada uno de los juicios que se encuentran en la etapa de ejecución.

## **Gobernabilidad Municipal:**

**Objetivo:** Preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio a través de la participación directa en la prevención, contención y resolución de conflictos de su competencia.

**Meta:** Promover la gobernabilidad en el municipio, atendiendo a las solicitudes de las localidades y sus autoridades, así como los conflictos y sucesos que afecten a los habitantes.

**Política:** Establecer vínculos de trabajo y colaboración con las autoridades municipales para mantener el orden y la gobernabilidad en el municipio.

**Estrategia:** Promover la armonía y gobernabilidad del municipio con apego a la ley y a los derechos humanos.

## **Acciones:**

- a) Actualizar y reordenar las autoridades municipales; Comisarios, Delegados y representante de rancherías, para crear el Consejo Consultivo de Comisarios Municipales.
- b) Integrar los archivos municipales que contengan registros históricos y documentales del Ayuntamiento.
- c) Atención a las demandas ciudadanas, ya sean individuales o colectivas de las diferentes organizaciones sociales, mediante buzón de atención, reuniones o en la gestión de audiencias oficiales.
- d) Difundir las leyes y reglamentaciones que rigen la vida del municipio.
- e) Promover y hacer campañas para que la población en general cuente con los documentos oficiales de identificación y registros oficiales, tales como; Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.

## **Innovación e Infraestructura;**

**Objetivo:** Trabajaremos para innovar y modernizar la administración a través de la promoción constante de actualización, sistematización y celeridad en los procesos, trámites y servicios relacionados con la atención a la ciudadanía, haciendo uso de las modernas tecnologías para adaptar la administración pública a las necesidades del entorno social, económico y del medio ambiente. De igual forma, se modernizarán los servicios que ofrece la Administración Pública e implementaremos nuevas políticas públicas para ampliar la base recaudadora y actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes del municipio, bajo los criterios de seguridad y confidencialidad.

Impulsaremos la “**Industria, Innovación e Infraestructura**”, mediante una visión integral que permita superar las limitaciones que tiene la población y las empresas para incrementar su productividad y de esta manera ser más competitivos. Dentro de nuestras facultades y capacidades impulsaremos el desarrollo tecnológico, la innovación y una industria de calidad, accesible e incluyente para toda la población, sabemos que no es una tarea fácil, por lo que requiere de grandes esfuerzos y el cumplimiento de compromisos. Además, buscaremos el acceso a la infraestructura e innovación científica de manera inclusiva, sostenible y de calidad; mediante la inversión pública llevaremos a cabo la modernización de la infraestructura actual, para que responda a las necesidades de la producción de manera eficiente y respetando el medio ambiente, mediante energías de recursos renovables.

**Meta:** Contar con una infraestructura de comunicación moderna y adecuada que permita optimizar los procesos administrativos del Ayuntamiento entre sus áreas.

**Política:** Mantener una administración moderna, comunicada y en contacto con la población.

**Estrategia:** Establecer canales de comunicación técnicos y operativos que permitan una mayor eficiencia en el trabajo de administración pública y atención a la población.

### **Acciones:**

- a) Modernización de la operación del Ayuntamiento con la instalación de infraestructura de cómputo moderna y actualizada.
- b) Uso de los recursos tecnológicos informáticos para difundir la información más relevante de interés público que involucre a la población como programas, actividades, campañas, etc.
- c) Proporcionar al público soporte para trámites en línea, como es el alta en hacienda (Trámite RFC) y CURP entre otros; especialmente a usuarios que lo requieran para la integración de expedientes de programas sociales.
- d) Integración, actualización y credencialización de comisarios, policías municipales y personal del Ayuntamiento.

## **Rendición de Cuentas;**

**Objetivo:** Garantizar que, de acuerdo con la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

**Meta:** Cumplir con las normatividades de transparencia y acceso a la información pública, reforzando una nueva cultura de legalidad y transparencia entre todos los colaboradores de la Administración.

**Política:** Todos los funcionarios de la administración municipal deben cumplir sus funciones en apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, clara y oportunamente.

**Estrategia:** Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como un manejo responsable de los programas y ejecución del presupuesto.

### **Acciones:**

- a) Fiscalizar y vigilar el manejo correcto de los programas y la ejecución del presupuesto municipal.
- b) Implementar un sistema de Participación Ciudadana para la aplicación de los recursos propios, recaudados por el Ayuntamiento.
- c) Dar a conocer al personal del Ayuntamiento municipal las responsabilidades administrativas y las sanciones contempladas en los reglamentos y leyes correspondientes. Además, las facultades y funciones de la Contraloría Interna Municipal.
- d) Hacer pública la información inherente al ejercicio del gasto público, así como reglamentos e información administrativa a través de su publicación en la página web del Ayuntamiento.



## Administración Pública Municipal

Ricardo Uribel Jaimes Bravo	Secretaría General
Roberto Villafuerte Flores	Oficialía Mayor
René Rodríguez Portillo	Tesorería
Rafael Jaimes Salgado	Órgano de Control Interno
Alfonso Benítez Villalobos	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
María Guadalupe Benítez Arroyo	Educación
Raúl Sosa Serrato	Agua Potable y Alcantarillado
José Gabriel Miranda Aguilar	Arte y Cultura
Miguel Ángel Figueroa Rentería	Reglamentos
José Ángel Aguirre Jiménez	Deportes
Quetzalcóatl Bravo Mata	Catastro y Predial
Jorge Brito Valdez	Comunicación Social
Blanca Estela Melchor Castillo	DIF Municipal
Nancy Cecilia Guerra López	Complejo DIF
Aldahir Beltrán González	Eventos Especiales
J. Dolores Jaimez Quiros	Desarrollo Social
Sonia Yáñez Cardoso	Salud
María del Carmen Espinoza Cabrera	Ecología
Yanette Comonfort Franco	Mercado Municipal
Gilberto Almaraz Anselmo	Rastro Municipal
Martha Salazar García	Migrante
Anthony de Jesús Alonso Valencia	Turismo
Julián Bravo Cruz	Servicios Municipales
Erik Luviano Quezada	Tránsito y Vialidad
Telesforo Sarabia Bustos	Alumbrado Público
Juan de Dios Gómez Rosemberg	Protección Civil
Cauhtémoc Carrisoza Garduño	Sistemas e Informática
Cornelio Reyes Suárez	Desarrollo Rural
Ma. Guadalupe Maldonado Martínez	Oficial del Registro Civil
Elia Martha Acuña Olivares	Instancia de la Mujer
Daniel Mendoza Beiza	Seguridad Pública
Gisela Reyes Hernández	Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Jessica Contreras Hernández	Enlace de Transparencia



ATENTAMENTE



*Rosell*  
C. ROSA JAIMES LÓPEZ

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
CONSTITUCIONAL DE  
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
**PRESIDENCIA**  
2021 - 2024



*Jose*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL C. JOSÉ ALFREDO VILLALOBOS PEREZ  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.

**SINDICATURA** **SINDICO PROCURADOR**  
2021 - 2024

REGIDORES PROPIETARIOS



*[Signature]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN Y SALUD  
2021 - 2024



*[Signature]*  
C. JOSÉ ALFREDO BARAJAS MADRIGAL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
**REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**  
REGIDURÍA DE CULTURA,  
DEPORTE Y JUVENTUD  
2021 - 2024



C. JESELI RODRIGUEZ BUSTOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO  
2021 - 2024

**REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO**



C. ABEL BENITEZ FLORES

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

**REGIDOR DE DESARROLLO RURAL**



C. LAURA ELIZABETH MANCILLA AGUIRRE

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE COMERCIO  
Y ABASTO POPULAR  
2021 - 2024

**REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR**



C. CESAR PORTILLO CASTRO

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
REGIDURÍA DE  
ECOLOGIA  
2021 - 2024

**REGIDOR DE ECOLOGIA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
2021 - 2024

LIC. RICARDO URIBEL JAIMES BRAVO

**EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**